Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

INCOPESCA

Propuesta de Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce

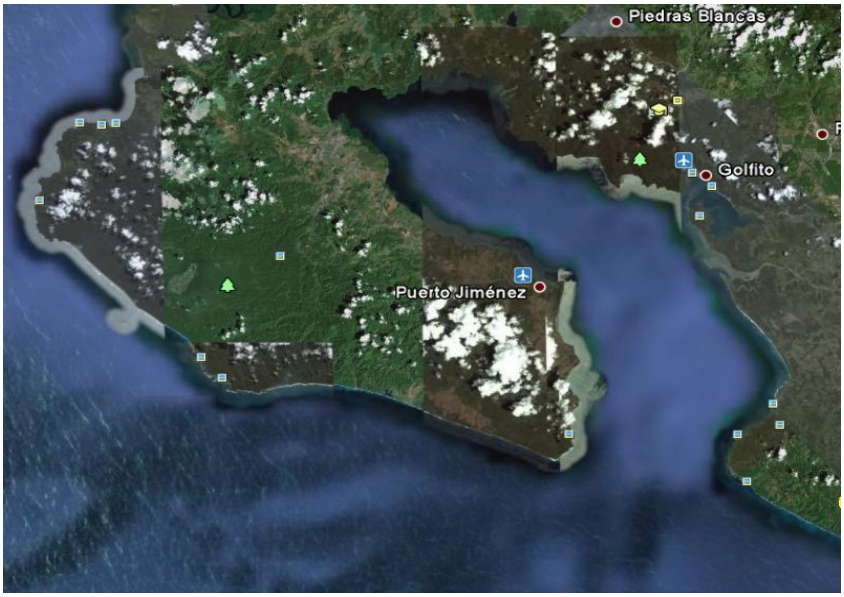

ORGANIZACIONES SOLICITANTES:

Asociación Pescadores De Pequeña Escala Y Turística-Zancudo
Asociación De Pescadores y Piangueros Del Golfo Dulce
Asociación Pescadores Artesanales De Puerto Pilón Pavones- ASOSINPAP
Asociación Pescadores De Bahía Pavones (APEBAPA)
Asociación De Pescadores Artesanos Para El Desarrollo Sostenible (Puerto Jiménez)
Asociación De Pescadores Artesanales Conservacionistas De La Isla De Puntarenitas De Golfito
Asociación De Pesca Turística Costarricense, APTC

PATROCINA: FEDERACION COSTARRICENSE DE PESCA TURISTICA FECOPT

Junio 2010

Contenido

AGRADECIMIENTOS....4
2. ANTECEDENTES....5
3. PROYECTO AREA MARINA PARA LA PESCA RESPONSABLE-GOLFO DULCE (AMPR-GD)....6
3.1. DESCRIPCION GENERAL....6
4. INFORMACION HISTORICA QUE SUSTENTA LA CREACION DEL AREA MARINA PARA LA PESCA RESPONSABLE GOLFO DULCE....8
4.1. IMPORTANCIA SOCIOCULTURAL....8
5.1. ZONAS DE VIDA....12
5.2. TIPOS DE BOSQUE....13
5.3. ASPECTOS GENERALES....13
6. IMPORTANCIA BIOLÓGICA....15
7. IMPORTANCIA PESQUERA:....17
9. ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES....24
9.1. CONDICION ECONOMICA DE LAS ASOCIACIONES....38
9.2. BENEFICIOS QUE OFRECEN LAS ASOCIACIONES....41
9.3. PROYECCIÓN COMUNITARIA DE LAS ASOCIACIONES....43
9.4. OBSTÁCULOS Y AMENAZAS....44
9.5. LECCIONES APRENDIDAS....46
10. CONDICION SOCIO-ECONOMICA DE LAS FAMILIAS....47
10.1. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS....47
10.2. VIVIENDA....48
10.3. SALUD....51
10.4. EDUCACION....63
10.5. PROYECCION COMUNAL....67
10.6. ASPECTOS SICOSOCIALES....68

11. COORDENADAS GEOGRÁFICAS QUE DELIMITAN EL AREA MARINA PARA LA PESCA RESPONSABLE GOLFO DULCE. 72
12. ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA 72
12.1. ZONIFICACIÓN DE SITIOS POR USO PESQUERO 72
12.2. ZONIFICACION DE LOS SITIOS PARA SU CONSERVACION....78
13. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO PESQUERO PARA EL GOLFO DULCE: 85
13.1. MAPA GENERAL DE PROPUESTA DE ORDENAMIENTO PESQUERO PARA EL GOLFO DULCE 87
13.2. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO PESQUERO PARA GOLFO DULCE: HOJA CARTOGRÁFICA 88
13.3. CUADRO DE COORDENADAS 89
14. EJES TEMÁTICOS 89
14.1. Eje 1: RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INTEGRIDAD DEL ECOSISTEMA. 90
14. 2 Eje 2: MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR HUMANO Y DE LA EQUIDAD. 95
14.2. Eje 2: MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR HUMANO Y DE LA EQUIDAD. 99
14.3 Eje 3: CONTROL Y CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE....103
ANEXOS....104
ANEXO 1 105
ANEXO 2 107
ANEXO 3: 108

AGRADECIMIENTOS

El equipo de trabajo para la elaboración de la **Propuesta de Plan para el Ordenamiento Pesquero del Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce** conformado por el Lic. Miguel Durán, FECOPT; Lic. José Centeno, INCOPESCA; Lic. Hubert Araya, INCOPESCA; Lic. Randall Sánchez, INCOPESCA y Lic. Marvin Mora Hernández, INCOPESCA; desea expresar su enorme gratitud a quienes con su apoyo y esfuerzo contribuyeron significativamente a la elaboración de esta propuesta:

Ing. Javier Flores	Ex-Ministro MAG
Ing. Román Solera	Ex-Viceministro MAG
Lic. Luis Dobles	P. Ej. INCOPESCA
Sr. Mario Bolaños	J. D. INCOPESCA
Sr. Jorge Barrantes	J. D. INCOPESCA
Sr. Jorge Niño	J. D. INCOPESCA
Srta. Loren Jiménez	FECOPT
Lic. Mónica Gutiérrez	FECOPT
Ing. Miguel Madrigal	MINAET

Especialmente a los pescadores del Golfo Dulce representados por los señores presidentes de las organizaciones solicitantes:

Manuel Loaiza	Donald McGuinness
Eduardo Barroso	Pedro García
William Mata	Cirilo Quintero
Emiliana González	

Nuestro agradecimiento por su convicción, perseverancia y enormes deseos de convertir el Golfo Dulce en Área para la Pesca Responsable para su beneficio y el de sus descendientes.

2. ANTECEDENTES

La sostenibilidad de las áreas costeras costarricenses es y debe ser una preocupación permanente para Costa Rica.

La política de conservación ambiental desarrollada en nuestro país, priorizó una visión continental o terrestre de nuestro ambiente. Esta visión no previó el desarrollo de iniciativas de conservación dirigidas hacia la protección de áreas marinas las cuales quedaron relegadas, siendo sino hasta hace pocos años, que se fija la atención sobre estos espacios marino-costeros de gran biodiversidad.

La poca experiencia de trabajo sobre áreas marino-costeras, la poca relación, conocimiento y comprensión de la realidad asociada a los usuarios de los recursos marinos; la carencia de recurso humano profesional con experiencia, roce y capacidad de comunicación necesaria para motivar y propiciar la aceptación de cambios a nivel de uso de los recursos marinos entre sus usuarios, quizás llevó a la institución rectora del ambiente a “replicar en el mar” lo hecho en tierra.

Las categorías de manejo en nuestro ordenamiento solo permitieron el establecimiento de dos tipos de áreas protegidas, Reservas Biológicas y Parques Nacionales, en las cuales las posibilidades de uso y aprovechamiento de los recursos naturales son muy limitados o prohibidos en su totalidad.

Con el tiempo los pescadores, usuarios de los recursos marinos, rechazaron el establecimiento de nuevas áreas marinas protegidas ya que estas áreas no contaron con su consentimiento, quedando al final desplazados, sin el reconocimiento de sus derechos históricos de pesca y el derecho al trabajo establecido en sus licencias de pesca.

Costa Rica cuenta con el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) como rector de política ambiental, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como rector de producción agropecuaria y también con el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) que es la institución rectora cuyas atribuciones, objetivo y finalidad es regular la conservación, protección y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Actualmente el desarrollo de los recursos marinos se encuentra al amparo de la rectoría del Ministerio de Agricultura y Ganadería en lo que se refiere al sector productivo y al Ministerio del Ambiente en lo referente a la conservación de recursos naturales dentro de los cuales están inmersos los recursos

hidrobiológicos cuya competencia, según los artículos 5 y 42 de la Ley 7384, le corresponden al Instituto Costarricense de la Pesca y Acuicultura (INCOPESCA). Lo anterior conlleva a, conforme al ordenamiento legal, la necesidad de establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan implementar una política adecuada para la sostenibilidad de los recursos marinos en nuestro país.

Ante esta situación, el INCOPESCA mediante acuerdo de Junta Directiva **AJDIP/138-2008** se aprueba el **REGLAMENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS MARINAS PARA LA PESCA RESPONSABLE** como una modalidad de manejo participativo desarrollada en conjunto con los pescadores interesados en aplicarla, por ser ellos los usuarios directos y garantes de la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

Esta iniciativa ofrece una posibilidad de aprovechamiento de los recursos marinos desde una perspectiva de construcción participativa para el ordenamiento pesquero que permita rescatar y combinar, la experiencia empírica con las recomendaciones científicas, poniéndolas en función del uso sostenible de los recursos marinos, a través de la pesca responsable.

En este contexto, en el año 2009 seis organizaciones de pescadores de pequeña escala y una de pesca turística del Golfo Dulce, solicitaron al INCOPESCA que se realizaran todos los procedimientos pertinentes para que el Golfo Dulce fuera declarado Área Marina para la Pesca Responsable.

El 07 de Setiembre de 2009, mediante resolución nº PESJ-372-09-2009 emitida por la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, se crea el Grupo de Trabajo para Golfo Dulce cuyo fin es presentar la Propuesta de Plan de Ordenamiento Pesquero que establecerá las características y regulaciones para la creación y entrada en funcionamiento del Área Marina para la Pesca Responsable del Golfo Dulce.

3. PROYECTO AREA MARINA PARA LA PESCA RESPONSABLE-GOLFO DULCE (AMPR-GD)

3.1. DESCRIPCION GENERAL

Las **Áreas Marinas para la Pesca Responsable** (De conformidad con el Decreto Ejecutivo No.27919-MAG) son: Áreas con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, las cuales estarán delimitadas por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites y en las que

se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo el INCOPESCA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones.

Las **Áreas Marinas para la Pesca Responsable** permiten instaurar y sistematizar un modelo de identificación de intereses para que comunidades y sectores con modalidades de pesca diferentes convivan, planifiquen, trabajen y se desarrollen en forma armónica y sostenible. Por esta razón, se plantea la necesidad de convertir el Golfo Dulce en un AMPR como un nuevo modelo de gestión que aporta un valor agregado al desarrollo de las pesquerías y la conservación de la biodiversidad marina.

La sustitución de artes de pesca no selectivas por artes de pesca amigables como la pesca con cuerda de mano, nasas, líneas de pesca por el fondo se espera que produzca efectos positivos en el Golfo Dulce en:

a) Disminución del impacto sobre la biodiversidad marina
b) Menor esfuerzo para un mejor rendimiento pesquero
c) Reducción significativa de la pesca de especies no objetivo
d) Mejoramiento de la calidad de los fondos marinos
e) Incremento de la cantidad y calidad de las especies objeto de la pesca

Adicionalmente, este cambio sustancial representará la opción para formalizar la condición laboral de muchos pescadores artesanales mediante la utilización de artes de pesca más selectivas y de menor impacto para las especies no objeto de la pesca.

La zonificación del AMPR-GD es un elemento primordial para integrar el desarrollo de nuevas actividades tales como: turismo recreativo, pesca turística de pequeña escala, observación de mamíferos y aves marinas, paseos por los manglares y otros. Al mismo tiempo posibilita la comercialización de la producción como producto certificado de pesca responsable, lo cual representa un valor agregado que ayude a mejorar la condición socio-económica de los pescadores y sus familias.

Propiciar el establecimiento de un nuevo modelo de gestión que estimule la incorporación de mejores prácticas pesqueras, promoverá un ecosistema más sano y una mejor calidad de vida para las poblaciones pesqueras del Golfo Dulce.

4. INFORMACION HISTORICA QUE SUSTENTA LA CREACION DEL AREA MARINA PARA LA PESCA RESPONSABLE GOLFO DULCE

4.1. IMPORTANCIA SOCIOCULTURAL

Los primeros contactos de los españoles con el litoral del Pacífico Sur de Costa Rica se dieron en las primeras décadas del siglo XVI con expediciones procedentes de Panamá. Gil González Dávila recorrió por tierra parte de este territorio estableciendo contactos con poblaciones indígenas asentadas en la región, para denominarlas se recurrió al uso de los nombres de sus caciques; así, entre otras y rondando nuestra área de estudio, estaban: Guaycará, Osa, Coto, Burica, Borucac. En la zona que actualmente ocupa la ciudad de Golfito no se registran evidencias de la existencia de asentamientos humanos precolombinos ni durante el período de contacto.

La evidencia más remota de un caserío cercano a la zona del actual Golfito se remonta al denominado Puntarenitas (islote al frente de Golfito) en el Golfo Dulce que más tarde se llamó Santo Domingo. Estuvo poblado en un principio por 88 habitantes procedentes de Chiriquí.

Durante finales del siglo XIX y principios del XX se llevaron a cabo una serie de expediciones a la región del Pacífico Sur, incluida la del Golfo Dulce. Unas de las visitas más importantes fueron las de Bernardo Thiel en 1884 y 1890; de Pedro Pérez Zeledón en 1887; de Henry Pittier en 1896; de Elías Leiva en 1907 y de Francisco María Núñez en 1914.

Las condiciones de vida de los pobladores eran bastante precarias, tanto en condiciones sanitarias como en cuanto a su pobreza. En 1910 se trasladaron los 44 ranchos que había en Santo Domingo de Golfo Dulce a Puerto Jiménez por considerarse que reunía mejores condiciones sanitarias y naturales para puerto. Ante la pobreza de su gente el Gobierno le dio a cada propietario de rancho cincuenta colones para el traslado[1].

Golfito[2] está situado en el pacífico sur de Costa Rica, en el borde noreste del Golfo Dulce.

[1] **Proyecto inventario arquitectónico de Golfito, Provincia de Puntarenas, Noviembre de 2000; Álvarez Masís, Yanory y otros; Centro de investigación y conservación de patrimonio cultural; Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.**

[2] **Primer Informe Sobre Contratación #2006CD-000081-Proturismo "Análisis del Impacto Socioeconómico de Proyectos de Marinas y Atracaderos Turísticos en Golfito - Corcovado" Meta 2.1.3.1 del PAO 2006 De La CIMAT.**

El puerto fue fundado en los años 20 por la compañía Bananera de Costa Rica y en corto plazo se desarrolló un centro mercantil muy importante para todo el país.

En 1984 la compañía bananera salió de la localidad y entregó gran parte de los terrenos al estado. Un año después una importante cantidad de terrenos aledaños a Golfito fueron declarados de importancia ecológica y se creó el Refugio Nacional de Vida Silvestre Golfito.
En abril de 1990 abrió sus puertas el Depósito Libre de Golfito, el cual propicia condiciones de actividad comercial y de servicios que llegaron a solventar parcialmente el desempleo causado por la salida de la bananera. De igual manera, en las últimas décadas dio comienzo un proceso de identificación turística de la región, tanto por parte de extranjeros como nacionales.

Cada vez más y más viajeros van a la zona para visitar entre otros el Parque Nacional Corcovado, la Reservación Indígena Guaymí, jardines botánicos o bien para atravesar el Golfo Dulce en bote[3].

En el poblamiento y ocupación contemporáneos del territorio de la región del pacífico sur costarricense intervienen dos corrientes. Por una parte una corriente migratoria procedente de la región de Chiriquí en Panamá de la cual se tiene constancia desde 1848 (García 1988: 33) y otra corriente desde la Meseta Central costarricense desde finales del siglo XIX (Cerdas 1993: 119).

Hacia 1849-50, las autoridades costarricenses aprovecharon para establecer su jurisdicción efectiva sobre la zona mediante la creación de la Jefatura Política de Golfo Dulce. En 1910 un censo realizado en la región da 2.424 habitantes y en 1914 se crea el cantón de Osa con cabecera en Buenos Aires incluyendo El Pozo. Hacia 1920 ya existían los caseríos de El Tigre, El Sándalo, Agujas, Rincón, La Palma, Uvita, Dominical, Las Esquinas, Ojo de Agua y Golfito (Cerdas 1993: 119 y García 1988: 35).

A partir de 1903, con la construcción del canal de Panamá, se impulsó la expansión de las haciendas ganaderas situadas en pleno territorio Guaymí. Los indígenas eran desposeídos de sus tierras y ante la falta de tierras libres se dirigían hacia Costa Rica

A partir de los años 1920 la producción del banano en las plantaciones del Atlántico decae por diversos factores (Viales 2000: 50) entre los que destacan el agotamiento de los suelos y la enfermedad de Panamá o “sigatoka negra”.

[3] http://www.golfito-costarica.com/historia.htm.

Paralelamente, desde 1922 la United Fruit Company (UFCo) había iniciado investigaciones sobre calidad de suelos en la región de Golfo Dulce (Lewis 1982: 126). La UFCO decidió trasladar sus actividades al Pacífico en una medida que consistía en mudarse por cuanto los precios de la tierra eran más bajos que rehabilitar zonas afectadas por enfermedades.

La División de Golfito estaba compuesta por los distritos de Palmar Sur, Esquinas y Los Cotos. El Distrito Coto Colorado pertenecía a la División de Puerto Armuelles de la Chiriquí Land Company, subsidiaria de la UFCO en Panamá. En un principio, Puerto Jiménez, en la Península de Osa, fue el centro administrativo hasta que se acondicionó Golfito debido a las ventajas de su fondeadero natural.

Por otro lado, según el Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDS), establecido por el Estado de La Nación, en donde se ilustran de manera resumida, las brechas sociales entre las diferentes áreas geográficas de la Región del Pacífico Sur (cantones). Este índice refleja el estado de cada cantón en los siguientes aspectos:

1 Infraestructura Educativa,
2 Acceso a Programas Educativos Especiales,
3 Mortalidad Infantil,
4 Defunciones de la población menor de 5 años respecto a la mortalidad general,
5 Retardo en talla de la población de primer grado de escuela,
6 Consumo promedio mensual de electricidad residencial y
7 Nacimientos de niños (as) de madres solas.

El valor del IDS oscila entre 0 y 100, correspondiendo el valor más alto al cantón en mejor situación socio demográfica y el más bajo al que presenta el mayor rezago en su nivel de desarrollo.

Cuadro 1
Índice de desarrollo social (IDS)
de la región del Pacífico Sur, según cantón
Año 1999[4]

Buenos Aires	***22,2***
Osa	***41,3***
Golfito	***44,0***
Coto Brus	***30,9***
Corredores	***35,4***

[4] **Fuente: http://www.mideplan.go.cr/Sides/social/10-01.htm.**

Como en muchas de las zonas rurales de nuestro país, el IDS de los cantones mencionados es bastante bajo. En casos como el de Golfito, que esta solo un poco por encima de Osa y Corredores, cantones vecinos de la región del Pacífico Sur, el abandono infraestructural y productivo de la región ha propiciado un ambiente de desempleo que incentiva a la emigración hacia otras regiones del país y al extranjero. Es decir, hay un importante impacto en el producto interno de la región y por ende, en el desarrollo de los indicadores sociales, situación que plantea un dilema en cuanto a la disposición de mano de obra local calificada para el adecuado desarrollo del sector turístico.

5. IMPORTANCIA AMBIENTAL[5]

Esta Región comprende la parte sur de la provincia de Puntarenas y el Valle del General, que se ubica al oeste de la provincia de San José (capital).

Las temperaturas medias anuales están entre los 25 ºC y los 30 ºC en los lugares próximos a la costa, mientras que en las partes más elevadas de la Cordillera de Talamanca se registran hasta 10 ºC. En los días de la época seca las brisas de mar predominan en el Valle del General y durante la noche se presentan brisas de montañas originadas en la Cordillera de Talamanca, con direcciones Noreste y Norte.

Foto:http://vagumo.blogspot.com

La topografía de la región influye bastante en la precipitación promedio anual

[5] **Primer Informe Sobre Contratación #2006CD-000081-Proturismo "Análisis del Impacto Socioeconómico de Proyectos de Marinas y Atracaderos Turísticos en Golfito - Corcovado" Meta 2.1.3.1 del PAO 2006 De La CIMAT**

haciéndola muy variada. En la costa oscila entre 3000 y los 4000 milímetros. En el Valle del General se da el mínimo de precipitación de la región, 2200 milímetros anuales, y en la Península de Osa el máximo con más de 5000 anuales.

La zona costera no presenta una disminución de la cantidad de lluvia durante julio y agosto (veranillo), mientras que sobre la Península de Osa y el Valle del General si es perceptible.

En la región del Pacífico Sur hay dos estaciones bastante definidas, siendo la estación seca un poco más corta que la observada en el Pacífico Norte, ésta se inicia a finales de diciembre y termina alrededor de abril. El mes más lluvioso suele ser octubre y el más seco febrero, aunque aquí no es del todo seco como en el Pacífico Norte.

En cuanto a la humedad relativa de esta región la oscilación es muy pequeña, durante el mes más seco (febrero), se mantiene como promedio 81% y en octubre, mes de más lluvias, encontramos promedios de 91%.

5.1. ZONAS DE VIDA

Zona de vida correspondiente al bosque muy húmedo tropical de la región Pacífico Sur de Costa Rica, y puede decirse que ninguna otra zona del país resguarda a los recursos de plantas y animales presentes en dicha región.

Foto: FECOPT

5.2. TIPOS DE BOSQUE

La región figura entre los últimos reductos que mantienen aún ecosistemas del Bosque muy Húmedo Tropical inalterados en el pacífico americano, con precipitaciones que superan los 5000 mm anuales.

Foto: http://vagumo.blogspot.com

5.3. ASPECTOS GENERALES

Las áreas costeras de la Unidad de Planeamiento Pacífico Sur se caracterizan por:

1 Alta variedad de atractivos costeros.

2 Presencia de fauna marina única en el litoral pacífico, como cetáceos y recursos pesqueros.

3 Presencia de zonas y sitios costeros de alta fragilidad (humedales, manglares, esteros, marismas).

4 En general poco desarrollada en materia económica.

5 Muy baja densidad poblacional.

6 Poca infraestructura en servicios de apoyo (con excepción de los poblados cercanos y puertos).

7 Ausencia de radiales de acceso a las playas o en estado muy deteriorado o de mala calidad.

8 La infraestructura de servicios en las poblaciones circundantes no está desarrollada para responder al desarrollo turístico intensivo.

9 Se han generado impactos en la zona costera (playas, bocas de ríos y aguas litorales) por arrastre intensivo de sedimentos de los ríos principales, producto de la deforestación y mal uso del suelo.

10 Hay respeto de la población local hacia el recurso marino del Golfo, ya que es consciente de la biodiversidad presente ahí, pero se dan pocas acciones correctivas.

11 Parques Nacionales y Refugios de Vida Silvestre más grandes del país.

12 Importante números de familias que buscan una alternativa de vida no asociada al Depósito Libre.

13 Se dan serios problemas de comunicación entre partes involucradas a la horade la toma de decisiones.

Los anteriores puntos ilustran una serie de realidades propias de un lugar que encierra contradicciones entre diferentes sectores de la sociedad, evidenciadas en la falta de comunicación y conocimiento de los procesos económicos y políticos a nivel regional.

6. IMPORTANCIA BIOLÓGICA

6.1. EL GOLFO DULCE[6]

La zona del Golfo Dulce es un área marina ubicada en el Pacífico Sur de Costa Rica cuya superficie es de 750 km cuadrados en forma de bahía muy cerrada, "La entrada desde el mar al golfo no es muy profunda, pues tiene un máximo de 60 metros, y luego baja a los 215 metros de profundidad para formar una fosa. Después de los 60 metros, el oxígeno empieza a disminuir y en las aguas profundas hay ausencia de este. Es lo que llamamos una base anóxica"[7].

"En el Golfo la precipitación anual es aproximadamente de 4000-5000 mm, lo que hace a esta región una de las más lluviosas de Costa Rica. En este sentido se distinguen dos estaciones climáticas al año: una estación lluviosa (500-800 mm/mes) de mayo a finales de noviembre y una estación menos lluviosa (semi-seca) (150-200 mm/mes) de diciembre a abril (Herrera 1985).

En el Golfo desembocan los ríos Esquina y Rincón hacia su parte interna, mientras que el río Coto desemboca cerca de la parte externa del Golfo.

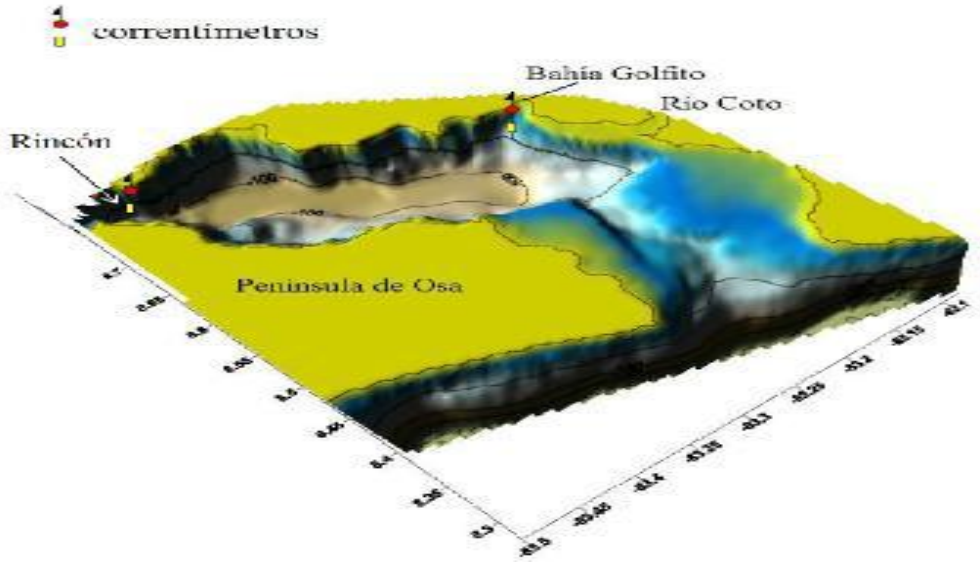

[6] **Circulación del Golfo Dulce: un fiordo tropical OCEAN. GUILLERMO QUIRÓS, M.SC 1., Laboratorio de Oceanografía y Manejo Costero de la Universidad Nacional (LAOCOS-UNA), Heredia, Costa Rica. 2003.**

[7] **Golfo Dulce, un lugar único en la costa pacífica de América, Dr. Álvaro Morales Ramírez, Actualidad noticiosa COSTA RICA HOY, Junio 07, 2010: Edición digital.**

En la boca del Golfo se encuentra un umbral (sill) que hace que la columna de agua alcance solamente 60 metros de profundidad, que junto con la Península de Osa restringen a su vez la entrada de agua oceánica al Golfo. Como consecuencia, la circulación en el Golfo es restringida, y provoca una estratificación estable. Entre los 20 y 50 m de profundidad se encuentra una picnoclina permanente asociada a una oxiclina, lo que permite diferenciar el Golfo en dos cuerpos de agua. Una capa superficial con temperaturas de 20-30 ºC y una baja salinidad (<34.8 ‰) y una capa profunda homogénea con una temperatura de 16 ºC y salinidades superiores a 34.8 ‰ (Svendsen et al. 2006). Por debajo de la termoclina el contenido de oxígeno disuelto disminuye drásticamente, con valores indetectables por lo general entre los 160 y 200 m"[8].

Esto crea condiciones y dinámicas únicas en un ambiente marino, por lo que desde una definición geomorfológica, es considerado el "único fiordo tropical" en las costas de América.

Por otra parte, el Golfo Dulce es la zona más prístina y conservada de Costa Rica, rodeada por miles de hectáreas de bosque primario (Reserva Forestal Golfo Dulce, Parque Nacional Piedras Blancas, Península Burica) y el sitio marino más accesible y menos peligroso del pacífico costarricense debido a la inexistencia de peligrosas corrientes marinas ni fuertes vientos alisios.

En su interior, aún es común la presencia de delfines manchados, nariz de botella y grandes tiburones ballena, los manglares de los ríos Coto, Rincón y Esquinas son los más conservados y desarrollados del país y sus arrecifes coralinos los más antiguos del Pacífico Americano.

Es considerado hábitat ideal como reservorio y sitio de cría de muchas especies de interés comercial (Pargos, Corvinas, tiburones, Camarones, Cabrillas, Gallos, Róbalos, etc.), así como para el nacimiento de las crías de ballenas jorobadas de ambos hemisferios o su apareamiento.

Dada su condición geomorfológica y su gran biodiversidad, el Golfo Dulce constituye un ecosistema clave para ser protegido y utilizado en forma sostenible, sobre la base de un plan cuyos fines son la ordenación de los recursos marinos, el mantenimiento de la biodiversidad, la calidad y disponibilidad de los recursos pesqueros en cantidad suficiente para las generaciones presentes y futuras, la seguridad alimentaria, el alivio de la pobreza y el crecimiento sostenible de la pesca artesanal y turística mediante el establecimiento de un Área Marina para la Pesca Responsable.

[8] **Álvaro Morales-Ramírez y otro, El zooplancton gelatinoso del Golfo Dulce, Pacífico de Costa Rica, durante la transición de la estación lluviosa a la seca 1997-1998; Rev. Biol. Trop. Vol. 54 (suppl.1): 201-223, Setiembre 2006.**

6.2. VALOR CIENTÍFICO DEL GOLFO DULCE[9]

Este golfo constituye un fiordo tropical (Richards et al. 1971), una de las únicas cinco fosas anóxicas tropicales que existen en el mundo (Thamdrup et al. 1996). Esta característica se debe a su gran profundidad en la parte interna y la presencia de un umbral menos profundo en su entrada, lo que genera una cuenca profunda con poca circulación de agua, en la cual se agota el oxígeno disuelto (Richards et al. 1971, Thamdrup et al. 1996). Este hecho favorece la presencia de comunidades bacterianas poco usuales, de las cuales se conoce la presencia bacterias responsables de la oxidación anaeróbica del amonio (Anammox) (Daalsgard et al. 2003) y de bacterias gigantes sulfurosas (Gallardo, com. pers.), presentes solo en fosas mucho más profundas en otras partes del mundo. Son muy pocos los sitios donde se ha descrito este proceso, lo que realza el interés de la comunidad internacional por su estudio, al haber provocado un cambio importante en el concepto del ciclo natural del nitrógeno. En el Golfo se han desarrollado casi 80 trabajos de tesis de maestría o doctorado; durante Diciembre del año 1993 y Enero-Febrero de 1994 se realizó la Expedición Oceanográfica Víctor Hensen, en colaboración con el Centro de Ecología Marina Tropical (ZMT) de la Universidad de Bremen, Alemania. Muchos de los resultados de esta expedición fueron publicados en un volumen especial de la Revista de Biología Tropical (Vol. 44, Suppl. 3, 1996).

El Golfo Dulce es además el hogar de otras especies como delfines, ballenas (May et al 2005), arrecifes de coral (Cortés 1990), manglares y posee una alta diversidad biológica. En un trabajo de investigación bibliográfica (Morales-Ramírez, en prep.), y de manera conservadora, se estima que casi un 24% de las especies marinas conocidas para la costa Pacífica de nuestro país se encuentran en el Golfo Dulce.

7. IMPORTANCIA PESQUERA:

Desde el punto de vista de los desembarques pesqueros al nivel nacional, el Golfo Dulce no representa un área de alta importancia pesquera, sin embrago, si representa el sustento diario para más de 150 pescadores de pequeña escala y sus familias.

Por el contrario, en relación a la actividad de pesca turística-deportiva, el Golfo Dulce representa el sitio más importante al nivel nacional, con reconocimiento

[9] **CIMAR, Oficio 358-2008. SETENA.**

incluso al nivel mundial y en la época alta de visitación turística, más de 1000 personas se benefician de la pesca dentro y fuera de sus aguas.

De acuerdo con Campos (1989)[10], es evidente que la producción pesquera más importante se presenta en la parte externa del Golfo Dulce. La parte interna aporta un porcentaje que está representado solo por especies de poco valor comercial y unas pocas con mayor valor comercial en mercados locales como robalos y pargos. Las 131 especies restantes, no presentan una biomasa tal que permita niveles crecientes de explotación.

Lo antes expuesto se puede apreciar en la **Cuadro 1** que muestra las 64 especies más importantes por peso o frecuencia numérica en el Golfo Dulce.

En su parte externa se presenta un mayor número de individuos, la abundancia de especies en la parte interna es poca y solo algunas especies como S. sierra, M. curema, L. guttatus y otras en menor grado sustentan esa pesquería y que a su vez muestran la distribución más amplia dentro del Golfo Dulce.

[10] **Campos M., Jorge A. Evaluación de la Pesca Artesanal del Golfo Dulce. Proyecto Cooperativo Ministerio de Agricultura y Ganadería – Universidad de Costa Rica. Marzo, 1989.**

Cuadro 1: Especies más abundantes en el Golfo Dulce

Especie	Numero de individuos	%
Lutjanus guttatus	1421	16.63
Lutjanus peru	1153	13.49
Scomberomorus sierra	1074	12.57
Lutjanus argentiventris	343	4.01
Diapterus peruvianus	209	2.45
Caranx hyppurus	190	2.22
Caranx caninus	172	2.01
Haemulon steindachnery	143	1.67
Brotula clarkae	142	1.66
Centropomus pectinatus	124	1.66
Ephinephelus acanthistius	115	1.45
Pomadasys panamensis	113	1.35
Caranx caballus	108	1.32
Cynoscion reticulatus	108	1.26
Oligopolites altus	106	1.26
Lutjanus jordani	103	1.03
Caranx victus	96	1.12
Centropomus unionensis	93	1.09
Caranx affinis	84	0.98
Pomadasys scudderi	84	0.98
Centropomus nigrescens	76	0.91
Umbrina xanti	74	0.87
Lutjanus sp	65	0.76
Sphyraena ensis	64	0.75
Pomadasys leusiscus	64	0.75
Lutjanus colorado	63	0.74
S. rivoliana	59	0.69
Caranx otrinter	56	0.66
S. perrico	54	0.63
Haemulon leucurus	52	0.61
Mugil curema	51	0.60

Total 32 especies

Las 131 especies restantes aportan un 19.77% del total.

La parte externa es más importante como área de pesca, en la que los lutjánidos (Pargos), el dorado y la macarela representan las especies de mayor abundancia.

Por tanto, se concluye que no existen recursos pesqueros muy abundantes en el Golfo Dulce, algunos de ellos, por su amplia distribución (p.e. Pargos, Macarelas, Tiburón) permitieron un crecimiento modesto de la pesquería en la parte interna pero no representan un potencial real para un crecimiento mayor. Por otra parte, la pesca en la parte interna del Golfo es de carácter estrictamente artesanal, con botes y pangas movidas a remos o con escaso nivel de tecnificación. Esto en alguna medida refleja la disponibilidad de recursos, de forme tal que no es rentable invertir en equipos y embarcaciones en una pesquería tan modesta.

Lo anterior es un indicador de que la pesca en el Golfo Dulce no se lleva a cabo dentro de un ecosistema relativamente homogéneo (como comparativamente sería el Golfo de Nicoya), sino más bien, en ecosistemas aislados bastante productivos (acorde con las características propias de cada zona). Estos son enclaves que juegan un rol vital en el ciclo de vida de las especies que allí se pescan y que por consiguiente deben preservarse.

De esos ecosistemas las desembocaduras de los ríos son las que en realidad sustentan toda la pesquería de la parte interna. En estos las especies probablemente se encuentran cumpliendo etapas importantes de sus ciclos de vida, como pueden ser reproducción, crecimiento, alimentación y otros.

Aunque la pesquería del Golfo Dulce es de carácter multiespecífica, son pocas las especies que soportan el grueso de la actividad, por lo que desde el punto de vista de manejo, en una primera etapa la atención se debe concentrar primero en ellas.

Cuadro 2: Zonas de pesca más visitadas en el Golfo Dulce y su caracterización de acuerdo con descripciones macroscópicas en el campo

ZONA DE PESCA	TIPO DE FONDO
Punta Arenitas	Arenoso
Playa Platanares	Arenoso-rocoso
Punta Panamá	Arenoso-rocoso
Tamales	Arenoso-rocoso
Potreros	Arenoso-rocoso
Matapalo	Arenoso-rocoso
Carate	Arenoso
Corcovado	Arenoso-rocoso
Playa Piro	Arenoso
San Pedrillo	Arenoso-rocoso
Burica	Arenoso-rocoso
Extremo interno	Arenoso-lodo
Punta Islotes	Arenoso-coral
Mogos	Arenoso-coral
Guabos	Lodo-arenoso
Esquinas	Lodo-arenoso
Saladero	Lodo-arenoso
Punta Piedra	Lodo-arenoso
Coto Colorado	Lodo-arenoso
Zancudo	Arenoso
Pavones	Arenoso
Manzanillo	Lodo-arenoso
Punta Banco	Arenoso-rocoso

En el año 2003 el oceanógrafo Guillermo Quirós investiga la circulación de aguas en el Golfo Dulce y concluye: **"**La circulación (de las corrientes) encontrada es una buena razón para entender la relativa pobreza biológica del Golfo Dulce **interior**, donde la remoción de aguas es pobre y el ímpetu de la marea, agente portador de nutrientes oceánicos, queda amortiguado en el umbral. En contraste, el umbral **(Golfo externo)** con su turbulencia y régimen de flujos encontrados aparece como una región donde la producción biológica debe ser alta**"**[11]**.**

[11] **Circulación del Golfo Dulce: un fiordo tropical OCEAN. GUILLERMO QUIRÓS, M.SC 1., Laboratorio de Oceanografía y Manejo Costero de la Universidad Nacional (LAOCOS-UNA), Heredia, Costa Rica. 2003.**

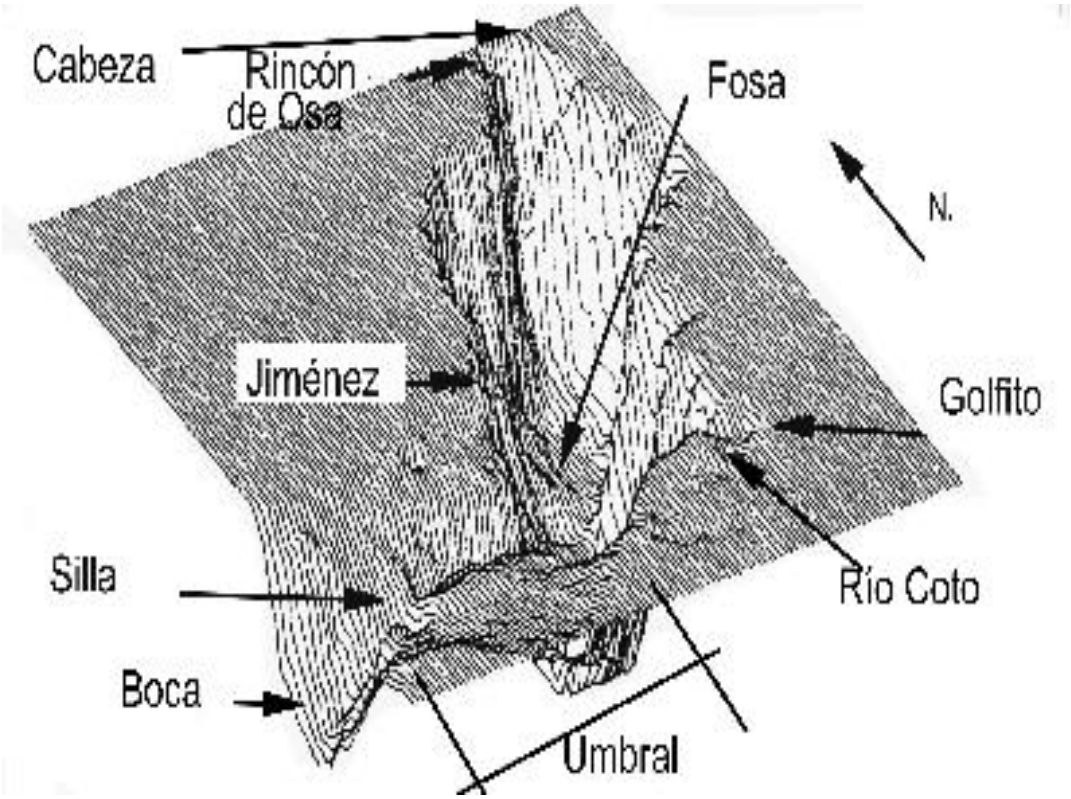

En el año 2009, Fargier y otros[12] realizaron un proyecto de investigación participativa con el fin de caracterizar la actividad pesquera artesanal en el Golfo Dulce e implementar un monitoreo auto-gestionado de las capturas realizadas por los pescadores. Se encontró que la actividad de pesca artesanal se realiza principalmente en las zonas costeras de poca profundidad, las desembocaduras de ríos y en Bahía Pavones. Esta última zona es la más productiva del Golfo Dulce. En esta bahía se concentra parte o totalidad de la extracción de las comunidades pesqueras artesanales de la parte externa del Golfo Dulce (Puntarenitas de Golfito, Puntarenitas de Puerto Jiménez, Zancudo y las tres comunidades de Bahía Pavones; Puerto Pilón, Cocal Amarillo y Río Claro). Las capturas para las 11 especies más abundantes (> 100 kg por lo menos en una comunidad) comunes a los desembarques de las 3 comunidades en orden de mayor a menor abundancia son: (1) *Lutjanus guttatus*, (2)*Lutjanus peru,* (3)*Lutjanus colorado,* (4)*Carcharhinus limbatus*, (5)*Brotula clarkae,* (6)*Epinephelus sp*., (7) *Sphyrna lewini,* (8)*Lutjanus novemfasciatus,* (9)*Mustelus sp*., (10)*Scomberomorus sierra*, (11)*Coryphaena hippurus,* (12) otras especies.

[12] **Fargier Luc, Hartmann Hans J., Molina Ureña Helena (2009). Desarrollo de un proceso de monitoreo participativo en las comunidades pesqueras de Bahía pavones (Golfo Dulce) en el Pacifico Sur de Costa Rica, Memoria de la IV Conferencia Internacional de MIZC, 13-15 de mayo de 2009, Santiago de Cuba - Cuba, Ediciones UO, ISBN 978-959-207-363-0.**

Esto confirma lo ya expuesto por Campos y Quirós en 1989 y 2003 respectivamente, en el sentido de que el Golfo Dulce está compuesto por dos ecosistemas con características distintas.

Actualmente, producto de la actividad humana en la zona, el Golfo Dulce está recibiendo impactos aún no cuantificados completamente debido a la entrada de sedimentos y contaminantes a través de ríos cuyas cuencas se encuentran deterioradas, como el río Coto Colorado y el Esquinas o en franco proceso de deterioro como el río Rincón (M. Madrigal 2008, comunicación personal.).

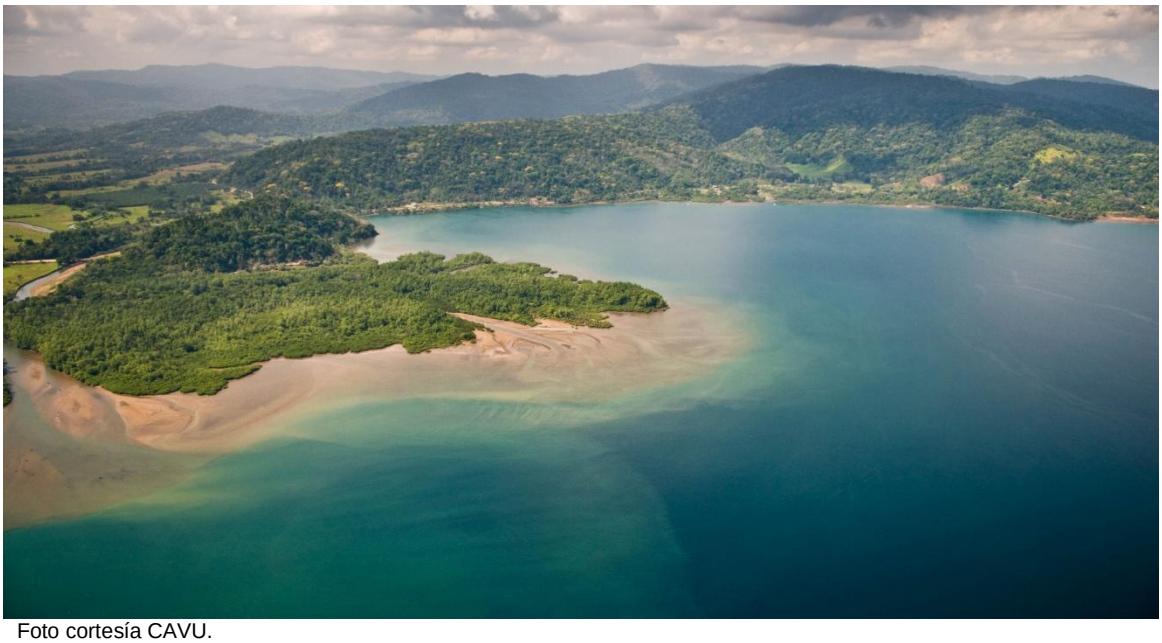

Foto cortesía CAVU.

Dentro[13] del Golfo Dulce coexisten numerosos ecosistemas y hábitat marinos, desde arrecifes de coral en los sectores noroeste y norte, y los manglares en las áreas de desembocaduras de los Ríos Coto Colorado (al este del Golfo Dulce), Río Esquinas (al noreste), Río Rincón (al suroeste) y el Río Tigre (al oeste) todos estos sectores poseen amplias áreas de manglar.

En el anexo 1 se muestra el listado de especies pesqueras más utilizadas por los pescadores en el año 2007.

[13] **Gómez Quijano, Eduardo. "Planificación para la conservación y manejo de los recursos pesqueros del Golfo Dulce – Percepción de la comunidad de pescadores artesanales locales". ASOPEZ, Centro Socio Ambiental Osa, 2007.**

8. LÍNEA BASE DE CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA[14]

La Zona Sur por su gran diversidad de recursos y por sus múltiples acontecimientos históricos que han incidido en la producción y esfuerzos de desarrollo para la región, ha ido presentando una gama de actividades productivas tendientes a satisfacer las necesidades de sus pobladores.

Este estudio procura describir, al menos en términos generales, cuáles son sus condiciones de vida, cuales son las necesidades que como familias y como asociaciones de pescadores experimentan en medio de un mar que cambia, de una crisis que amenaza y frente a un reto por proteger ese mar que por tanto tiempo les ha acompañado y les ha regalado de sus frutos.

En este sentido, esta propuesta para el Plan de Ordenamiento Pesquero se enmarca dentro de un proceso que busca establecer un nuevo modelo de gestión del Golfo Dulce mediante el establecimiento de un Área Marina para la Pesca Responsable y cuyo proceso involucra a las asociaciones de pescadores, mediante las cuales se agrupan las familias de la zona, más directamente vinculadas con la condición del Golfo.

9. ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES

Las organizaciones de pescadores que proponen y respaldan la solicitud de Declaratoria del Golfo Dulce como Área Marina para la Pesca Responsable son las siguientes:

Asociación Pescadores De Pequeña Escala Y Turística-Zancudo, Nº Cedula Jurídica: 3-002-604255

Asociación De Pescadores Y Piangueros Del Golfo Dulce, Nº Cedula Jurídica: 3-002-403064

Asociación Pescadores Artesanales De Puerto Pilón Pavones- ASOSINPAP, Nº De Cédula Jurídica 3-002-604698.

[14] **Morera, Georgina; Vargas, Sonia. Informe de línea base de condición socioeconómica de miembros de organizaciones interesadas en el establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce. FECOPT, 2009.**

Asociación Pescadores De Bahía Pavones (APEBAPA), Nº Cedula Jurídica 3-002-2928056

Asociación De Pescadores Artesanos Para El Desarrollo Sostenible (Puerto Jiménez), Nº Cedula Jurídica 3-002-186005

Asociación De Pescadores Artesanales Conservacionistas De La Isla De Puntarenitas De Golfito, Nº Cedula Jurídica: 3-002-585410

Asociación de Pesca Turística Costarricense, Nº Cedula Jurídica: 3-002-559376

En la mayoría de los casos las asociaciones han establecido mecanismos de comunicación a partir de los recursos de alguno o algunos de sus asociados, por ejemplo los teléfonos residenciales y celulares de sus presidentes o algún otro de los miembros, cumple la función de enlace entre la asociación y los recursos o entidades externas. En algunas otras ocasiones se utilizan recursos de organizaciones o instituciones amigas de la comunidad, como por ejemplo la Policía, Oficina de Correos, algún puesto comercial, entre otros, que les posibilite la recepción de documentos vía fax o de correos electrónicos. También FENOPEA (Federación Nacional de Organizaciones Pesqueras Artesanales y Afines) les ha significado una entidad en la cual se apoyan para contar con una referencia para el contacto, tal es el caso de la Asociación de Pilón.

Esto evidencia una carencia en cuanto a recursos que les permita operar independientemente como una organización libre y con posibilidades de realizar contactos que les posibilite el desarrollo de proyectos y así crecer como asociación. Si bien es cierto los recursos con los que cuentan son el resultado de buscar soluciones creativas, también les significa a las asociaciones estar limitados a la buena voluntad de organizaciones o personas que no tienen una obligación formal ni legal para apoyar la transmisión de la información.

La única asociación que ha avanzado en la obtención de un espacio para la gestión de la organización es la de La Palma de Puerto Jiménez, quienes ya cuentan con una infraestructura sencilla pero funcional y ya están a la espera de la instalación del telefax. Debe anotarse que esta es la asociación que ha contado con mayor apoyo en la planificación de desarrollo de proyecto y proyección de desarrollo. Este aspecto puede haber sido determinante en este avance.

Aunque cada asociación presenta datos históricos particulares con respecto a su conformación, todas las organizaciones comparten la experiencia de haber tenido que integrar la asociación sin contar con una asesoría para el proceso. Esto hace que en ninguno de los casos se tengan claros aspectos tales como: Misión,

Visión, Planes a corto, mediano o largo plazo, los proyectos que se persiguen no han sido planteados en forma escrita, sino que se mantienen en el discurso como una idea grupal. Incluso, en muchos casos, se evidencia claridad en cuanto a procedimientos prácticos y la ruta para llegar a la obtención de resultados, pero no se cuenta con el conocimiento que les permita materializar una propuesta escrita, ni tampoco la metodología para gestionar recursos como asociación.
Un elemento común presente en la historia de conformación de las asociaciones es que todas ellas funcionaron como grupo organizado pero al margen de una estructura formal o legal. Por ejemplo, la Asociación de Puntarenitas de Puerto Jiménez se inscribe formalmente en 1996 pero, en la práctica, funcionaba desde 1983. Este aspecto, aunque resulta un antecedente positivo para el pronóstico de solidez del grupo, también marca una trayectoria desde la experiencia empírica de los grupos, y ello puede estar teniendo incidencia en una cultura organizacional basada en el ensayo y error, sin dedicar esfuerzo y recursos a una proyección de desarrollo apoyada en la planificación y el desarrollo de proyectos, mediante la gestión de recursos técnicos de apoyo.

En el caso de la Asociación de Pesca Turística, el panorama es completamente diferente, ya que en lo formal la Junta Directiva está conformada por dueños de empresas y extranjeros que tienen algún ligamen con la pesca deportiva, mientras que las personas que trabajan como capitanes o ayudantes no forman parte de la misma. Al momento de realizar el estudio había una iniciativa por parte de algunos de los miembros de la Junta Directiva porque todos pasaran a ser socios de la asociación, de manera que el sector de pescadores de pesca deportiva se fortaleciera.

Pese a las limitaciones de organización y la difícil gestión que presentan las asociaciones, todos reportan aumento en el número de asociados con el paso de los años, lo cual refleja el interés por trabajar en grupo y credibilidad hacia las asociaciones.

El acercamiento más claro hacia una propuesta de desarrollo en forma escrita, lo tiene la Asociación de la Palma de Puerto Jiménez, la cual ha contado con asesoría en este campo y ha logrado algunas propuestas de proyectos y anteproyectos, algunos de los cuales han sido presentados a organizaciones financieras y de cooperación, para su estudio. En este sentido reportan que “la Fundación Neotrópica nos ha dado apoyo para proyectos, al igual que el PNUD con pequeñas donaciones, eso nos permitió comprar una panga, la cual la tenemos pensada para hacer turismo rural”. De hecho es la única asociación que ha logrado enlazar formalmente con otras organizaciones de la comunidad, como hoteles y restaurantes con el fin de que les refieran turistas interesados en realizar tours con la Asociación.

La situación planteada anteriormente, ocasiona que aunque algunas asociaciones tienen las posibilidades de desarrollar proyectos productivos, o mejorar las condiciones de sus asociados, éstas no se concretan debido a que no cuentan con una línea clara de operación, ni la asesoría para lograrla.

Es posible que la limitación en la asesoría para desarrollar proyectos y planes, haya sido la principal causa de que los intentos por diversificar su producción no se hayan concretado. Por ejemplo, la Asociación de Puntarenitas de Puerto Jiménez cuenta con un estudio llevado a cabo hace tres años por la Universidad de Costa Rica, con el fin de desarrollar un proyecto de tilapias, cerdos, pargo manchado y crianza de pollos. Este estudio (plan) fue presentado por la Asociación a MARVIVA, pero fue rechazado porque la organización no cumplía con los requisitos. Con la ejecución de este proyecto se pretendía dotar a las familias de pescadores de los recursos de sobrevivencia en los meses en los cuales no pueden pescar, ya que están de acuerdo en hacer una veda de pesca pero la mayoría de los asociados y sus familias, dependen de esta actividad para lograr el sustento, por lo que necesitan una alternativa de subsistencia.

Otro ejemplo que se puede anotar es el caso de la Asociación de Bahía Pavones, ésta tiene 20 años de haberse creado y como manifiesta uno de sus asociados "el sueño era que fuéramos una empresa grande con la cual pudiéramos exportar directamente, pero no lo hemos logrado, ahora pensamos que podemos tener una empresa de pesca artesanal y turística pero necesitamos apoyo, en algunos casos hemos recibido apoyo en capacitación por parte del INA." En este caso, la asociación no cuenta con ningún plan de trabajo, tampoco tiene el proyecto escrito, ni la asesoría para lograr el proyecto que se plantean. Ante la escasez de recursos el panorama es adverso, ya que tampoco se cuenta con los requisitos formales para gestionarlos.

Otro aspecto que se indagó fue la conformación de las asociaciones en cuanto a perspectiva de género, en ese sentido, se pudo ver que, históricamente, la participación de las mujeres en las organizaciones de pesca del Golfo Dulce ha sido muy escasa. La que cuenta con una mayor participación de mujeres es la Asociación de Puntarenitas de Puerto Jiménez en la cual hay nueve afiliadas y tres de ellas forman parte de la Junta Directiva. Además plantean que no hay diferencias entre las funciones y el trato que reciben cada una de ellas. En este punto debe mencionarse que todas las asociaciones reportan contar con la apertura para la incorporación de mujeres y ser tratadas desde la equidad de género, de tal manera que se les proporcione las mismas condiciones de los varones. Sin embargo queda la interrogativa de por qué en la práctica es escasa la participación de mujeres y por otra parte por qué se les asigna diferentes funciones. Por ejemplo en actividades de las Asociaciones suelen ser las

encargadas de labores de cocina y en la Directiva ocupan puestos de menor nivel jerárquico. En este sentido, en una de las asociaciones se comentó que es mal visto, por parte de la asociación y de la comunidad, que mujeres salgan de pesca sin estar acompañadas por sus maridos o familiares cercanos.

En el caso de las Asociación de Bahía Pavones, la única asociada no es pescadora sin embargo es propietaria de embarcación. En el grupo se comenta que en el pasado hubo mujeres, pero se les capacitó para la elaboración de embutidos y ellas se dedicaron a eso, dicha iniciativa con el tiempo no prosperó. En las palabras de uno de los asociados, "esto sucedió principalmente porque siempre nos dan capacitaciones para hacer empresas pero no nos han dado capacitación sobre cómo mantener una empresa."

Un elemento histórico que fue planteado por varias de las asociaciones fue que en repetidas situaciones se han sentido engañados, que se les ha ofrecido ayudas que nunca llegan o incluso que terminan beneficiando a otras personas u otros sectores. Esto ha provocado que las asociaciones evidencien recelo ante el acercamiento de iniciativas de apoyo. De hecho, la aproximación desde este estudio no fue la excepción. La mayoría de las asociaciones, cinco de siete, se manifestaron notablemente recelosas con respecto a si efectivamente podría significar un apoyo o si podría ser un engaño más. La situación se resolvió mediante la reflexión de que un estudio socioeconómico les servirá de todas maneras para fortalecer los recursos de la asociación que justifiquen la solicitud de recursos para la misma.

Un caso particular lo presenta la Asociación de Puntarenitas de Golfito, la cual nace en el año 2002 a partir de la necesidad de resolver problemáticas de la comunidad. La motivación que tuvo este grupo de pescadores para conformarse en asociación, fue la posibilidad de dar una lucha por la obtención de agua potable para la isla. A la fecha de este estudio, se había realizado una visita por parte de funcionarios de Acueductos y Alcantarillados para realizar las mediciones pertinentes para dotar a la comunidad de agua potable con el fin de mejorar su calidad de vida y garantizar condiciones de salubridad a las familias. Los pescadores de Puntarenitas deben organizarse para el acarreo del agua en barriles, galones y baldes desde Golfito. Esto, no solo le da un alto costo económico al recurso agua, sino que vulnera a la población ante la adquisición de parásitos, virus y otros agentes intrusos al organismo humano.

En el 2002 cuando se conformó la Asociación hicieron esfuerzos por formalizar la inscripción de la misma, incluso se contrató a una profesional en Derecho para que apoyara la gestión sin embargo, por diferentes circunstancias no se concluyó el proceso, es así como finalmente se conforma el 17 de mayo de 2009.

La visita a la Isla de Puntarenitas para realizar el trabajo con esta Asociación permite comprobar las difíciles condiciones de vida que presenta esta comunidad de pescadores, sin embargo es gratificante escuchar la visión de desarrollo que la comunidad maneja y por la cual realizan grandes sacrificios para garantizar la educación de sus hijas e hijos. "La visión que tenemos es que los jóvenes aprendan inglés, computación, a cuidar el recurso marino, el manglar, que sea un lugar turístico, solo así podremos eliminar la pobreza."

Este principio de desarrollo se hace consecuente con los esfuerzos para trasladar a las y los estudiantes en panga o bote para que asistan a sus clases, asimismo dotarles, a pesar de las carencias, con los recursos necesarios para cumplir con sus tareas de escuela o colegio, según sea el caso.

Las acciones que desean ejecutar como Asociación de Pescadores de Puntarenitas de Golfito van más allá de la pesca, ya que como se mencionó anteriormente, trabajan para solventar otras necesidades de la comunidad como el acceso a agua potable, la construcción de una escuela, apertura de espacios para el ejercicio del deporte, entre otros. Les interesa además, poder tener proyectos que sean una entrada económica que mejoren la calidad de vida de las y los asociados.

Como puede verse, aunque existen experiencias propias de cada asociación que les caracteriza en su proceso, también pueden encontrarse muchos elementos en común en su historia y condiciones de vida que los convierte en un gremio con necesidades claras y con fortalezas evidentes para mejorar la calidad de vida de las familias que lideran, lo que se requiere es generar las condiciones y ofrecer verdaderas oportunidades de desarrollo integral.

En lo referente a la organización interna de las asociaciones, todas cuentan con una estructura muy similar que les resulta funcional según reportan los mismos asociados. En términos generales se cuenta con una Asamblea General que se reconoce como el ente con el mayor poder para tomar decisiones, luego en orden de jerarquía sigue la Junta Directiva, la cual está compuesta por el presidente, vicepresidente, secretaria, tesorera, vocales 1 y 2 y fiscal (algunas asociaciones carecen de vocales). La directiva, por estatuto, tiene la potestad para tomar decisiones, sólo cuando se trata de alguna situación que se considere de consulta a la Asamblea se lleva a este órgano.

En la mayoría de los casos, la directiva se elige para un período de dos años y todos los puestos son reelegibles, siempre y cuando así lo decida la Asamblea por votación de la mayoría. Sin embargo en algunas de las asociaciones la directiva se elige sin un tiempo definido de gobierno (a pesar de que los estatutos podrían plantear término de período), de tal manera que se cambia el puesto solo

cuando la persona renuncia o cuando la Asamblea lo decide, tal es el caso de la Asociación de Puntarenitas de Puerto Jiménez. Esto responde posiblemente a un principio de funcionalidad, es decir que mientras la directiva funcione no se realizan esfuerzos de cambio. Sin embargo, esta práctica puede tener repercusiones negativas en las iniciativas de involucramiento e interés de participación activa de nuevos asociados o de aquellos que deseen asumir compromisos más fuertes con la asociación, ya que no se facilita ni promueve la integración a puestos de dirección, por otra parte puede provocar estancamiento en la gestión de la asociación, ya que se puede tender a recargar las responsabilidades siempre en los mismos miembros.

En cuanto a la frecuencia y periodicidad de las reuniones, en todos los casos la Asamblea General se realiza una vez al año, con la posibilidad de llevar a cabo asambleas extraordinarias cuando la directiva lo considere necesario.

En lo que respecta a requisitos para pertenecer a la organización, éstos varían notablemente entre los grupos, aspecto que repercute en la condición económica de cada asociación. Por ejemplo, en la Asociación de Zancudo se ha establecido que cada nuevo socio debe aportar el monto equivalente a lo pagado por el asociado con mayor antigüedad, de tal manera que al momento de realizar este estudio, la cuota de afiliación para esa asociación sobrepasa los cien mil colones, sin embargo se da la opción de ir cancelando por mes de acuerdo a las posibilidades de cada nuevo afiliado. Además cada mes se debe contribuir con mil colones (cuota obligatoria).por mes. Por lo tanto cada mes aumenta en mil colones la cuota inicial de afiliación.

Este sistema le permite a esta asociación contar con un fondo solidario que les posibilita ofrecer pequeños créditos a los afiliados a muy bajo interés. Asimismo cuentan con mayor autonomía en cuanto a la participación en reuniones, pago de viáticos para asistir a reuniones, entre otras gestiones que requieren de recursos.

A partir de las condiciones mencionadas, los miembros de la Asociación de Zancudo, se sienten más organizados que otras asociaciones, ya que consideran que han sido más capacitados que las otras organizaciones de pesca. El INA les ha dado mucho apoyo en este sentido y también las mujeres han sido capacitadas en diferentes campos. El presidente de esta asociación manifestó que “ésta ha sido una organización muy reconocida, por ejemplo varias veces nos han invitado a reuniones latinoamericanas, invitación que no han recibido las otras asociaciones. Además la Asociación ha sido tomada, muchas veces, como centro de reuniones, no solo por la ubicación sino porque se considera que somos una asociación con más experiencia, de hecho Zancudo es la asociación con más años de fundada”.

En otras asociaciones las condiciones son distintas y no se cuenta con un sistema tan definido en cuanto a capitalización de un fondo solidario, esto les limita las posibilidades para participar en eventos de interés para la asociación así como reconocer en la afiliación un beneficio tangible.

En las otras asociaciones, aunque se cuenta con cuota mensual, por lo escaso del monto, no se logra capitalizar y en muchos casos ni siquiera cubrir gastos de servicios básicos, ni de representación. En el caso de la Asociación de Pesca Turística Costarricense, cuentan con patrocinio que les permite operar sin necesidad de cobrar cuota mensual. Esta diversidad de organización en cuanto a los costos de afiliación y pertenencia a la Asociación refleja la carencia de asesoría legal y técnica que tanto reportan los afiliados.

Otro aspecto encontrado en la conformación de las asociaciones estudiadas, es el hecho de que ser pescador o pescadora, no es requisito indispensable para la afiliación. Tan solo se requiere tener interés en pertenecer y participar de las actividades, así como cumplir con los compromisos que se hayan establecido en cuanto a pago de cuotas y participación en las asambleas. Asimismo debe cumplirse con el requisito de solicitar la afiliación a la Directiva y en algunos casos a la Asamblea General y esperar la aprobación a dicha solicitud. El hecho de que no todas las personas afiliadas se dediquen a la pesca, puede presentar el inconveniente de que al solicitar recursos para el gremio, algunas veces no se tiene el dato exacto de quiénes son pescadores. Por otra parte, podría haber desacuerdos para la toma de decisiones provocados por el desconocimiento que puedan tener algunos afiliados con respecto a la condición de la actividad pesquera. Esto podría ser de menor impacto si se tienen parámetros claros que permitan seleccionar a las y los afiliados en función del aporte que puedan dar a la asociación.

Por otra parte, algunas de las asociaciones tienen dentro de su organización, afiliados que no pertenecen a la comunidad en la cual se establece la organización, este aspecto podría tener repercusiones en cuanto a las posibilidades de lograr una fuerte proyección comunal mediante la gestión de proyectos que beneficien directamente a la comunidad.

En otro sentido y reconociendo el aspecto positivo que puede tener, esta práctica permite a la asociación captar mayor recurso humano para consolidar la organización como tal y por medio de los aportes por obligación que tenga cada asociado le permite captar mayores recursos para su gestión.

Todas las organizaciones consultadas están afiliadas a Federación Nacional de Organizaciones Pesqueras y Afines (FENOPEA), esta afiliación les permite, según la percepción de los grupos, una mayor efectividad en la organización

como gremio. FENOPEA es reconocida por las asociaciones como una entidad que las fortalece y que les empodera para dar las luchas por intereses comunes, les da seguridad y, de acuerdo a su opinión, les ha permitido conformarse en un gremio. "FENOPEA es nuestra ancla nos permite estar amarrados, ser un solo grupo, enfrentar los problemas todos juntos".

La mayoría de las asociaciones (Zancudo, Pilón, Pavón, Puntarenitas de Puerto Jiménez, Puntarenitas de Golfito y La Palma) reportan la existencia de reglamentos internos para regir sus acciones, sin embargo aunque hablan de requisitos de asociación, sanciones por mora, responsabilidades claras y en evidente consenso por parte del grupo, en ninguno de los casos se presentó documento alguno con el contenido de dichas normativas. Por otra parte, para casi todas las asociaciones existe la apertura de llegar a acuerdos de interés común con él o la afiliada. En todas las asociaciones las normas son dictadas por Asamblea.

Esta práctica aunque ha resultado funcional para las asociaciones, no establece precedentes claros para operar y tomar decisiones objetivas ante el incumplimiento de los reglamentos por parte de las y los asociados. En este sentido, se pueden generar conflictos de difícil solución.

Otro aspecto que se indagó relacionado con el funcionamiento de las asociaciones, fue el referido a los mecanismos de resolución de conflictos utilizados a lo interno de la Organización. En la totalidad de los casos se manifestó que se busca solucionar los conflictos en forma pacífica, llevando a votación por mayoría cuando es necesario. Inclusive, en algunos casos se llevan los conflictos a la Asamblea para buscar solución.

También FENOPEA abre espacios para que las asociaciones resuelvan los problemas que se les presenten. Aunque parece una práctica simple, ha dado buenos resultados y se basa en un acuerdo consensuado en el grupo y que no tiene problemas de interpretación ni se adecua a conflicto de intereses, por lo que se vuelve fácil de aplicar y eficaz.

En lo referente al contacto e intercambio que sostienen las asociaciones entre ellas, se reporta una muy buena relación, la cual les ha permitido organizarse para llevar a cabo las luchas, solicitar apoyo y buscar soluciones a sus necesidades. En palabras de uno de los afiliados: "todas las asociaciones del Golfo Dulce, trabajamos unidas y de manera coordinada". Esta es una fortaleza importante en la medida que permite concebirse como gremio y como tal generar procesos de cambio en beneficio de la mayoría, asimismo se potencian las conductas solidarias en el grupo que les fortalece en la búsqueda de respuestas a sus necesidades.

Por otra parte, en lo que respecta a la relación con otras organizaciones socias, las experiencias reportadas son muy diversas al igual que los resultados obtenidos, sin embargo lo que más han recibido y gestionado es capacitación, principalmente por parte del INA, con resultados muy provechosos. Con otras instituciones lo que se reporta es lo siguiente:

- "Una vez el PIMA nos financió un camión, el proceso fue muy engorroso y asumir la deuda fue un gran sacrificio y al final solo pudimos quedar sin deuda ya que el camión lo vendimos para saldarla".
- "Nos parece que la mayoría de las veces las organizaciones que vienen buscan hacer negocios, sacar provecho".
- "Una vez INCOPESCA vino con unos fideicomisos y nos dejaron enjaranados y nos quitaron equipos que habíamos comprado".
- "PACPA (una organización canadiense) donó 9 motores nuevos y cada motor costaba 90 000 colones y salieron muy malos. A pesar de ello fue una buena experiencia ya que nos dieron el material para el recibidor y la asociación puso la mano de obra".
- "Con la Municipalidad de Golfito la experiencia ha sido muy mala, no nos han dado apoyo cuando concursamos para concesionar una propiedad para el centro de acopio, nunca nos ha querido apoyar con nada. Hemos hecho los estudios que nos han pedido pero ni nos dan respuesta".
- "Ahora tenemos la salida de los camaroneros que ha sido un gran aporte, esto se logró desde la intervención de la Federación Costarricense de Pesca Turística (FECOPT), este logro abre una esperanza para nosotros los pescadores artesanales".
- "Nos hemos relacionado con la Fundación Neotrópica y el PNUD, por medio del Centro Socio Ambiental de Osa, nos han ayudado con donaciones y capacitación, también asesoría"
- "Hemos hecho contacto con la Municipalidad de Osa y con JUDESUR en la fase inicial, para presentar proyectos, estamos en espera a ver si nos resuelven algo".
- "Ahora estamos con este proyecto del Área Marina para la Pesca Responsable, parece bueno pero no tenemos claro de qué se trata".
- "Con PRETOMA hemos hecho varios trabajos de conservación en el Golfo, nos ha ido bien".
- "La UCR nos ha capacitado pero algunas veces no sabemos qué hacer con los documentos que se producen y en eso termina todo".
- Con MARVIVA la cosa ha sido dura, ellos no se acomodan a lo que nosotros queremos, ellos son lo mismo que el MINAET solo piensan en la ley y no en la realidad de las necesidades de las personas, de las comunidades. Ellos son conservacionistas y punto, para ellos es más importante el delfín que cualquier

persona, nosotros queremos conservar pero también queremos comer".

Como puede verse las experiencias son muy variadas y aunque pareciera que se han dado esfuerzos grandes y bien intencionados, la frustración vivida ante la falta de respuestas claras a las necesidades de las y los pescadores, ha generado una desesperanza en las asociaciones y un sentido de desconfianza que podría limitar el aprovechamiento de oportunidades en el presente. Posiblemente un aspecto que ha provocado este sentimiento de desánimo ante el aporte de otras organizaciones, es el hecho de que pareciera que lo que se han dado son esfuerzos aislados que no generan un proceso de cambio, al menos no desde la percepción de las asociaciones:

1 Capacitación sin gestión de recursos para el desarrollo de proyectos.
2 Diseño y ejecución de proyectos sin acompañamiento en el proceso de sostenimiento de la empresa.
3 Gestión ambiental al margen de la realidad de las comunidades y sus necesidades.

Los casos que se reconocen como una experiencia positiva, tienen la característica de haberse sentido incluidos como pescadores en el proceso, o que se logró un producto tangible del aporte, como por ejemplo los motores.

Dentro de las artes de pesca utilizadas, en la totalidad de las asociaciones de pesca artesanal se mencionan la línea y la cuerda, que son las que más protegen el recurso marino y son acordes a las medidas que se están implementando para la creación del Área Marina para la Pesca Responsable del Golfo Dulce. Sin embargo, en cuanto al uso del trasmallo, se presenta cierta diferencia de criterios entre las asociaciones, ya que aunque en algunas se ha ido eliminando porque disminuye el recurso, en otras su uso continúa, debido a que permite capturar mayores cantidades con menos esfuerzo y a que no se cuenta con otra alternativa que les genere los ingresos necesarios.

Por su parte, el arte utilizada en la pesca deportiva es la caña, ya que facilita la captura y la liberación del recurso, por lo que consideran que es muy amigable con el ambiente y que contribuye a cuidar el recurso para que éste se reproduzca y la pesca aumente o en su defecto, se mantenga.

Así como se encuentran algunas variantes en relación con las artes de pesca utilizadas de acuerdo al objetivo de la pesca, es decir, si es artesanal o deportiva, también se encuentran diferencias en el tipo de actividades que realizan. Es así que las asociaciones de pesca artesanal están dedicadas, casi exclusivamente, a la comercialización del producto fresco, ya sea a un intermediario (supermercados, pescaderías y los recibidores de pescado de Golfito,

principalmente) o al cliente directo (hoteles, sodas, restaurantes, consumidores individuales). En este sentido, hay tres asociaciones (Asociación de Zancudo, Asociación de Puntarenitas de Puerto Jiménez y la Asociación de Puerto Pilón) que identifican la necesidad de tener un centro de acopio que les permita comercializar de una mejor manera el producto.

En pocas asociaciones se hace referencia a la transformación del producto para su venta (preparación de alimentos), la cual es realizada únicamente por algunos miembros como actividad personal o familiar más que de Asociación.

De la misma manera, la actividad turística no es una práctica común dentro de las asociaciones de pesca artesanal, ya que se realiza de manera esporádica, por una oportunidad que se presenta o en temporada baja de pesca. De acuerdo a la opinión de las personas consultadas, esta situación es así debido a que en general no cuentan con el equipo ni los permisos necesarios para desarrollarla (turística). Sin embargo, es necesario destacar que en todas las asociaciones se considera como una posibilidad importante para ampliar los ámbitos de acción y, por ende, los ingresos. De hecho, en la reunión sostenida con la Asociación de Zancudo se manifestó que "hay un nicho importante con población nacional que quiere salir de pesca pero no deportiva sino artesanal, por ello lo importante no es competir con los pescadores deportivos sino que se trata de otro servicio muy diferente".

La asociación de pesca artesanal que desarrolla de manera más sistemática y frecuente la actividad turística es la Asociación de Bahía Pavones, quienes mencionan que la realizan para pescar, a veces para trolear con caña o para mostrar atractivos turísticos de la Zona.

En cuanto a la Asociación de Pesca Turística Costarricense (APTC), como su nombre lo indica, el ligamen con el turismo es absoluto, ya sea por pesca y liberación de especies de pico, realización de tours a diversos lugares del Golfo Dulce o la práctica del buceo.

Para el desarrollo de estas labores tienen una población meta definida, la cual corresponde a extranjeros, en su mayoría estadounidenses, con un poder adquisitivo importante, que les permite pagar alrededor de $1000 dólares por salida (realizan varias salidas durante su estadía). Lo anterior sin contemplar gastos de hospedaje, tiquetes aéreos, alimentación y otros en que puedan incurrir; además, en muchos casos los clientes se vuelven visitantes regulares al país con el fin de repetir la experiencia.

Es importante mencionar, en este momento, que la visión que se tiene desde la pesca artesanal sobre las personas que trabajan en pesca deportiva, no coincide

totalmente con la realidad, debido a que, si bien es cierto, en la mayoría de los casos la calidad de vida es un poco mejor, la brecha no es tan amplia. Las personas que trabajan en pesca deportiva son, en su gran mayoría, empleados que contratan algunos hoteles durante la temporada alta y son estos hoteles los que poseen las embarcaciones y el equipo necesario para realizar el trabajo. Al ser contratados únicamente durante la temporada alta, deben distribuir las ganancias de estos tres o cuatro meses en todo el año, lo que implica que sus ganancias no son tan elevadas como se cree.

Se puede decir que, de acuerdo a la opinión de las y los pescadores consultados, en la actualidad la actividad pesquera es bastante riesgosa económicamente, ya que deben incurrir en gastos que no saben si van a recuperar. En algunas ocasiones logran regresar con alguna ganancia, pero esto no sucede todo el tiempo, ya que a veces ni el alisto (provisiones) se logra recuperar.

Una de las alternativas que consideran para paliar la situación es salir a pescar fuera del Golfo Dulce, ya que según ellas y ellos hay más peces; no obstante, esto significa aumentar los gastos, ya que las salidas tendrían que durar más tiempo y en la mayoría de los casos no tienen el recurso económico para sufragar los gastos, por lo que no es una opción factible.

Con relación a los permisos que se requieren, tanto de las y los pescadores como de las embarcaciones utilizadas, en su mayoría no cuentan con ellos, a excepción de la Asociación de Pesca Turística Costarricense (APTC); en la que todos los trabajadores y las embarcaciones cuentan con las licencias correspondientes al día, debido a que como se explicó anteriormente, pertenecen a empresas grandes, que además los aseguran ante el INS; situación que no se presenta de la misma forma en la pesca artesanal, donde la mayoría de las y los pescadores no cuenta con la licencia necesaria y en pocos casos se encuentra en trámite. Siendo ésta una de las principales necesidades del gremio, ya que perciben los trámites, ya sea para sacar por primera vez, como para renovar, como desfavorables para ellas y ellos, lo que perjudica su trabajo.

De la misma manera se presenta el estado legal de las embarcaciones utilizadas, ya que la gran mayoría no está registrada, debido a los costos que ello implica. Nuevamente la diferencia la establece el sector de pesca turística en el que todas las embarcaciones están registradas por pertenecer a empresas grandes con recursos económicos suficientes para los trámites.

En lo referente a las embarcaciones que utilizan, la mayoría son de fibra de vidrio, algunas de estas cuentan con motores de fuera de borda de diferente capacidad; sin embargo, también utilizan el canalete.

Dentro de este apartado de las características de producción, también se indagó sobre la percepción que tienen sobre la pesca, en el sentido de si creen que ha disminuido o no.

Con respecto a esta temática, la respuesta fue unánime, ya que la totalidad de las personas consultadas manifiesta una acelerada disminución del recurso marino, lo que ha ocasionado que el gremio identifique algunas situaciones que podrían explicar dicha disminución. Entre ellas se encuentran:

- Aumento en el número de pescadores, ya que es frecuente que los hijos de pescadores se incorporen a esta actividad productiva. De igual manera, en algunos momentos se le ha brindado financiamiento tanto a pescadores como no pescadores, por lo que el número de personas que se dedican a la misma aumenta.

- Los camaroneros han extraído mucho pescado, aún cuando su permiso es para camarones. Esto debido a las redes de arrastre que utilizan, las cuales no permiten discriminar las especies.

- Por la producción agrícola se depositan desechos químicos en el Golfo que eliminan mucha de la vida marina, entre ellos los peces.

Uno de los presidentes de las asociaciones consultadas, manifestó que la baja en la extracción de producto marino es muy notable, “hace algunos años se sacaban fácilmente cinco mil kilos de macarela, pero se abusó de esa condición con el uso desmedido del trasmallo y eso ha causado mucho daño. Tal vez por la necesidad no hicimos conciencia y no aplicamos las medidas que se tomaron para evitar este daño, hay que aceptar que mucha de la responsabilidad de la situación actual es nuestra.”

Debido a esta situación, que es de gran preocupación para el sector pesquero del Golfo Dulce, se han tenido que plantear y empezar a practicar algunas medidas con el fin de proteger, conservar y favorecer la reproducción del recurso marino, dentro de ellas:

- Sacar los barcos camaroneros del Golfo. Medida que ya se realizó como parte del proceso de declaración de Área Marina para la Pesca Responsable.

- Mayor asesoramiento para tomar conciencia y hacer cambios, como por ejemplo abrir procesos de discusión para analizar, reflexionar y sensibilizar a los mismos pescadores con medidas de protección de la vida en el Golfo.

- Unir a todas las organizaciones no gubernamentales para que desarrollen proyectos de apoyo a las poblaciones de pescadores, ya que, muchas veces se van los recursos en logística (viáticos a funcionarios, pago de congresos y reuniones). Deberían trabajar más con las comunidades y apoyar por ejemplo el turismo nacional.

- Apoyar el Proyecto de Área Marina para la Pesca Responsable.

- La eliminación del trasmallo puede ser una buena ayuda, debe ahora cumplirse con los controles, como la emisión de boletas ante las violaciones a esta restricción.

- Divulgar cuáles son las zonas prohibidas para el uso del trasmallo u otras técnicas nocivas, de tal manera que todos puedan ser vigilantes.

Luego de observar las alternativas propuestas se puede notar una gran preocupación, por parte del sector pesquero, por recuperar el recurso marino, ya que de ello depende el sustento de las familias. Sin embargo, también se hace evidente la preocupación que existe por recibir ayuda mientras se realizan todas las acciones que se requieren para que el proyecto funcione efectiva y eficazmente, con el objetivo de que su calidad de vida no se vea perjudicada.

9.1. CONDICION ECONOMICA DE LAS ASOCIACIONES

Parte de lo que se indagó en cada grupo fue la situación que vive la asociación en términos de recursos económicos y también otros activos que les permita realizar su gestión como organización.

En la mayoría de los casos la condición que presentan las asociaciones es difícil, ya que no cuentan con condiciones económicas que les permita ofrecer beneficios a sus asociados e incluso en casi la totalidad hay carencia para cubrir los costos básicos de operación.

Como ya se mencionó, solamente la Asociación de Zancudo ha logrado algún nivel de capitalización y solo ésta cuenta con los recursos suficientes para cubrir gastos de representación de la asociación por parte de sus asociados. Con el fondo que tiene la Asociación también se hacen préstamos a los asociados y se logra mantener una tasa de interés al 7%. El tope del monto para créditos llega a cien mil colones y en caja se mantiene un máximo de doscientos cincuenta mil colones. Aunque no se trata de montos muy elevados, si se comparan con el

costo de vida, para las y los asociados significa, según lo expresaron ellos mismos “un alivio para salir de enredos”, esto es un incentivo importante para el grupo y se reconoce como uno de los principales beneficios que ofrece la asociación.

A raíz de que la mayoría de las asociaciones carecen de recursos suficientes para el funcionamiento, gestión de proyectos y gastos de representación, algunos grupos realizan otras actividades que les generan recursos como por ejemplo ventas, rifas, entre otros. Lo cual refleja el entusiasmo de las asociaciones por seguir adelante y sobrepasar las dificultades.

En varias de las asociaciones, uno o algunos de los afiliados, con frecuencia el presidente, cubre con recursos propios muchas de las necesidades de la asociación como por ejemplo trámites legales, organización de reuniones, entre otros; esto se evidenció principalmente en las asociaciones de Pavones, Zancudo y Pilón. En la Asociación de La Palma de Puerto Jiménez se manifestó que “con el teléfono y otras gestiones ahí va saliendo de nuestra bolsa”. Esta situación, aunque por un lado refleja el alto nivel de compromiso de los miembros, también promueve una dependencia por parte de los afiliados hacia los aportes de una sola persona o un pequeño grupo, aspecto que podría tener impacto negativo en la iniciativa de organización y autogestión grupal.

Un ejemplo de lo anterior se da en la Asociación de Bahía Pavones, en la cual se hace referencia a que “ahora no estamos cobrando nada a los afiliados, estamos planteando una propuesta de cobrar quince mil colones como cuota inicial de afiliación y mil colones de mensualidad, eso hay que llevarlo a Asamblea General para la aprobación”. También se comentó que el presidente de la asociación la ha venido sosteniendo por cinco años y eso le ha costado más de tres millones, él manifiesta que su interés es que la asociación le sirva a la comunidad, que algún día le de trabajo a sus familiares.

Las carencias económicas que tienen las asociaciones, presenta la limitante de que cada asociado deba cubrir sus propios gastos de representación y de asistencia a capacitaciones. En la reunión con la Asociación de La Palma de Puerto Jiménez se manifestó que “tenemos problemas para asistir a reuniones por la poquita plata que uno maneja y algunas veces cuando vamos llevamos solo los pasajes y hasta se pasa mucha hambre”. Esta situación limita las oportunidades de incorporación a dichos espacios ya que, quien no cuente con los recursos para trasladarse y alimentarse, puede quedar fuera de la posibilidad de participación, convirtiéndose así en una opción poco democrática y equitativa.

Por otra parte, se puede llegar a situaciones extremas, como por ejemplo un pescador de La Palma de Puerto Jiménez, a raíz de insistir en cubrir actividades de capacitación y representación con sus propios recursos, perdió el trabajo que tenía en horario nocturno debido a que se dormía… "los patrones me cortaron el rabo, si uno tuviera un salario, para participar sería otra cosa, porque uno tiene algún recurso del cual echar mano, pero con solo la pesca, a como está la situación no se puede, es muy duro." Definitivamente no se cuenta con las condiciones básicas para poder operar y fortalecer la Asociación.

En cuanto a las deudas, la mayoría de las asociaciones no tienen deudas, a excepción de la de Puntarenitas de Puerto Jiménez, Pilón y Puntarenitas de Golfito, quienes han adquirido préstamos, menores al medio millón de colones, con el fin de sufragar los gastos que implica la gestión de la cédula jurídica y otros trámites necesarios para operar en regla y legalizar su condición de Asociación. Como puede verse, las asociaciones no tienen serios problemas de deudas, pero tampoco cuentan con activos propios, y los recursos para la gestión son muy limitados.

Con este panorama, las posibilidades de crecimiento de las asociaciones son escasas.

Otro aspecto que se indagó fue acerca de las necesidades más urgentes o prioritarias que experimentan, ante lo cual se mencionan:

- "Requerimos de ayuda económica para llevar a cabo los proyectos de interés de la asociación, por ejemplo el centro de acopio".
- "Ver qué institución puede ayudarnos para condonar las deudas que tenemos los pescadores. La pesca está mala y por eso estamos "pegados" con el banco".
- "El proceso que se ha hecho sobre el área de pesca responsable, ha sido muy rápido, necesitamos más comunicación, la Federación de Pesca Turística se ha comprometido a ayudarnos y eso es bueno pero no sabemos bien de qué se trata y todo va muy rápido".
- "Necesitamos los permisos y licencias de pesca, sin eso estamos mal".
- "Yo pienso que sería bueno que nos capaciten en nuevas artes de pesca".
- "Necesitamos agua potable para nuestra familias, donde hay agua hay vida."
- "Conformar la asociación pero con todo en regla, para seguir luchando por el desarrollo del pueblo, se puede pelear para que cada casa tenga su número de teléfono como el sistema de la Isla de Chira".
- "Por medio de la asociación podemos mejorar nuestra calidad de vida y la de nuestras familias, si usted no tiene qué comer, si no se pone un vestido bonito, no puede ser feliz".

- “Tenemos permiso de uso de suelo en un terreno que se nos asignó, solo requerimos que nos apoyen en la construcción de un recibidor y la adquisición del equipo necesario para darle uso”.
- En Puntarenitas, la condición económica de la asociación es un reflejo de la situación económica de las familias, es una condición muy difícil “los pocos recursos con los que se han contado se han ido en el agua que para nosotros es una prioridad.”
- En La Palma, “aunque hemos querido hacer publicidad por medio de la Red ACTUAR (Turismo Rural Comunitario) no contamos con los recursos económicos para pagar los derechos de afiliación”.

Ninguna de las asociaciones cuenta con seguros para la pesca, aunque no se menciona como una prioridad sí se reconoce como una carencia y un aspecto que los vulnera ante los riesgos que se corren en la actividad pesquera.

Por otra parte, las asociaciones que ven en la actividad turística una opción como actividad productiva, tienen claro que los seguros son indispensables para poder realizar dicha actividad.

A pesar de las dificultades que tienen las asociaciones a nivel de recursos para la gestión, todas se perciben como organizaciones con capacidad de crecimiento y de desarrollo de actividades y proyectos que les permita mejorar sus condiciones laborales y de vida. Para el futuro se ven como una asociación con más miembros y con capacidad de comercialización. Todas las asociaciones reconocen que la fuerza para salir adelante y vencer las dificultades, radica en la posibilidad de mantener la unidad de grupo y de gremio.

Pese a lo anterior, no debe perderse de vista que, aunque se cuente con el entusiasmo y las buenas intenciones por parte de las asociaciones para salir adelante y vencer las dificultades, sin los recursos necesarios para lograr una mejora constante, no se obtendrán resultados sostenidos y que garanticen un impacto en la calidad de vida de las familias de las y los pescadores. Tampoco se hace probable la verdadera autonomía grupal, mediante la cual puedan gestionar sus propios recursos y llevar un control de la información de primera mano y con el equipo necesario para dar trámite a las oportunidades que se les presenten.

9.2. BENEFICIOS QUE OFRECEN LAS ASOCIACIONES

Con referencia a los beneficios que las y los asociados perciben de la pertenencia a la Asociación se mencionan:

1 “Pertenecer a la Asociación facilita los trámites para obtener la licencia de pesca.”
2 “Por medio de la Asociación se han logrado buenos cursos para los pescadores.”
3 “El INA nos ha dado algunas capacitaciones que han sido gestionadas por medio de la Asociación.”
4 “Con la Asociación tenemos posibilidad de préstamos.”
5 “Todavía no tenemos un seguro como asociación pero ya se está trabajando en eso, es que algunos solo tenemos el seguro de la CCSS y otros no tienen ningún seguro.”
6 “Pertenecer al grupo nos permite mejorar nuestra actividad, enfrentarnos juntos a las luchas.”
7 “Cuando uno pertenece a la Asociación, tiene mayor posibilidad de optar por un bono de vivienda, de solicitar créditos y lograr la exoneración de impuestos. Por otro lado, obtiene el respaldo para solicitar apoyo en situaciones y aspectos que tienen que ver con el sector pesquero.”
8 “Nosotros hemos sido engañados muchas veces, juntos nos podemos defender, pero separados no tenemos ninguna opción.”
9 “Como organización podemos crecer, solos no.”
10 “Por medio de la Asociación podemos llegar a vivir mejor, a tener una condición más estable.”
11 “Al estar en la Asociación se facilitan muchos trámites.”
12 “Por medio de la asociación se logra más fácil el seguro de la CCSS.”
13 “En la Asociación podemos tener acceso a apoyo legal que nunca tendríamos si estamos solos.”
14 “Cuando queremos denunciar alguna situación, por medio de la Asociación es más fácil.”
15 “Con la Asociación se pueden tener más y mejores proyectos en conjunto, como el centro de acopio.”
16 “Si nos unimos, podemos eliminar intermediarios en la cadena de comercialización.”
17 “Con la Asociación, al menos uno se siente que no está solo.”
18 “La necesidad que tenemos como grupo de contar con agua, se puede resolver entre todos.”

Aunque es fácil reconocer las muchas dificultades que enfrentan las asociaciones para su funcionamiento y la gestión de una mejor condición laboral y de vida para sus asociados y las familias, también es fácil percibir la convicción que tienen en la capacidad del grupo y el compromiso presente en la mayoría de los asociados por procurar el crecimiento de la Asociación y promover el desarrollo del grupo en pro de una mejor calidad de vida para todas y todos.

9.3. PROYECCIÓN COMUNITARIA DE LAS ASOCIACIONES

Cuál es el papel que cumple cada asociación dentro de sus mismas comunidades, cómo son percibidas y cuál es su capacidad de gestión de cambio a nivel macro, fue uno de los aspectos que interesó indagar en el proceso. En este sentido se lograron los siguientes aportes.

1 "La Asociación es de toda la comunidad y nos relacionamos con cualquier actividad que le sirva al pueblo. Colaboramos con el deporte y la escuela, por ejemplo, prestamos hieleras para otras actividades. Diferentes grupos nos buscan para solicitar apoyo y ayudamos a todas las comunidades de Pavones."
2 "En el caso de Puntarenitas (Golfito), la Asociación es la comunidad, nuestro proyecto es mejorar la vida en comunidad. Somos una comunidad de pescadores."
3 "Si la comunidad habla es porque quiere, espiritualmente damos lo mejor para apoyar."
4 "Somos muy cooperativos, hacemos actividades para la Navidad con la comunidad."
5 "A nivel de la comunidad nos quisimos acercar a la Asociación de Desarrollo pero como son liberacionistas, no hubo esa química. Por eso hicimos este salón, para podernos reunir independientemente."
6 "Antes teníamos una relación en Seguridad Comunitaria, pero ahora hay muy pocas ganas de trabajar."
7 "Yo creo que tenemos que darnos a conocer sin interés político, nos interesa la ayuda. Tenemos que hacer algo en el pueblo, así nos podemos dar a conocer en la comunidad, eso nos ha faltado."
8 "Nos hemos proyectado muy poco a nivel comunitario, todo lo hemos hecho hacia el Golfo, creo que tenemos que hacernos sentir en la comunidad, darnos a conocer."

Como se puede inferir de los aportes anteriores, existe por parte del gremio de pescadores una gran preocupación por participar en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en las que viven, ya que la mayoría de ellas no percibe de manera separada ambas realidades. Por ejemplo, en el caso de la Asociación de Puntarenitas de Golfito, ambos aspectos están ligados, ya que la misma no se preocupa únicamente por los temas relacionados exclusivamente con la pesca, sino por todo lo que tiene relación con la comunidad.

9.4. OBSTÁCULOS Y AMENAZAS

Dentro de la consulta llevada a cabo a las asociaciones, se preguntó con respecto a los obstáculos y amenazas que ellos perciben desde su condición y ante los retos que enfrentan como asociación pero también como gremio. En este sentido se dieron los siguientes planteamientos:

1 "No tenemos asesoría legal. No conocemos los procesos legales y eso nos imposibilita alcanzar muchas de las metas que nos hemos planteado. Los abogados cobran muchísimo, necesitamos asesoramiento pero no podemos pagarlo."

2 "Algunas asociaciones no contamos con personería jurídica y sin eso hay mucha cosas que no podemos hacer, para algunos proyectos es necesario tenerla."

3 "Nos ha costado lograr una verdadera proyección hacia la comunidad y esa es la imagen de nosotros con el pueblo donde vivimos, muchos ni siquiera saben que existimos."

4 "Muchas veces no tenemos información de las oportunidades, por ejemplo tenemos el problema de que no conocemos acerca de las becas para nuestros hijos. La Asociación debería organizarse para presentar solicitudes o si no para conseguir la información y traerla."

5 En Puntarenitas de Golfito, una de las pescadoras socias manifiesta: "A uno le gustaría hacer cursos pero no se puede, yo tengo que jalar a mi hija en panga y canaleteando, al kínder de Km 1 y regreso hasta la 1 p.m. Porque si no quién me la va a llevar". Generar verdaderas opciones de capacitación para todas y todos.

6 "Las mismas instituciones algunas veces son amenazas: INCOPESCA, MARVIVA, MINAET, GUARDACOSTAS (la marina costera), la Municipalidad de Golfito, es decir, el gobierno en general, debido a que no nos han dado el apoyo que necesitamos y especialmente con este último ente (la Municipalidad), el derecho que tenemos de uso de suelo está siendo violentado. No hemos podido poner el centro de acopio y un lugar para reparar las pangas, por las trabas que nos han puesto en la Municipalidad."

7 "Necesitamos legalizarnos, cada vez es más difícil conseguir las licencias de pesca."

8 “Miedo a quedarnos sin permisos de pesca.”

9 “Lo económico puede ser una dificultad para obtener las licencias.”

10 “No nos atienden las necesidades que hemos venido planteando, nuestro gremio no está siendo atendido como corresponde.”

11 “Seguir trabajando sin seguros nos pone en riesgo y nos impide hacer actividades de turismo.”

12 “El clima no está muy bien y no podemos salir a pescar y nos afecta el ingreso económico.”

13 “El turismo en masa saca a la gente de su lugar, la venta de los terrenos para que lleguen a manos de extranjeros es una amenaza constante. Que el que tiene los terrenos los conserve y no los venda porque son patrimonio.”

14 “Estamos con una mala situación económica y para gestionar apoyo y gestionar proyectos se requiere tener recursos.”

15 “No tenemos control sobre la gran cadena de comercialización, somos los que ganamos menos, todo se los llevan los intermediarios.”

16 “Las exportadoras “garrotean” al pescador.”

17 “No tenemos ninguna planificación “vamos al día”.

18 “La burocracia.”

19 “La supuesta conservación que maneja una mafia que se deja todos los recursos.”

Aunque son muchos y muy variados los aspectos que se reconocen como obstáculos y amenazas, puede verse que, en términos generales, se visualiza una gran necesidad de recibir apoyo y protección de las entidades competentes para afianzar sus recursos y salir adelante. Se percibe un sentimiento de abandono que les debilita ante las dificultades que, en otras condiciones, podrían superar como grupo.

Se requiere, según los planteamientos de las asociaciones, generar el aporte que no depende de las y los pescadores, sino que debe venir del Estado: asesoría legal y técnica, legalización de procesos, divulgación de programas de gobiernos que les cubra, condiciones de comercio justo, gestión oportuna y eficiente de las instituciones.

9.5. LECCIONES APRENDIDAS

Como grupo organizado y con una serie de vivencias que los caracteriza y les ha permitido construir un proceso de crecimiento y luchas comunes, han acumulado una serie de lecciones aprendidas como Asociación, las cuales se rescatan en este apartado:

1 “He aprendido cómo se trabaja en una comunidad juntos, los logros no se pueden hacer solos: La unión hace la fuerza.”

2 “Juntos podemos construir un conocimiento en conjunto, somos capaces de discutir y llegar a acuerdos útiles para la mayoría.”

3 “Ahora sabemos que somos un grupo solidario y la comunidad también lo es.”

4 “Hemos aprendido a tomar decisiones reflexionadas y no a la ligera.”

5 “De los errores siempre se rescata algo positivo para no volverlo a cometer. Y de lo que sale bien hay que mejorarlo para que salga mejor la próxima, escuchar la voz de la experiencia. Mantenerse unidos y buscar apoyo externo.”

6 “Políticamente ni siquiera nos oyen, no podemos atenernos a ellos… somos una comunidad si nos organizamos y es así como podemos buscar el sustento, la salud, y en eso gastamos la mayor parte de nuestro tiempo.”

7 “Un pescador lleva la pesca en la sangre, la Asociación nos permite reunirnos, hablar, discutir y poder crear una mejor calidad de vida para todos.”

8 “Aprender de los errores, incluso de los malos manejos de la Asociación.”

9 “Si creamos una sociedad de jóvenes con intelecto es un beneficio para los jóvenes ya que pueden mejorar la calidad de vida por medio del estudio.”

10 “Si la Asociación está en regla se pueden hacer muchas cosas no solo para los pescadores sino también para la comunidad.”

11 “Todo lo que han hablado de la conservación no ha sido de la realidad. El apoyo que venía a veces para los pescadores se ha quedado en el camino. Se ha quedado con esas ONG´s que hacen dos reuniones y hacen un proyecto y se ganan mucho dinero ellos.”

Como se puede observar, las lecciones aprendidas que reportan las y los pescadores participantes en el proceso, rescatan, fundamentalmente, el fuerte sentido de pertenencia al grupo que se maneja dentro de las asociaciones, así como la esperanza depositada en la organización para alcanzar metas comunes.

Esta esperanza no se plantea en términos de fe, sino que se manifiesta en función de la responsabilidad del aporte individual que le corresponde a cada asociado.

A lo largo de este gran apartado y con el análisis de las diferentes variables contempladas, se ha caracterizado la realidad de las asociaciones de pesca que participaron en el estudio para la elaboración de la línea base de condición socioeconómica, la cual es bastante similar, rescatando las diferencias que se han explicado en el texto.

10. CONDICION SOCIO-ECONOMICA DE LAS FAMILIAS

10.1. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Con el fin de ofrecer un panorama general sobre la condición de las familias en diferentes ámbitos, se comparten a continuación algunos de los resultados obtenidos mediante la aplicación de una encuesta a jefes de familia de pescadoras o pescadores pertenecientes a las asociaciones de pescadores del Golfo Dulce.

10.2. VIVIENDA

Gráfico 1

Tenencia de la vivienda

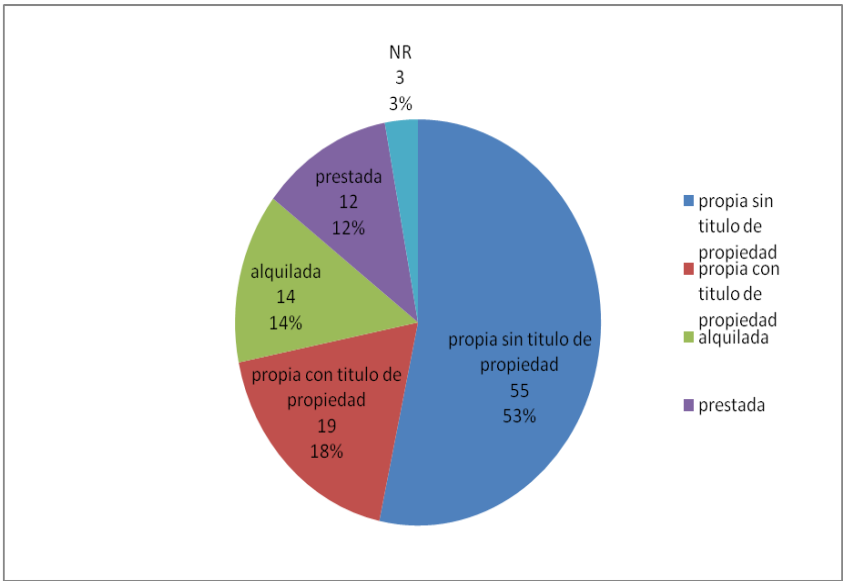

Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico anterior se puede reconocer que más de 80% de la población consultada tiene una situación de incertidumbre con respecto a la condición de tenencia o propiedad de la vivienda, ya que 26% no cuenta con vivienda propia y 55% aunque son propietarios no cuentan con el título que los acredita como tal. Esta situación no solo tiene implicaciones a nivel legal en el sentido de ofrecer autonomía a las y los propietarios sobre el uso del recurso, sino que obstaculiza a las familias en la gestión de bonos de construcción y mejoras de vivienda, asimismo el acceso a créditos, vía hipotecaria no se puede lograr. Nótese que esto incide directamente en la calidad de vida de la población y en el derecho a vivienda de las familias.

Gráfico 2

Sobre la adquisición de la vivienda

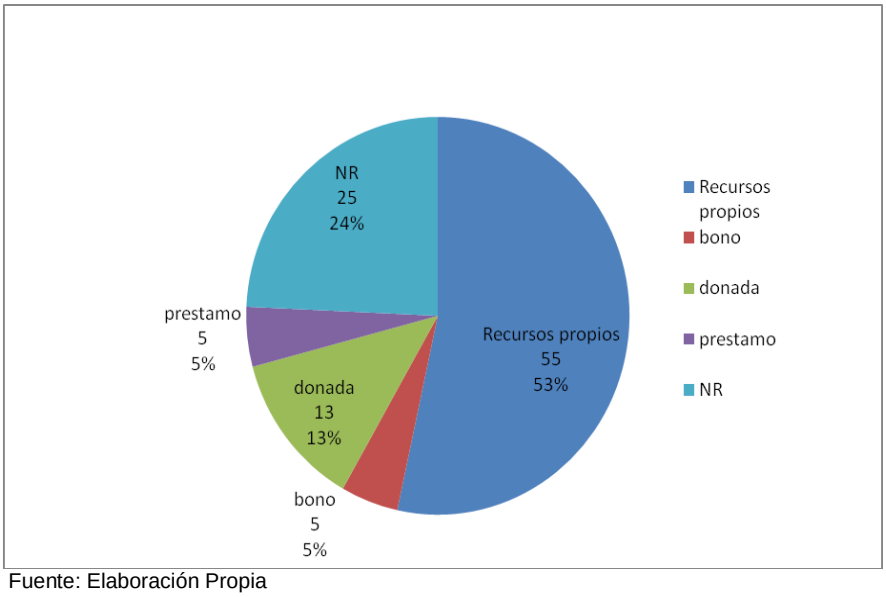

Fuente: Elaboración Propia

El gráfico evidencia que en la mayoría de las familias entrevistadas (55%), la vivienda se adquirió con recursos propios. Aunque este dato puede dar la impresión de ser una característica favorable para la población, debe entenderse que de fondo está la imposibilidad de accesar a créditos para la construcción de viviendas dignas. Recursos propios, puede significar materiales descartados de otros espacios que aprovechan para construir una casa con muchas debilidades y deficientes condiciones estructurales, lo que pone a las familias en una situación de vulnerabilidad ante diversos elementos, principalmente el climático.

Lo anterior se evidencia al observar las siguientes fotografías, las cuales corresponden a una vivienda que representa las condiciones en que se encuentran la mayoría. Se expone la vivienda del Presidente de la Asociación Sindical de Pescadores Artesanales de Puerto Pilón (ASOSINPAP):

10.3. SALUD

Gráfico 3

Cantidad de familias que cuentan con Seguro Social

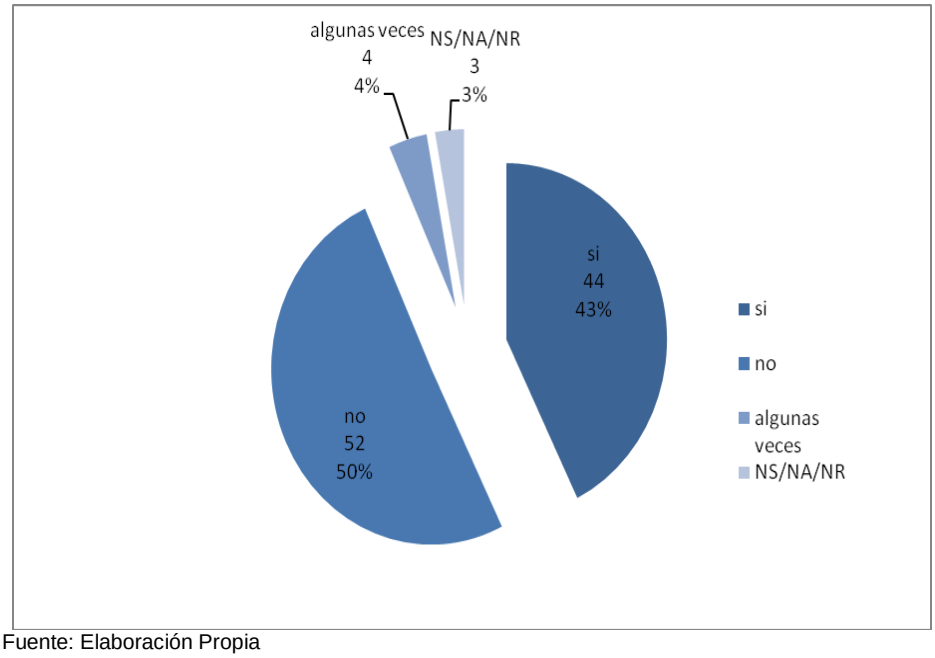

Fuente: Elaboración Propia

Como puede verse en el gráfico anterior, más de la mitad de las familias (54%) no cuentan con seguro social para todos sus miembros. Esto es particularmente grave si se toman en cuenta las condiciones de alto riesgo bajo el cual trabajan las y los pescadores. Esta situación puede ser consecuencia de la dificultad de acceso a información, mencionada por las y los pescadores y que se reporta en otros apartados de este documento. Ya que los mecanismos para accesar al seguro social en el sistema solidario con el que cuenta el país, existen y es posible lograrlo.

Gráfico 4

Familias con personas menores de edad con Seguro Social

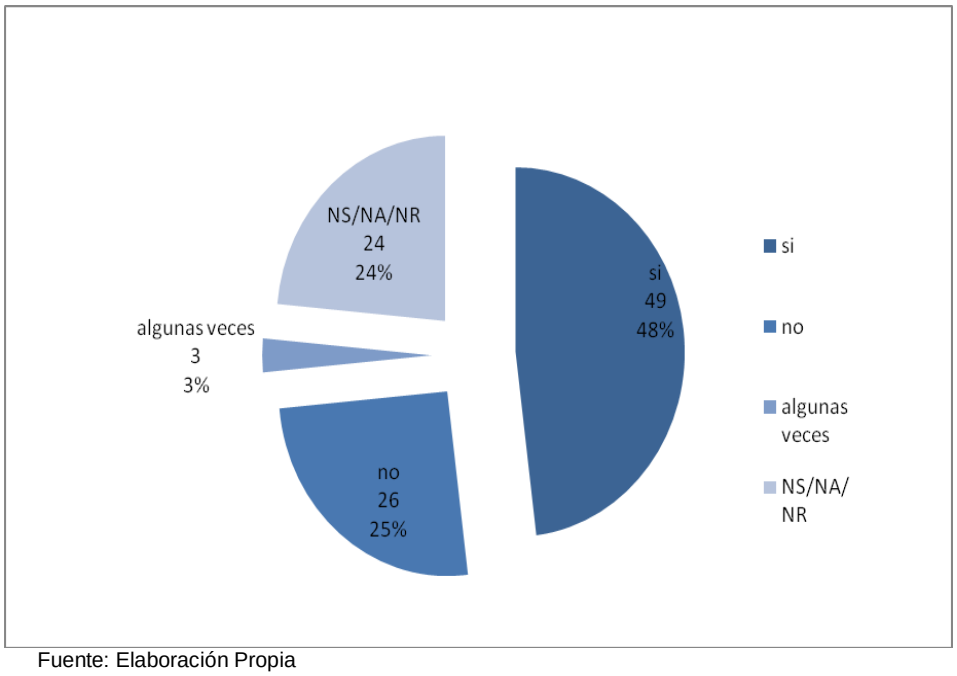

Fuente: Elaboración Propia

El gráfico muestra que la cuarta parte de las familias no han logrado formalizar el seguro social para las personas menores de edad a su cargo, esto significa que un número importante de niñas y niños no tienen garantizado su derecho a la salud y a la atención media, desde la concepción de las familias, aunque en la práctica debe dárseles. Sin embargo el hecho de que las familias no lo tengan claro podría estar ocasionando una subutilización del servicio en detrimento de la calidad de la salud de las personas menores de edad. Puede suponerse de nuevo que no se tiene información sobre la universalidad del derecho al seguro social para las personas menores de edad en nuestro país.

Gráfico 5

Familias con personas adultas mayores con Seguro Social

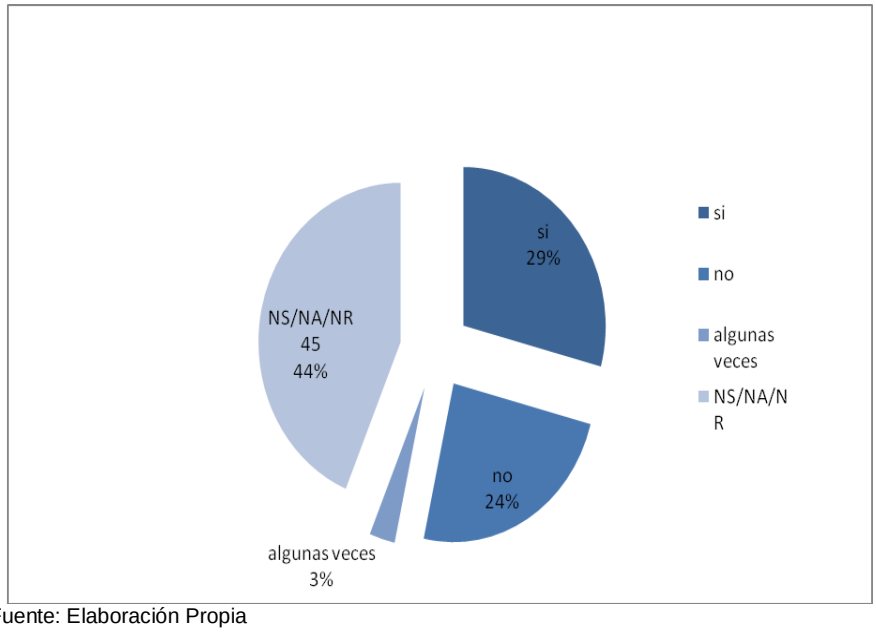

Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico se refleja que 56% de las familias entrevistadas convive con personas adultas mayores. En este sentido casi la mitad de las familias con adultos mayores reportan que estas personas no cuentan con seguro permanente, otra vez cabe cuestionarse si la razón por la cual no se ha formalizado este derecho sea que no se cuenta con la información para hacerlo, sea esta u otra la causa de esta limitación al acceso a los servicios de salud, lo cierto es que no se está cubriendo, desde los servicios de salud, grupos poblacionales de atención prioritaria. Queda la exhortación para que, dentro de otros esfuerzos de apoyo al sector pesquero, se busquen las vías para resolver esta carencia.

Gráfico 6

Vacunación al día

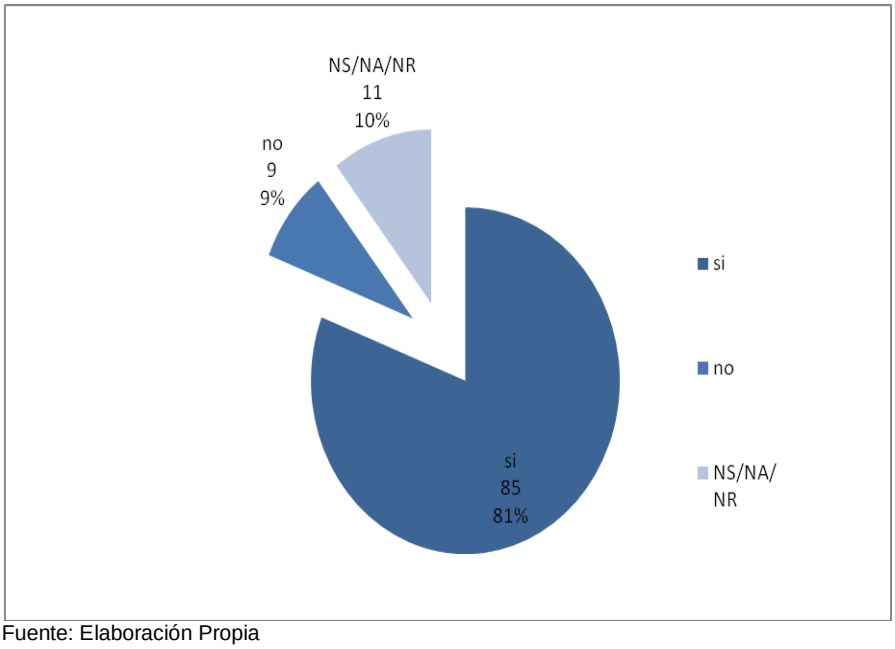

Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico se puede ver que la vacunación la cobertura por vacunación es exitosa, más de 80% reporta estar al día, en este sentido valdría la pena coordinar para que paralelo al servicio de vacunación se ofrezca información sobre las posibilidades y mecanismos para formalizar el seguro por el Estado.

Gráfico 7

Seguimiento en atención médica para personas menores de 10 años

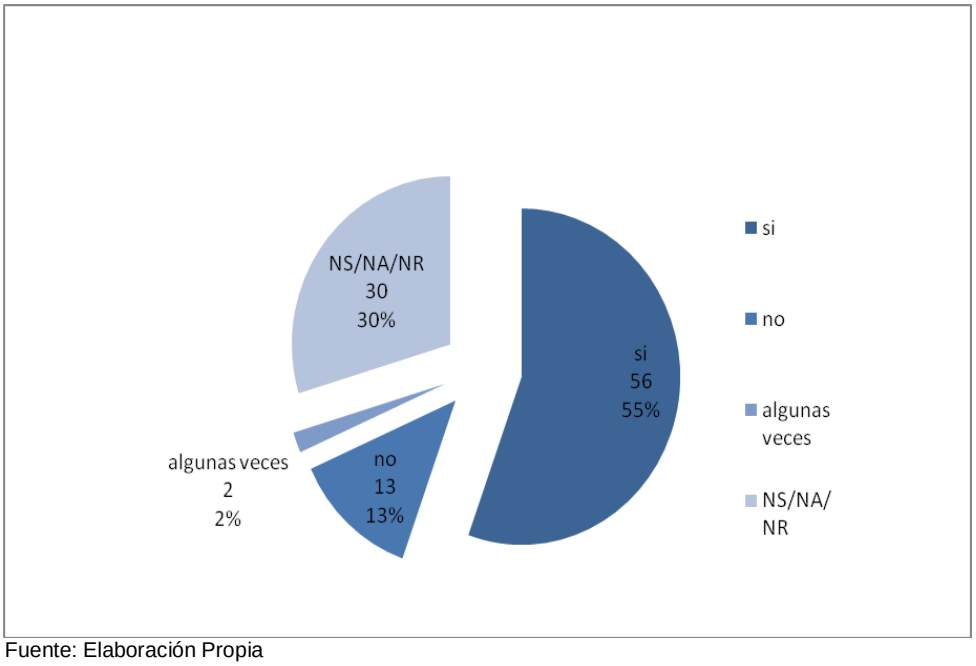

Fuente: Elaboración Propia

Aunque más de 70% de las familias que reportan tener personas menores de edad a su cargo dan seguimiento anual a su condición de salud mediante consulta médica, casi el 30% restante reconoce que no se está dando dicho seguimiento. Esto, posiblemente, es el reflejo de no contar con documentos al día ni con la formalización del seguro por el Estado, ya que las familias podrían estar creyendo que no tienen derecho a la atención médica para sus hijos.

Gráfico 8

Presencia de enfermedades crónicas en las familias

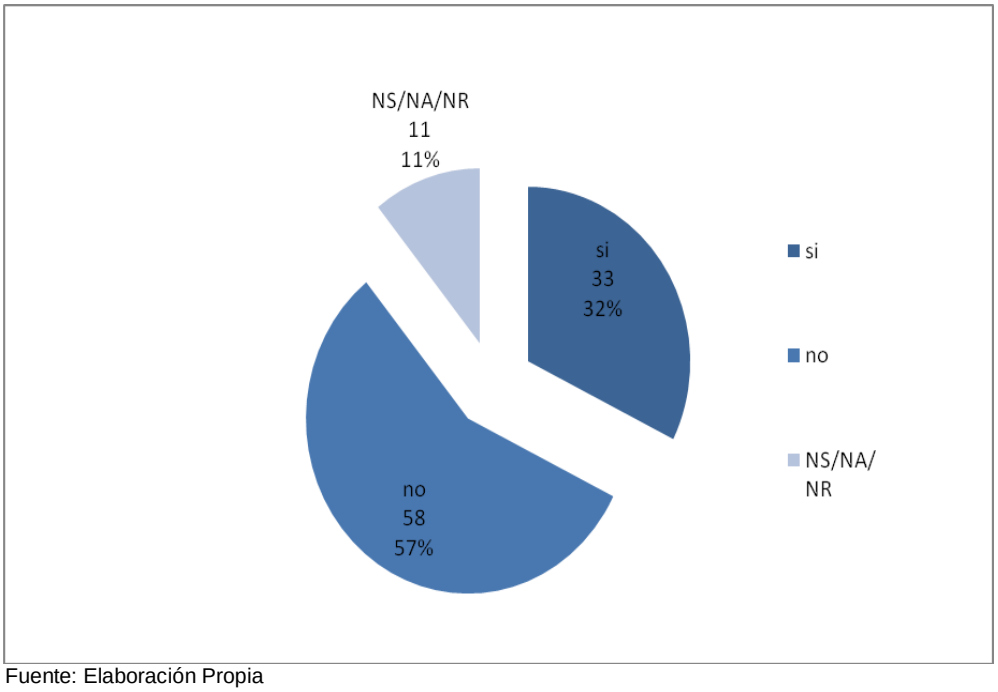

Fuente: Elaboración Propia

El gráfico muestra que en 33% de las familias entrevistadas existe al menos una persona que padece una enfermedad crónica, en este sentido, se vuelve aún más apremiante el acceso a la información que le permita a la totalidad de las familiar formalizar y poner al día sus documentos para los servicios de salud. De lo contrario podrían estarse presentando situaciones en las cuales padecimientos importantes no reciben la atención que requieren, lo cual seguramente tendrá un fuerte impacto en la calidad de vida de las personas y también de las familias que les atienden.

Gráfico 9

Cobertura de seguros para la labor de pesca

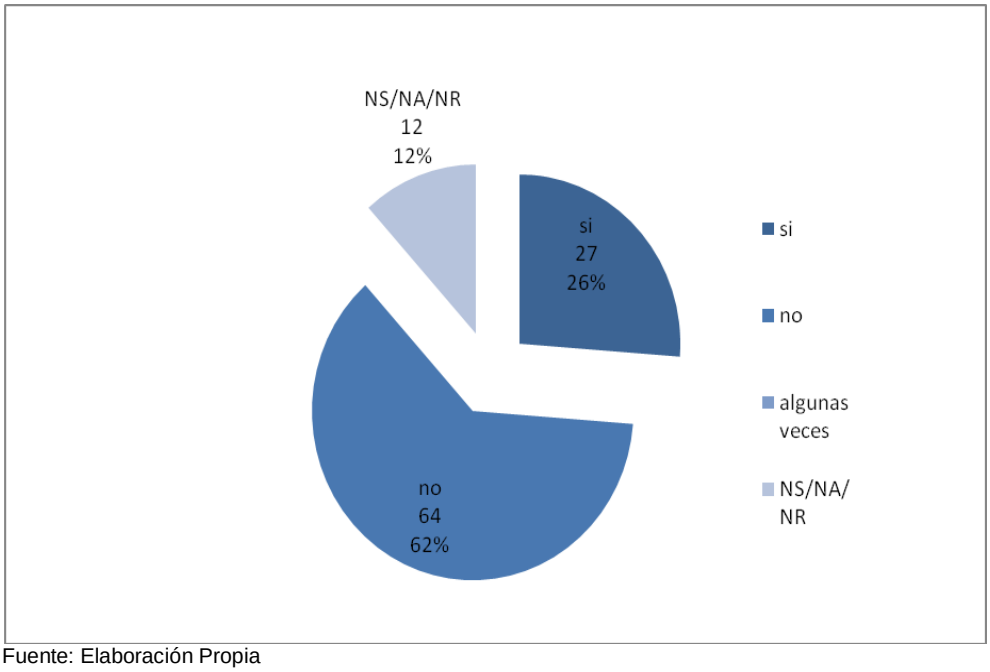

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo al la información que contiene el gráfico anterior, se puede reconocer que solamente 27% de los pescadores entrevistados cuentan con seguro es decir que un alto porcentaje de pescadores realizan este riesgoso trabajo sin que exista una cobertura para ellos y sus familias. Por otra parte debe pensarse en el impacto que a largo plazo tiene esta situación en la calidad de vida de este gremio, ya que al no tener seguros, tampoco tienen garantizada una pensión digna.

Gráfico 10

Cantidad de embarcaciones con implementos de primeros auxilios

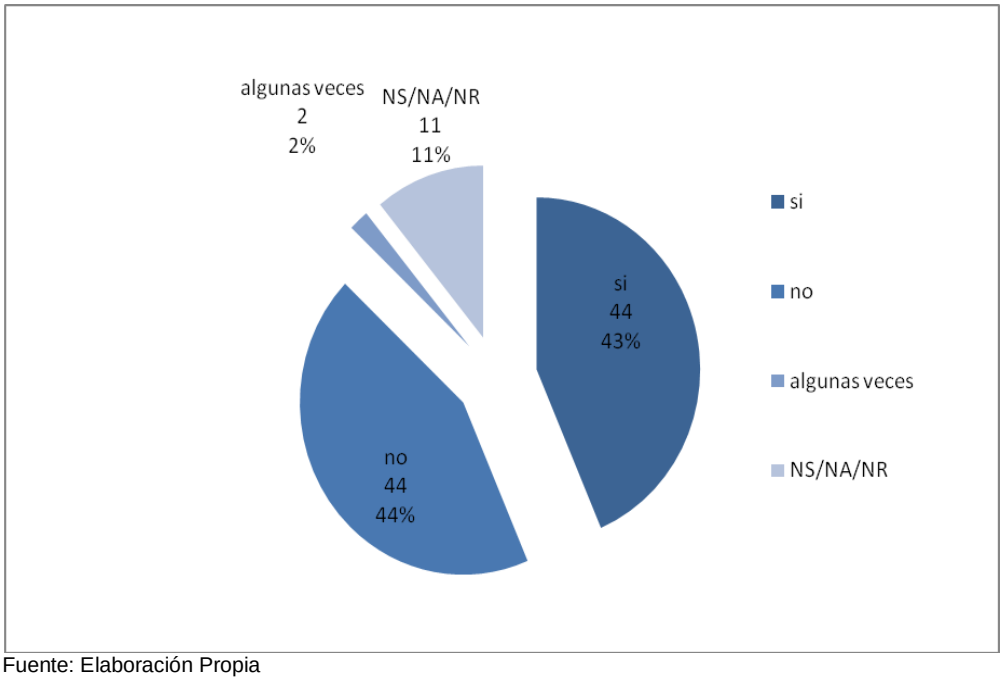

Fuente: Elaboración Propia

Como se refleja en el gráfico anterior, una importante porción de las y los pescadores no cuentan con implementos básicos de primeros auxilios, si esto se une al alto porcentaje que no están cubiertos por cuentan con seguros de enfermedad y riesgo, la condición de vulnerabilidad es aún mayor. Debe definitivamente convertirse en una prioridad para las asociaciones el apoyo en gestión y oportunidades viables para la obtención de seguros para sus asociados. Esto no solo potenciaría una mejor calidad de vida para los asociados y sus familias en el presente, sino que podría significar una mejor condición en su etapa de adulto mayor.

Gráfico 11

Sobre atención médica cuando se requiera

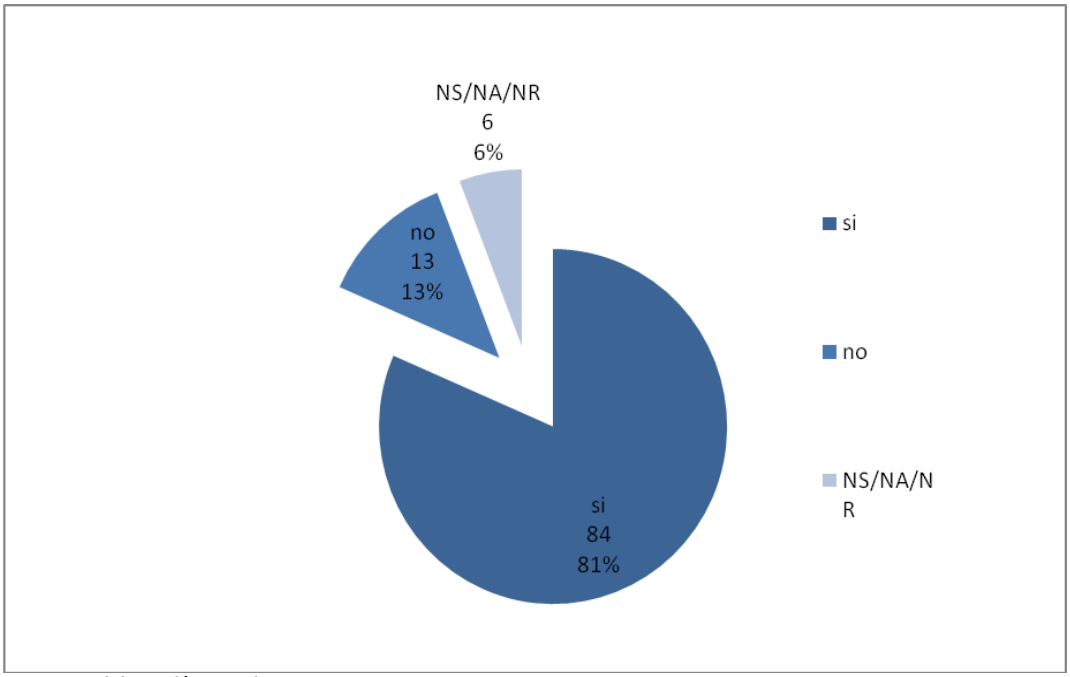

Fuente: Elaboración Propia

Como puede verse en el gráfico anterior, a pesar de que no se cuenta, en muchos casos, con seguro de atención médica, el servicio se logra en más de 80% de las familias, esto puede responder a alguna capacidad de pago del servicio privado que tienen algunos de los afiliados, pero sobre todo, a que cuando la situación de emergencia se presenta se realizan los trámites para la atención inmediata, sin embargo queda claro que conductas de control y prevención de enfermedades no son la norma.

Gráfico 12

Familias con servicio sanitario dentro de la casa

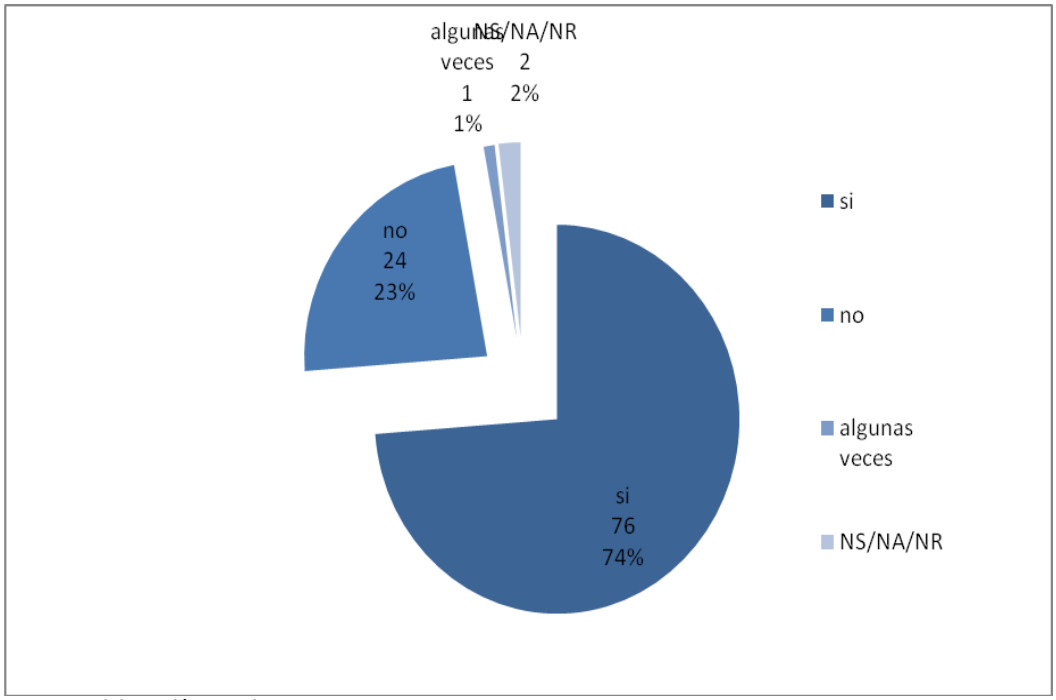

Fuente: Elaboración Propia

Nótese que existe un reporte de que cerca de la cuarta parte de las familias no cuentan con servicio sanitario dentro de la casa, es posible que estén haciendo uso de letrina con los inconvenientes a nivel de salud personal y pública que esto implica. Debe reflexionarse sobre el impacto en calidad de vida y riesgos en salud que esta condición tiene para las personas menores de edad y los adultos mayores que residen en estas viviendas.

Gráfico 13

Acceso a agua potable

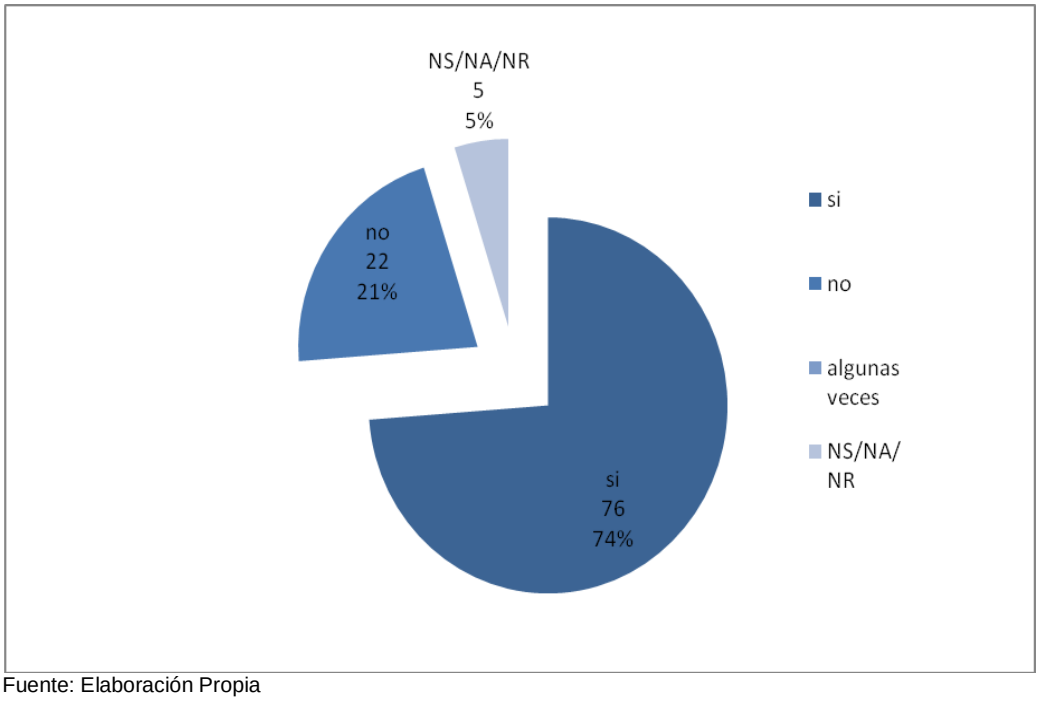

Fuente: Elaboración Propia

Una de las condiciones básicas para procurar calidad en la salud de las familias tiene que ver con el acceso a agua potable, esto quizá como el aspecto más básico con que debe contar una familia. Nótese que en el grupo entrevistado, 21% de las familias no cuentan con este servicio, familias que atienden a personas menores de edad y adultos mayores con todos los riesgos que esto implica.

Gráfico 14

Acceso a agua permanente

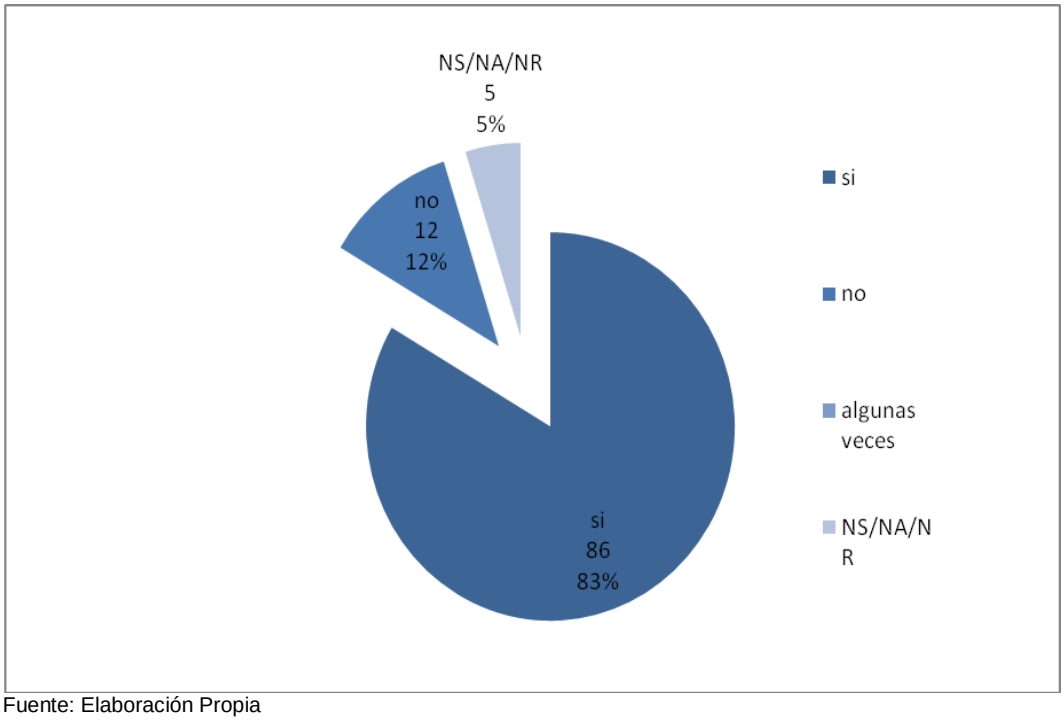

Fuente: Elaboración Propia

La condición de acceso al agua se vuelve más preocupante si al revisar el gráfico anterior se comprueba que 12% de la población no solo no cuenta con agua potable sino que además no tiene acceso al servicio de agua. En este grupo está la población de Puntarenitas de Golfito, quienes cuentan con personas menores de edad y adultos mayores entre su población. Nótese que los riesgos en salud son más fuertes si se vive resolviendo las necesidades de agua con el acarreo del recurso.

10.4. EDUCACION

Gráfico 15

Familias con personas menores de edad insertas en el sistema educativo

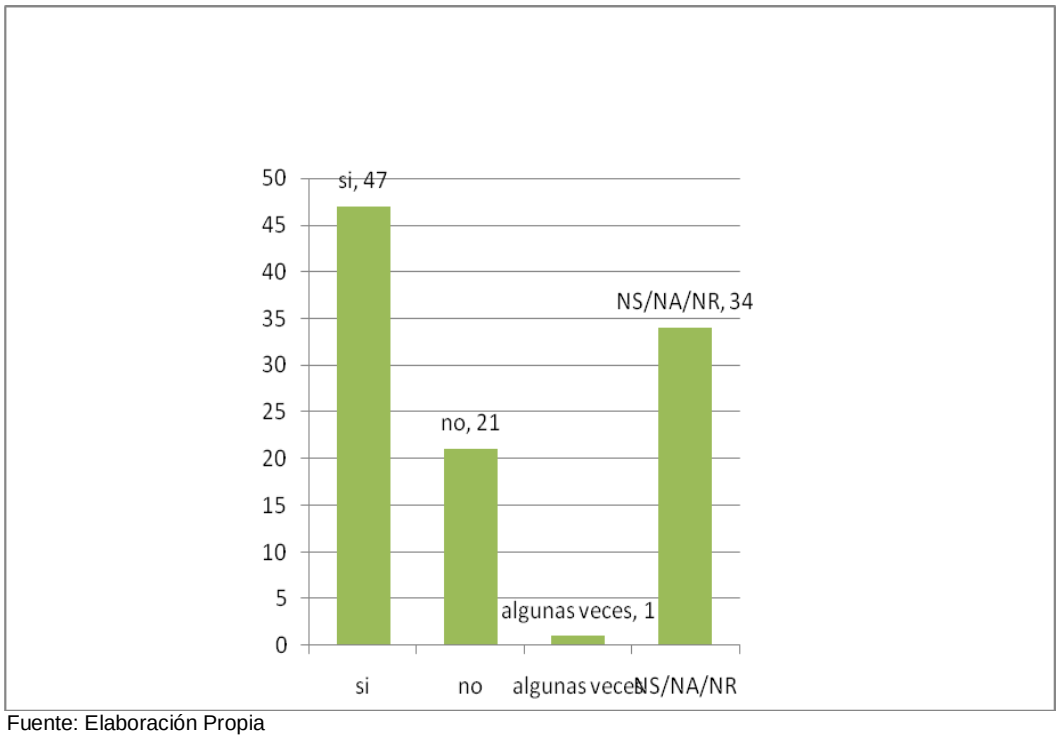

Fuente: Elaboración Propia

El gráfico anterior refleja que cerca de 30% de la población consultada que reporta tener a cargo personas menores de edad manifiestan que éstas no están asistiendo a ningún centro educativo ni se encuentran matriculados en otra modalidad de estudio. La situación es particularmente grave si se toma en cuenta que el acceso a la educación es una de las condiciones que promueve una mejor condición de vida para las generaciones futuras. La educación formal es uno de los principales garantes de ascenso en la escala social.

Gráfico 16

Abandono del estudio

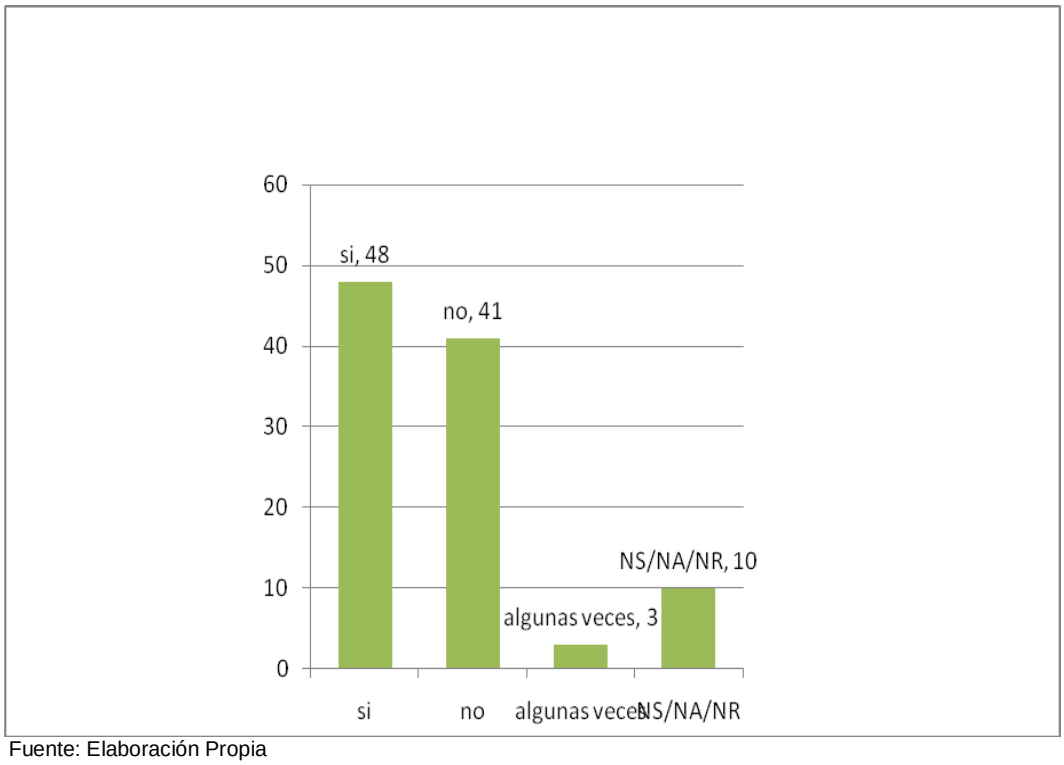

Fuente: Elaboración Propia

Como puede verse en el gráfico anterior un alto porcentaje de la población consultada se ha visto obligada a abandonar los estudios para dedicarse a trabajar. En este sentido debe decirse que una de las principales causas de exclusión escolar es el trabajo infantil y adolescente. Esta situación provoca que muchas personas se vean privadas de la posibilidad de alcanzar un nivel superior de educación y en muchos otros casos, no se logra avanzar ni siquiera en los niveles básicos del proceso. Condición de clara desventaja de unos sobre otros, en cuanto al aprovechamiento de oportunidades. Siendo esta condición una violación a los derechos humanos, desde donde se reza el derecho a la educación y a oportunidades de desarrollo integral.

Gráfico 17

Acceso a oportunidades de estudios universitarios

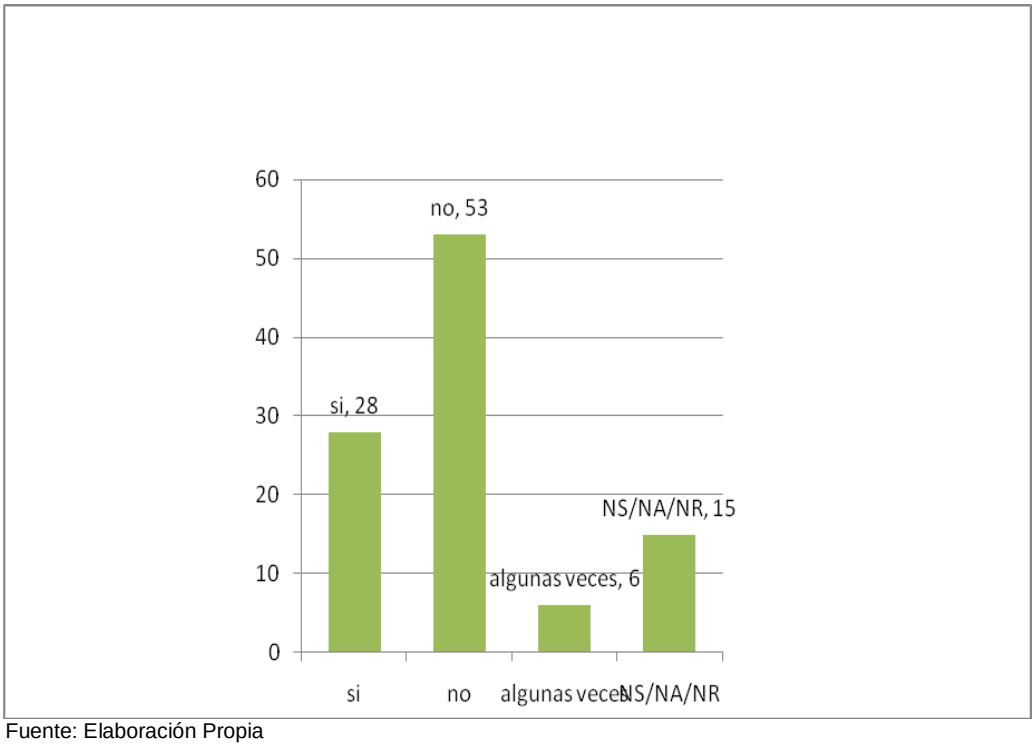

Fuente: Elaboración Propia

Los datos que muestra el gráfico anterior son consecuentes con los elementos que se rescataban en el gráfico 16, las familias de las y los pescadores están viendo obstaculizados sus oportunidades a la educación formal. Este hecho hace que las esperanzas de lograr una formación profesional para sus hijas e hijos se vuelve remota y alguna veces un sueño imposible de alcanzar. Y es que si ni siquiera se cuenta con posibilidades reales acceso a la educación media, cuáles son las opciones que se tienen para alcanzar una formación técnica o universitaria de calidad. Este es uno de los aspectos que debe atenderse si se quiere promover a este sector social a un nivel más alto de la escala de desarrollo y acceso a una mejor calidad de vida.

Gráfico 18

Acceso a capacitación técnica

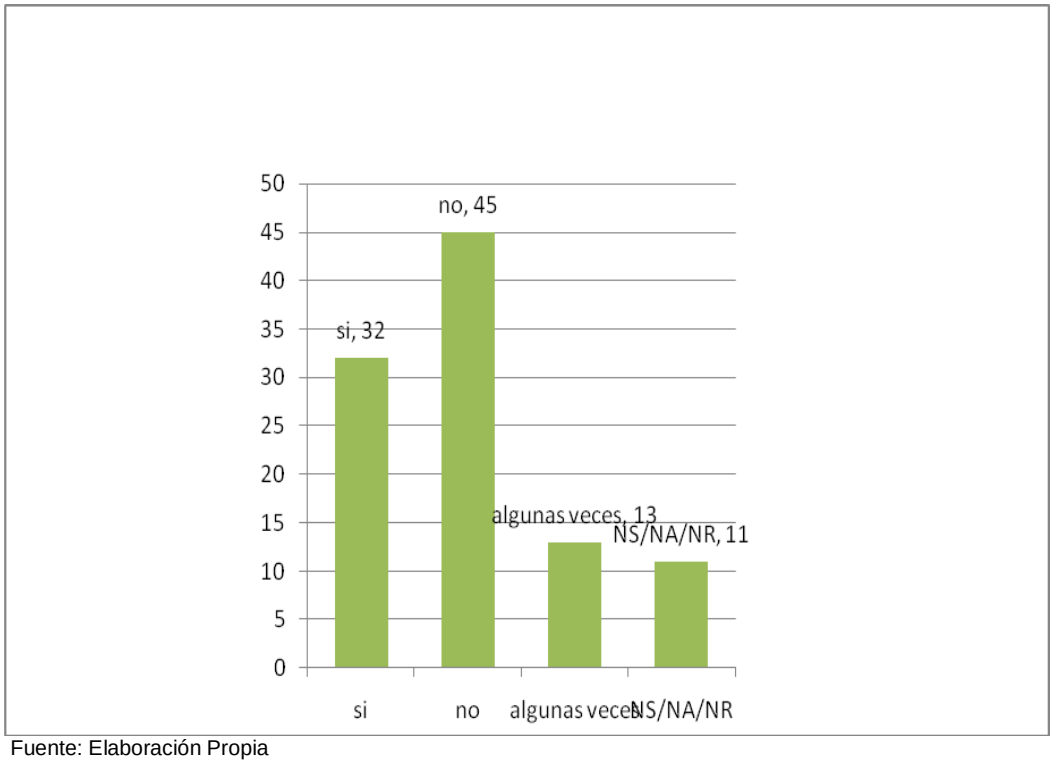

Fuente: Elaboración Propia

Este gráfico muestra que la capacitación técnica tampoco se reconoce como una opción ofrecida a la población consultada para mejor su condición, 57% considera que no han tenido la opción de capacitarse técnicamente, siempre que lo hayan necesitado. Este aspecto se ve reforzado cuando, al consultar sobre los recursos reales de acceso a la educación media para personas adultas, 49% de la población consultada contesta que no contar con esta posibilidad. Es importante reflexionar acerca de que si no se ofrecen oportunidades reales de desarrollo integral a las personas, se obstaculiza el acceso a una mejor calidad de vida.

10.5. PROYECCION COMUNAL

Gráfico 19

Participación en organizaciones comunales

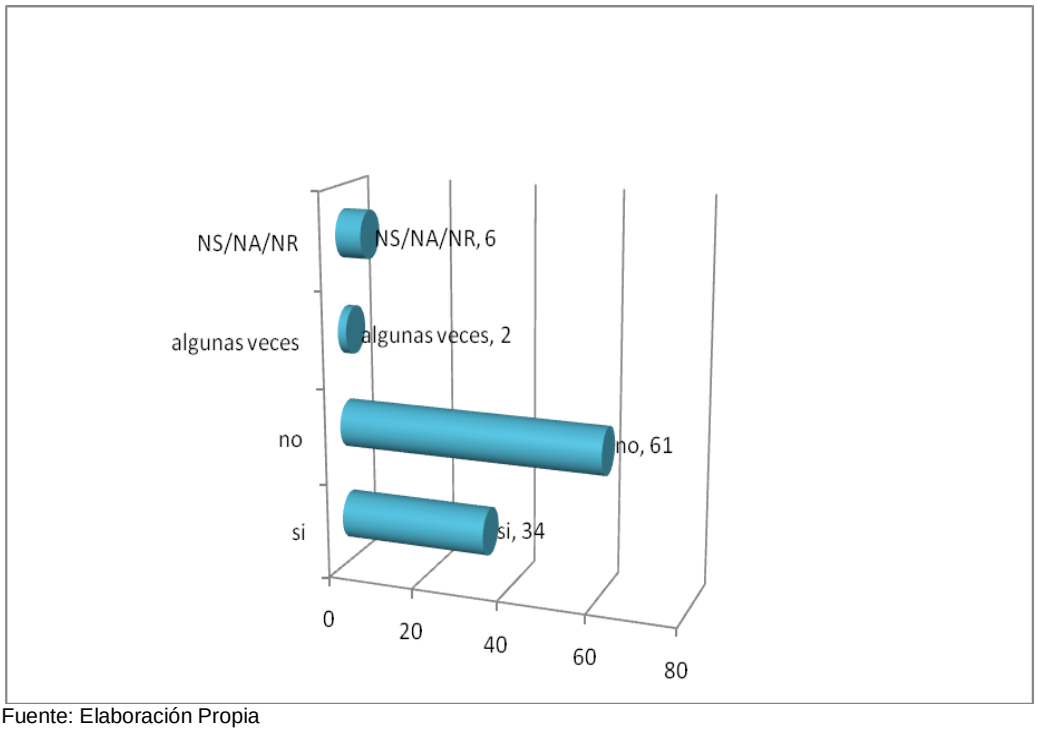

Fuente: Elaboración Propia

Es este apartado, puede verse que el involucramiento de las y los pescadores en otros grupos organizados es escaso, al menos en lo que a puestos directivos se refiere. El gráfico muestra que tan solo 33% de la población consultada participa en alguna directiva de grupos comunales, y al menos en la mitad de estos casos están haciendo referencia a la asociación de pesca a la cual pertenecen.

Lo anterior puede deberse a que la dedicación a la pesca requiere de mucho tiempo y esfuerzo y ello les imposibilita comprometerse a ocupar puestos en directivas. El dato se ve reforzado cuando al consultar por la pertenencia a otras directivas de grupos específicos: Asociación de Desarrollo, Asociación de Deportes, Acueductos, Junta de Educación, entre otros, los porcentajes con semejantes al presentado en este gráfico o en algunos de los casos es inferior. Lo anterior a excepción de la asociación de pesca en la cual han participado en la directiva casi 50% de las personas consultadas.

10.6. ASPECTOS SICOSOCIALES

Gráfico 20

Familias que identifican su comunidad como un lugar seguro

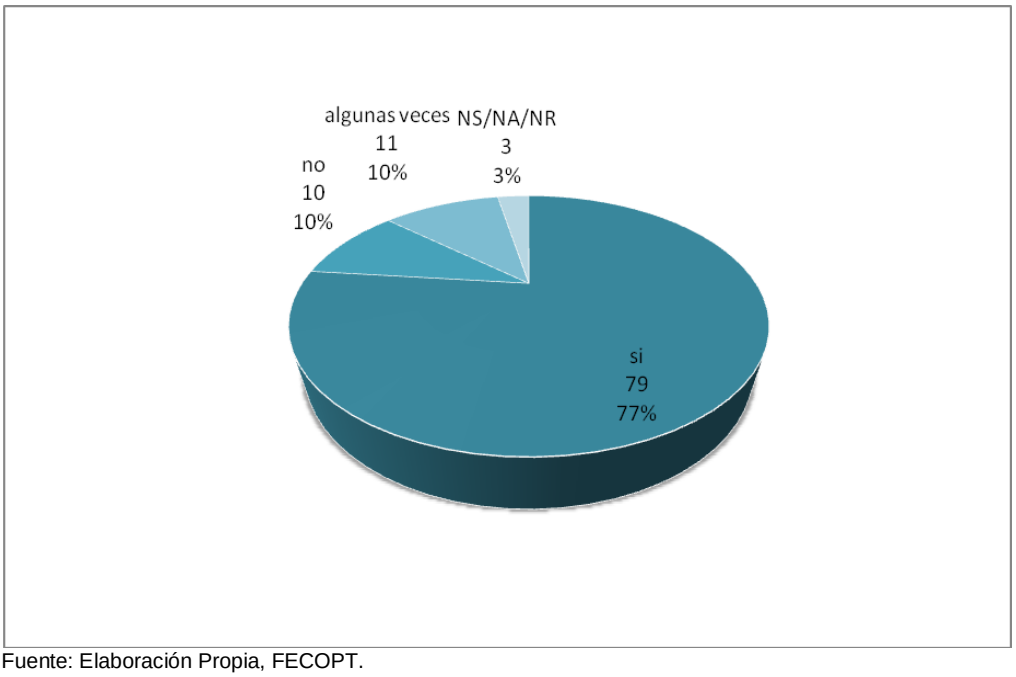

Fuente: Elaboración Propia, FECOPT.

En cuanto a la percepción que tienen las y los pescadores con respecto a la comunidad en la que viven, puede verse reflejado en el gráfico anterior una apreciación muy favorable, más de 70% de las personas consultadas consideran que viven en una comunidad segura. En este sentido al realizarse otras consultas se vio que 91% considera que sus vecinos son amigables, 76% piensa que es fácil ponerse de acuerdo en la comunidad para llevar a cabo actividades en conjunto, 90% consideran que la comunidad en la que viven es un buen lugar para establecer una familia y 74% manifiesta que en su comunidad se resuelven los problemas en forma pacífica. Estos resultados reflejan una alta satisfacción por parte de las y los pescadores con respecto al lugar donde viven, aspecto que tendrá una incidencia positiva en la calidad de vida que establezcan.

Gráfico 21

Convivencia familiar

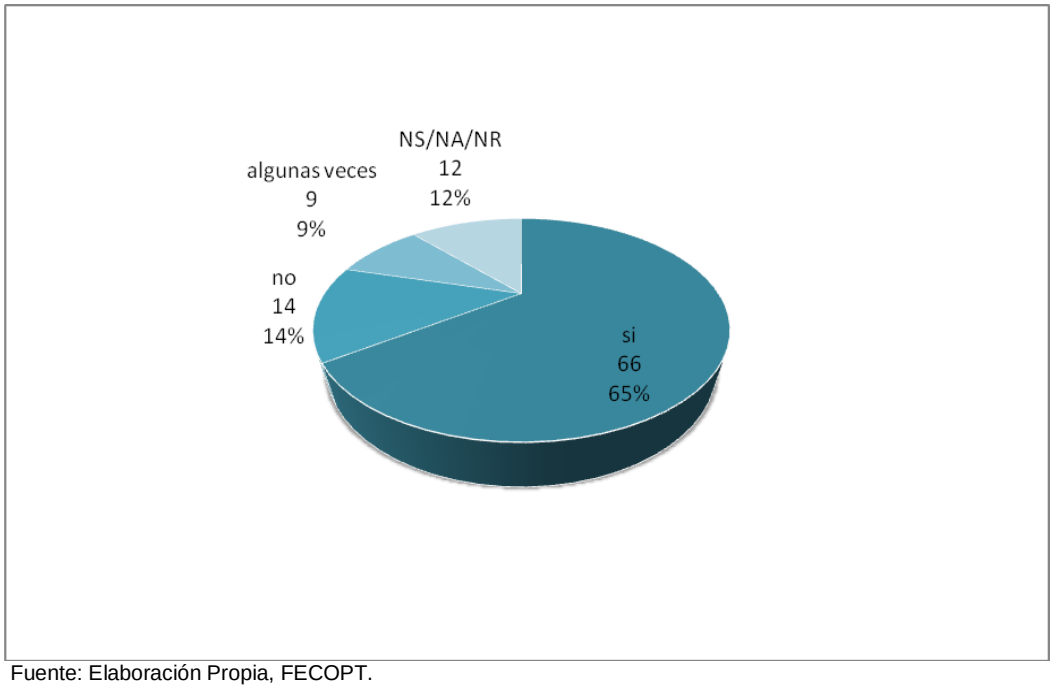

Fuente: Elaboración Propia, FECOPT.

Otro aspecto que se indagó fue la calidad de las relaciones interpersonales en el ámbito familiar, puede verse que en el caso de 90% de las personas entrevistadas se perciben como seres humanos felices, al igual que a sus familias. En este sentido se pueden mencionar otros resultados obtenidos, por ejemplo en casi 70% de las familias consultadas se está en desacuerdo con el castigo físico, más de 50% reporta que la solución a los conflictos familiares se busca mediante el diálogo y 84% reporta que los problemas familiares se resuelven de manera pacífica. De ahí que la percepción de felicidad se respalda desde la vivencia pacífica en las familias. Este aspecto es muy importante ya que se puede pensar en que las familias con buenas relaciones interpersonales tienen mayor capacidad y posibilidad para salir adelante a pesar de las dificultades y fortalecer las organizaciones con conductas solidarias.

Gráfico 22

Familias en que se comparten las labores del hogar

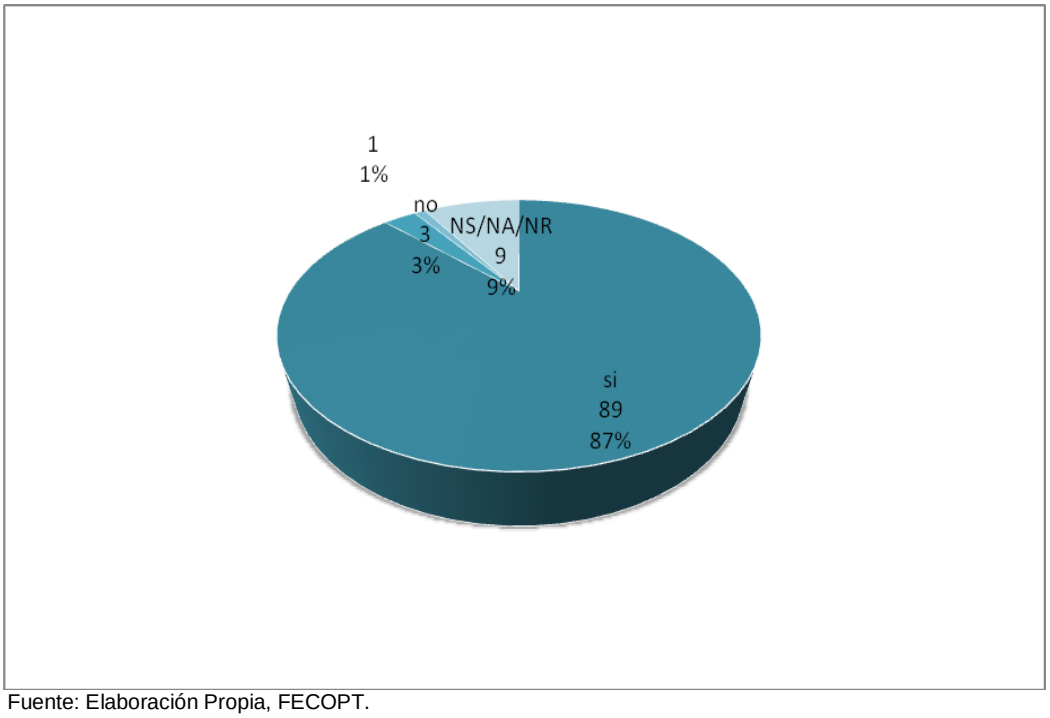

Fuente: Elaboración Propia, FECOPT.

En el gráfico se muestra que 65% de la población entrevistada reporta que se comparten las responsabilidades del hogar entre hombre y mujeres, asimismo al consultar por oportunidades de estudio, 86% dice que se apoya igualmente a hombres y mujeres de la familia para que estudien, puede verse que, al menos en el discurso se ve la importancia de procurar una convivencia justa para hombre y mujeres. Construir una sociedad más equitativa para todas y todos. Definitivamente las condiciones de convivencia más justa permite el desarrollo de mejores oportunidades para las comunidades.

Gráfico 23

Satisfacción con la Asociación

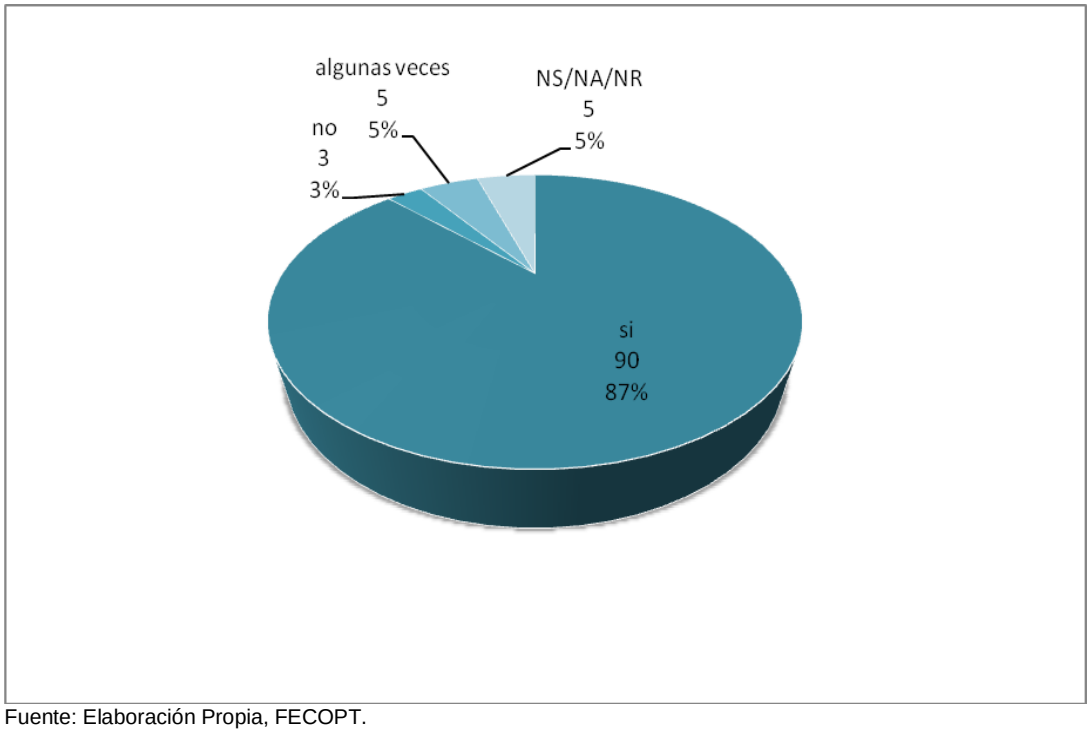

Fuente: Elaboración Propia, FECOPT.

Una condición que resultó evidente a lo largo del proceso con las asociaciones de pescadores, fue la satisfacción que tiene de pertenecer a la organización. El gráfico anterior lo confirma, 87% de la población entrevistada expresa estar satisfecho con la pertenencia a la asociación, esto potencializa la disposición para el trabajo conjunto y el desarrollo de proyecto de interés común. Mientras los asociados estén satisfechos del funcionamiento de la asociación se puede seguir creciendo y fortaleciendo las acciones.

11. COORDENADAS GEOGRÁFICAS QUE DELIMITAN EL AREA MARINA PARA LA PESCA RESPONSABLE GOLFO DULCE.

Cabo Matapalo **(coordenadas de GPS 08º 22' 28.73'' N y 83º 17' 28.54'' O)** a Punta Banco **(coordenadas de GPS 08º 21' 56.63'' N y 83º 08' 44.07'' O)** y desde esta línea imaginaria aguas adentro en dirección norte-noroeste, abarcando su zona interior en su totalidad.

12. ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA [15]

12.1. ZONIFICACIÓN DE SITIOS POR USO PESQUERO

La zonificación participativa pretende sacar a la luz el conocimiento local de los pescadores artesanales sobre sus habituales sitios de pesca tradicional a partir de la caracterización física (profundidad, distancia de la costa, corrientes y el tipo de sustrato), los tipos de hábitat y los nombres comunes de los sitios de pesca,

[15] **Gómez Quijano, Eduardo. "Planificación para la conservación y manejo de los recursos pesqueros del Golfo Dulce – Percepción de la comunidad de pescadores artesanales locales". ASOPEZ, Centro Socio Ambiental Osa, 2007.**

además de un listado de las especies comunes que se pescan en estas áreas. Durante el año 2007 se llevó a cabo un taller participativo en el cual las organizaciones de pescadores del Golfo Dulce se agruparon en tres grupos de trabajo.

El grupo uno estuvo conformado por ASOMANGLE y ASOPEZ, el grupo dos por APIAPU, Asociación de Pescadores de Zancudo, Cámara de Pescadores de Golfito y Asociación de Pescadores de Pavones, y por último el grupo tres con la Asociación para el Desarrollo Sostenible de Puntarenitas.

El grupo 1 determinó 28 sitios de pesca con base a las tablas de trabajo, sin embargo, solo caracterizo 25 sitios de pesca tradicional (Cuadro 4) (Figura 3). El arte de pesca mayoritariamente empleado es cuerda de mano.

Cuadro 4. Sitios de pesca para ASOPEZ y ASOMANGLE.

ASOPEZ, ASOMANGLE				
	Brazadas	Metros	Tipo de sustrato	
			Rocoso	Fangoso
Ignacio	15-20	400	X	
Agujitas	15-20	400	X	
Barrigones	60	600	X	
Comte	15-20	600		X
Playa Blanca	30-35	1 km		X
Punta Palma-Caballero	40	1 km		X
Estero Grande-Escondido	30-40	1 km	X	
Aparicio	30	200		X
Punta Chorro	35-40	100	X	
Punta Isidora	50	600	X	
Punta Gruesa	30	150	X	
Saladero	20-25	300	X	
Play.Cativo-Bj. Cañas Blancas	15-20	400	X	
Punta Estrella	15-40	100	X	
Punta Bejuco	35	500	X	
Punta Camibar	50	1.5 km	X	
Punta Islotes	15-30	700	X	
Iglesia Mayor	20-25	500	X	
Tulivieja	30-40	1 km	X	
Bahía Guabo	15-20	700	X	
Cativo	15-20	100	X	
Punta Adela	30-40	1 km	X	
Bajo Adela	16-40	2 km	X	
Punta Gallardo	30-35	400	X	
Bajo Mansito	15	150	X	

Figura 3. Sitios de pesca del grupo 1

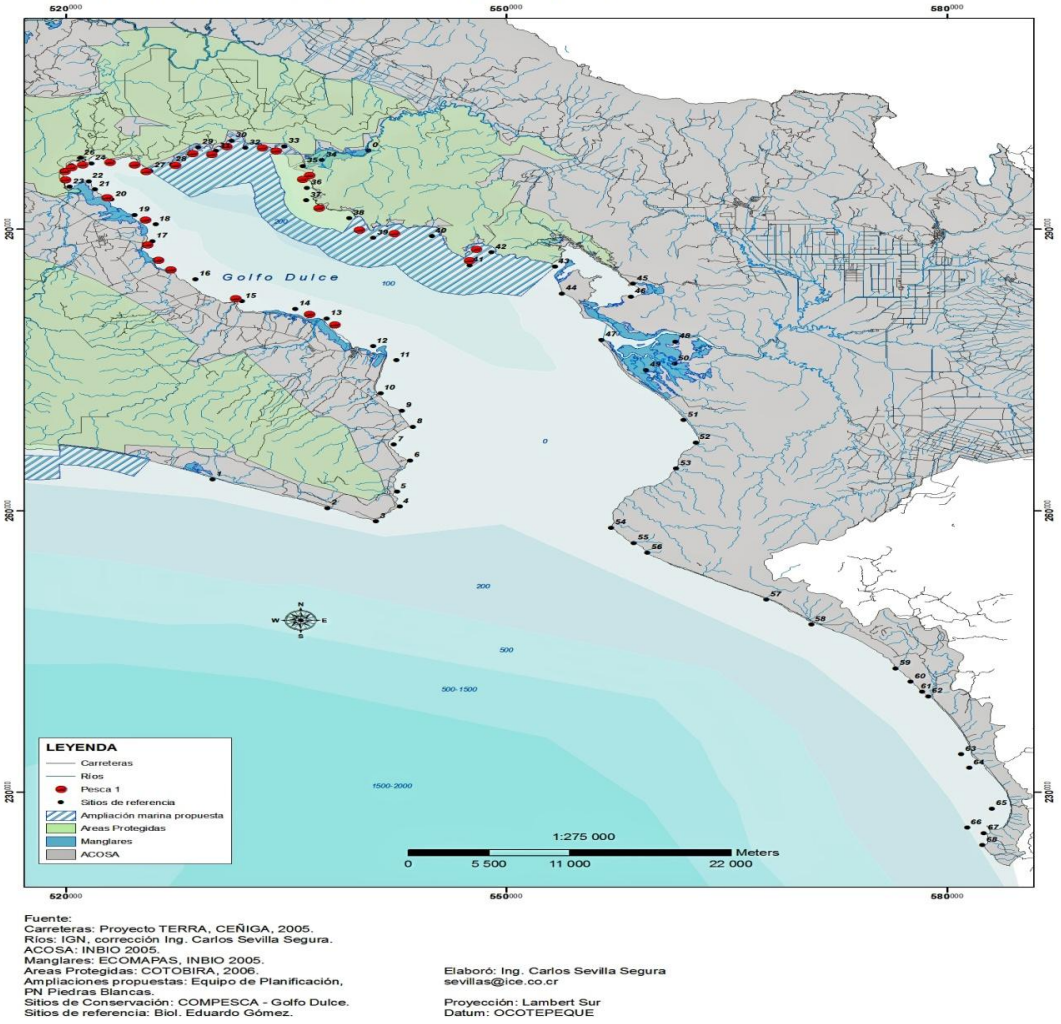

Fuente:
Carreteras: Proyecto TERRA, CEÑIGA, 2005.
Ríos: IGN, corrección Ing. Carlos Sevilla Segura.
ACOSA: INBIO 2005.
Manglares: ECOMAPAS, INBIO 2005.
Areas Protegidas: COTOBIRA, 2006.
Ampliaciones propuestas: Equipo de Planificación, PN Piedras Blancas.
Sitios de Conservación: COMPESCA - Golfo Dulce.
Sitios de referencia: Biol. Eduardo Gómez.

Elaboró: Ing. Carlos Sevilla Segura
sevillas@ice.co.cr

Proyección: Lambert Sur
Datum: OCOTEPEQUE

El grupo dos, conformado por APIAPU, la Asociación de Pescadores de Playa Zancudo, la Cámara de Pescadores de Golfito y la Asociación de Pescadores de Pavones, seleccionó 69 sitios de pesca de los cuales solo se describieron seis sitios (datos de sustratos y corrientes marinas, Cuadro 5) (Figura 4). Es importante señalar que este grupo recalcó, que el área entre Punta Banco a Bahía Pavón y también a lo largo de la franja costera hacia Punta Burica, esta intensamente arrastrada por camaroneros.

Cuadro 5. Sitios de pesca y extracción para APIAPU, Asc. Pescadores artesanales de Playa Zancudo, Pavones y la Cámara de pescadores de Golfito.

Asociación de Pescadores Pavones, Zancudo y Cámara de Pescadores de Golfito.							
	Brazadas	Metros	Tipo de sustrato		Corrientes		
			Rocoso	Fangoso	D	M	F
Zancudo	ND	ND		X			X
Manzanillo	ND	ND	X		X		
Pilón de Pavones	ND	ND	X		X		
Pavones	ND	ND	X		X		
Punta Banco	ND	ND	X		X		
Punta Burica	ND	ND	X				X

Figura 4. Sitios de pesca del grupo 2

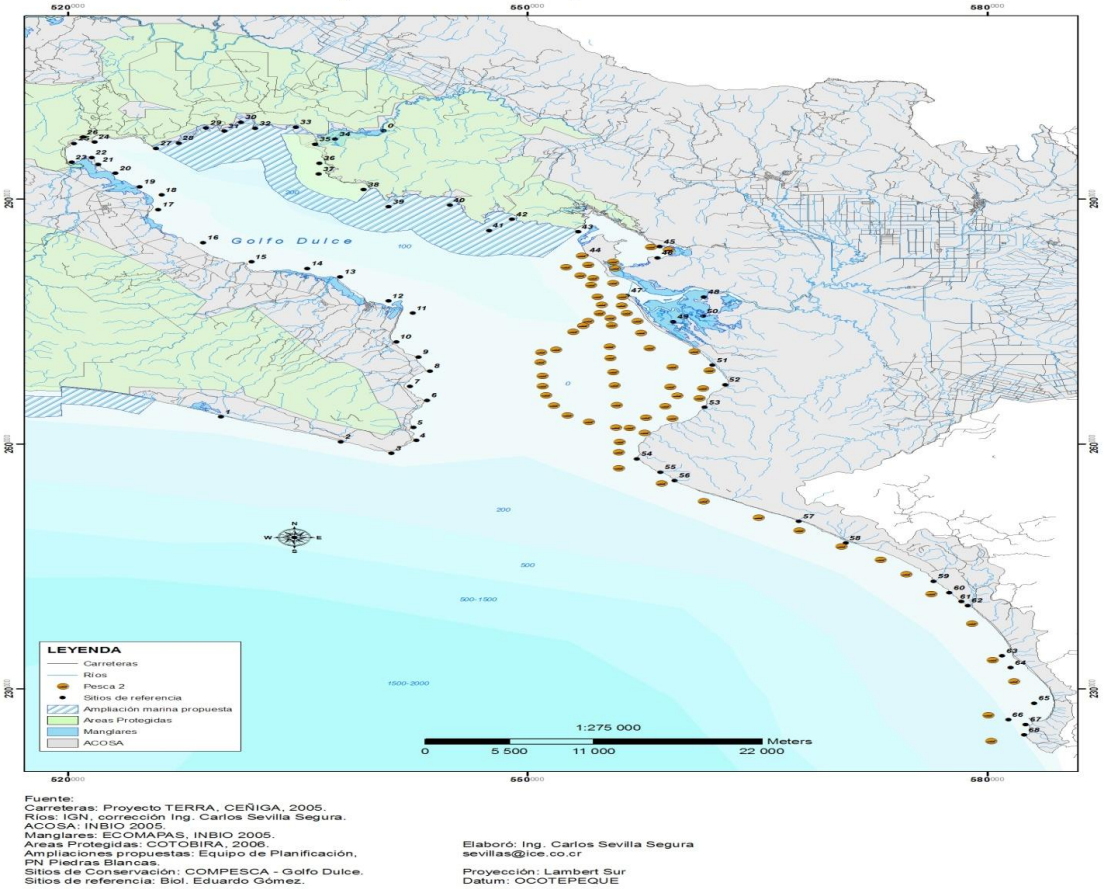

Fuente:
Carreteras: Proyecto TERRA, CEÑIGA, 2005.
Rios: IGN, corrección Ing. Carlos Sevilla Segura.
ACOSA: INBIO 2005.
Manglares: ECOMAPAS, INBIO 2005.
Areas Protegidas: COTOBIRA, 2006.
Ampliaciones propuestas: Equipo de Planificación, PN Piedras Blancas.
Sitios de Conservación: COMPESCA - Golfo Dulce.
Sitios de referencia: Biol. Eduardo Gómez.

Elaboró: Ing. Carlos Sevilla Segura
sevillas@ice.co.cr

Proyección: Lambert Sur
Datum: OCOTEPEQUE

En cuanto a las artes de pesca más utilizadas, los miembros de este grupo de trabajo aportan mayor información valiosa sobre las artes de pesca; en el Cuadro 6, se presenta en síntesis las artes pesca empleadas por este grupo.

Cuadro 6. Artes de pesca de los seis sitios seleccionados.

	Artes de pesca		
	Cuerda	**Línea**	**Trasmallo 3.5 (pulgadas)**
Zancudo	X	X	X
Manzanillo	X	X	X
Pilón de Pavones	X		X
Pavones	X	X	
Punta Burica	X	X	X

El grupo tres, conformado por la Asociación para el Desarrollo Sostenible de Puntarenitas que representa a la comunidad de pescadores de Puerto Jiménez, fue el grupo que tuvo más problemas para desarrollar la metodología. El grupo decidió establecer dos categorías para la selección de sus sitios de pesca; los sitios de pesca ocasional y los sitios de pesca frecuente, en ambos casos se caracterizaron físicamente los sitios (tipo de sustrato, corrientes y hábitat, Cuadro 7 y Fig.5).

El trabajo del grupo llevó a la selección de 49 sitios utilizados tanto para la pesca de manera frecuente u ocasional de los cuales únicamente se describieron 29 los cuales se presentan en el cuadro 7.

Cuadro 7. Caracterización de sitios de pesca efectuada por la Asociación para el Desarrollo Sostenible de Puntarenitas de Puerto Jiménez.

		Asoc. Desar. Sost. Puntarenitas de Puerto Jiménez								
		Corrientes			**Tipo de sustrato**			**Hábitat**		
		D	M	F	Aren	R	Arc.	Arre.	Mangl	Estuar
Puntarenitas	500 m	X			X	X			X	X
Boca Río Tigre			X		X	X				
Agujas		X				X		Recuper.	X	X
Sándalo		X				X		X		
Cañaza		X			X	X		X	X	
Barrigones		X			X	X		X	X	X
Playa Blanca		X			X	X		X		
Pto. Escondido		X			X	X	X	Muerto	X	X
Boca R. Rincón	3-4 millas	X			X	X	X		X	
Perla de Osa				X	X	X		X		
Playa Zapote				X	X	X		X		
Punta Panamá				X	X	X		X		
Quebrada Tigre				X	X	X		X		
Tamales				X	X	X		X		X
Sombrero				X	X	X		X		
Carbonera				X	X	X				
Cabo Matapalo				X	X	X				
Boca Río Piro				X	X	X		X		
Pavones	3-4 millas			X	X			X	X	
Pta. Estrella	ND	X				X		X		
Pta Bejuco		X				X		X		
Mogos		X				X		X	X	
Esquinas		X					X			
Las Animas		X			X			X		
Playa Cativo		X			X			X		
Punta Adela		X				X		X		
Caña Blanca		X				X		X		
Playa Gallardo		X				X				
Zancudo				X		X		X		

Figura 5. Sitios de pesca del grupo 3

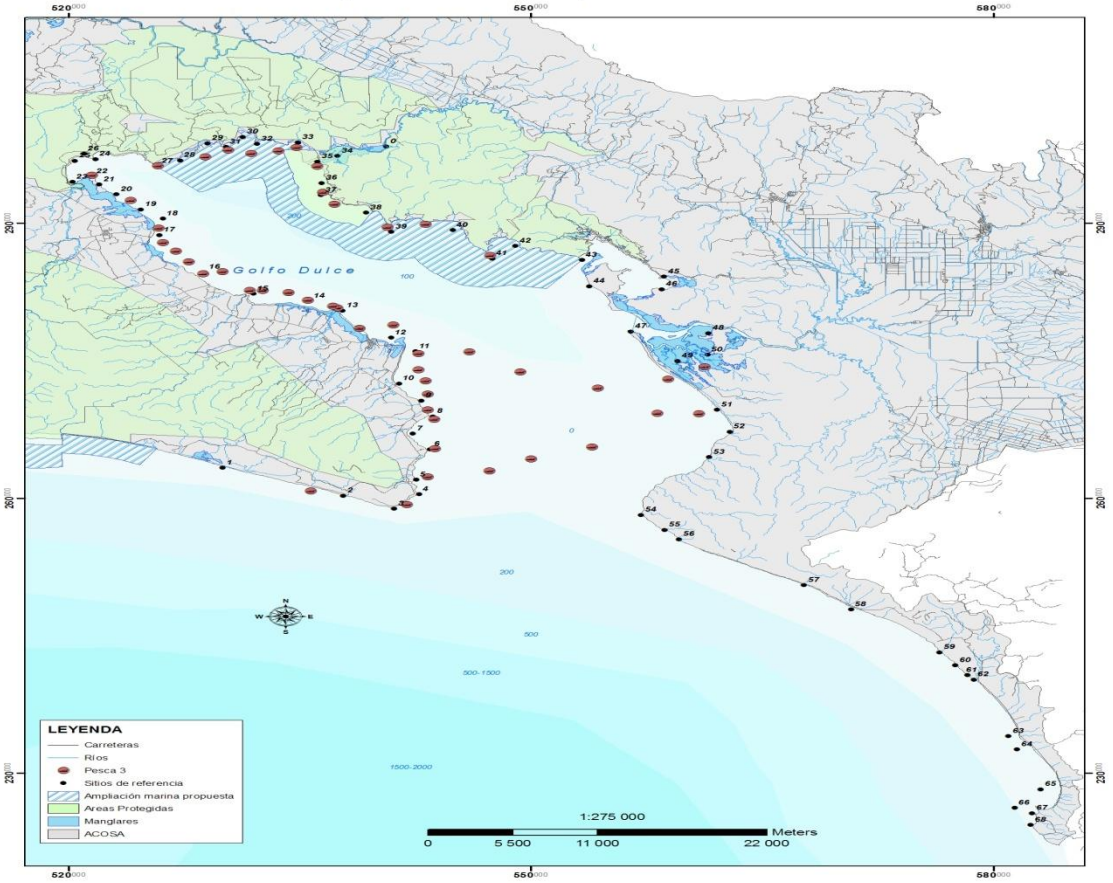

Fuente:
Carreteras: Proyecto TERRA, CEÑIGA, 2005.
Ríos: IGN, corrección Ing. Carlos Sevilla Segura.
ACOSA: INBIO 2005.
Manglares: ECOMAPAS, INBIO 2005.
Areas Protegidas: COTOBIRA, 2006.
Ampliaciones propuestas: Equipo de Planificación, PN Piedras Blancas.
Sitios de Conservación: COMPESCA - Golfo Dulce.
Sitios de referencia: Biol. Eduardo Gómez.

Elaboró: Ing. Carlos Sevilla Segura
sevillas@ice.co.cr

Proyección: Lambert Sur
Datum: OCOTEPEQUE

En cuanto a las artes de pesca tradicionales practicadas por el grupo tres, están el uso del trasmallo de 3.5 pulgadas y la cuerda en el Golfo Dulce, pero en particular desde Punta Estrella hasta la Playa Gallardo se pesca con cuerda, mientras que con el arte de pesca de línea de fondo o planera, de Pavones hasta Zancudo y palangre se utiliza ocasionalmente en Mogos y Cabo Matapalo por pescadores ajenos al grupo.

12.2. ZONIFICACION DE LOS SITIOS PARA SU CONSERVACION

Con base en los conocimientos tradicionales sobre el Golfo Dulce de los tres grupos de pescadores artesanales, se determinaron 91 sitios de conservación. Se generaron tres mapas temáticos y tres cuadros descriptivos, eso demostró la

preocupación de los pescadores artesanales del Golfo Dulce por la conservación y manejo de los ambientes y los recursos marinos-costeros. Los sitios de conservación indicados son áreas que según los pescadores deberían protegerse y estar sujetos a uso sostenible (regulaciones).

El grupo uno (ASOMANGLE y ASOPEZ) genero información para la selección de 31 sitios de conservación con los datos basados en tipos de hábitat y porqué conservarlos (Cuadro 9). Además de los sitios marinos-costeros, este grupo apuntó la importancia de las aguas inferiores de algunos ríos de la Península de Osa, como áreas de desove y agregación de muchas especies de interés comercial y ecológico (Figura 6).

Cuadro 9. Sitios de conservación propuestos por ASOPEZ y ASOMANGLE.

ASOPEZ y ASOMANGLE		
Nombre de sitio	**Hábitat (Ecosistema)**	**Por que conservar**
Río Platanares	Boca de estero	Juveniles (todos tipos de peces)
Río Tigre	Estero	Juveniles
Aguita1	Rocoso	Pargo, juveniles
Agujas. A	Estero	Juveniles, Pargo, Róbalo y Lisas.
Agujas. B	Estero	Juveniles, Pargo, Róbalo y Lisas.
Barrigones	Estero	
Comte	Estero	
Quebrada la Palma	Estero	
Estero Caballero	Manglar	
Estero Grande-Bocón	Manglar	
Estero Rincón	Estero-Manglar	
Quebrada Aparicio	Manglar	
Punta Isidoro	Rocoso	Cambute, ostra, ostiones, langosta.
Quebrada Negra	Rocoso	Cambute, ostra, ostiones.
Punta Chorro	Rocoso	Cambute, ostra
Punta Estrella	Rocoso	Cambute, ostra
Punta Bejuco	Rocoso	Cambute, ostra
Camibar	Rocoso	Cambute, ostra, juveniles
Punta Sábalo	Rocoso	Cambute, ostra, desove pez aguja.
Mogos.1	Rocoso	Cambute, desove aguja y otros peces, juveniles
Mogos.2		
Quebrada Los Mogos	Rocoso	Cambute, desove de peces, juveniles
Punta Tulivieja	Rocoso	Cambute, desove de peces, juveniles
Isla Tulivieja	Rocosa	Cambute, desove
Las Playitas	Rocoso	Cambute, desove
Esquinitas	Rocoso-Manglar	Cambute, desove de pez aguja
Río Esquinas	Estero	Cambute, desove
Punta Adela	Rocoso	Cambute, desove
Playa Nicuesa	Rocoso	Cambute, desove
Gallardo	Rocoso	Cambute
Bajo los Mansitos	Rocoso	Cambute, desove

Figura 6. Sitios de conservación del grupo 1

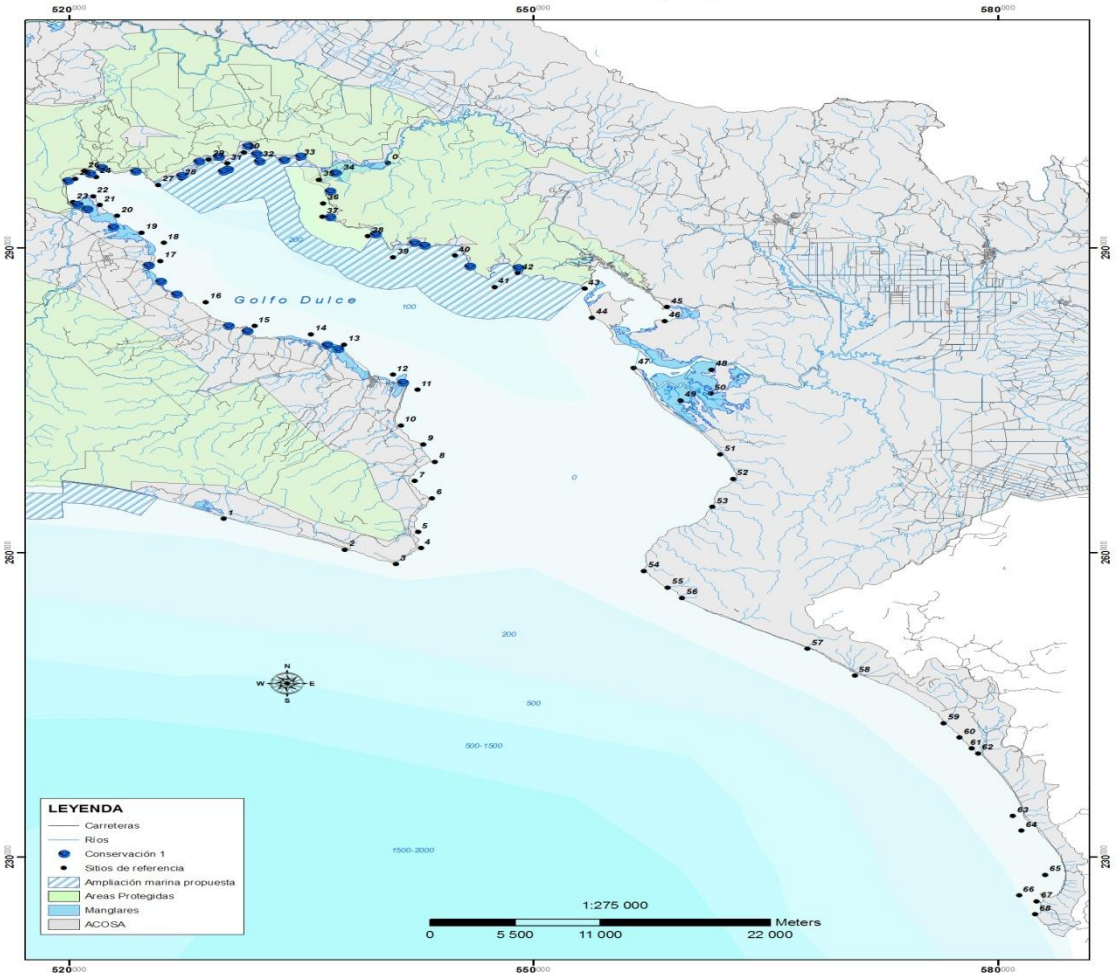

Fuente:
Carreteras: Proyecto TERRA, CEÑIGA, 2005.
Ríos: IGN, corrección Ing. Carlos Sevilla Segura.
ACOSA: INBIO 2005.
Manglares: ECOMAPAS, INBIO 2005.
Areas Protegidas: COTOBIRA, 2006.
Ampliaciones propuestas: Equipo de Planificación, PN Piedras Blancas.
Sitios de Conservación: COMPESCA - Golfo Dulce.
Sitios de referencia: Biol. Eduardo Gómez.

Elaboró: Ing. Carlos Sevilla Segura
sevillas@ice.co.cr

Proyección: Lambert Sur
Datum: OCOTEPEQUE

El grupo dos (APIAPU, Asociación Zancudo, Pavones y la Cámara de Pescadores de Golfito) identificó 34 sitios de conservación (Figura 7), de los cuales se caracterizaron sus hábitats y porqué conservar con base en criterios de áreas de desove, reproducción y agregación de especies de importancia comercial y ecológica en los seis sitios (Cuadro 9).

Cuadro 9. Sitios de conservación del grupo APIAPU, Asoc. Zancudo, Pavones y la Cámara de Pescadores de Golfito.

Hábitat	Sitios					
	Zancudo	**Manzanillo**	**Pilón de Pavones**	**Pavones**	**Punta Banco**	**Burica**
Manglares	X					
Estuarios	X					
Arrecifes			X	X	X	X
Afloramientos rocosos			X	X	X	X
Áreas de desove, reproducción y agregación de especies de importancia ecológica, para :						
	Zancudo	**Manzanillo**	**Pilón de Pavones**	**Pavones**	**Punta Banco**	**Burica**
Pargos	X	X	X	X	X	X
Corvinas	X	X	X	X	X	X
Tiburones	X	X	X	X	X	X
Pez aguja	-	-	-	-	-	-
Delfines	X	X	X	X	X	X
Ballenas	X	X	X	X	X	X
Pianguas	X					
Cambutes	X		X	X	X	
Jureles	X	X	X	X	X	X
Lisas	X	X	X	X	X	
Róbalos	X	X	X	X	X	
Meros	X	X	X	X	X	
Macarela	X	X	X	X	X	X
Chucheca	X					
Langosta			X	X	X	X
Tortugas	X	X	X		X	X
Cabrilla						X
Congrios						X

Figura 7. Sitios de conservación del grupo 2

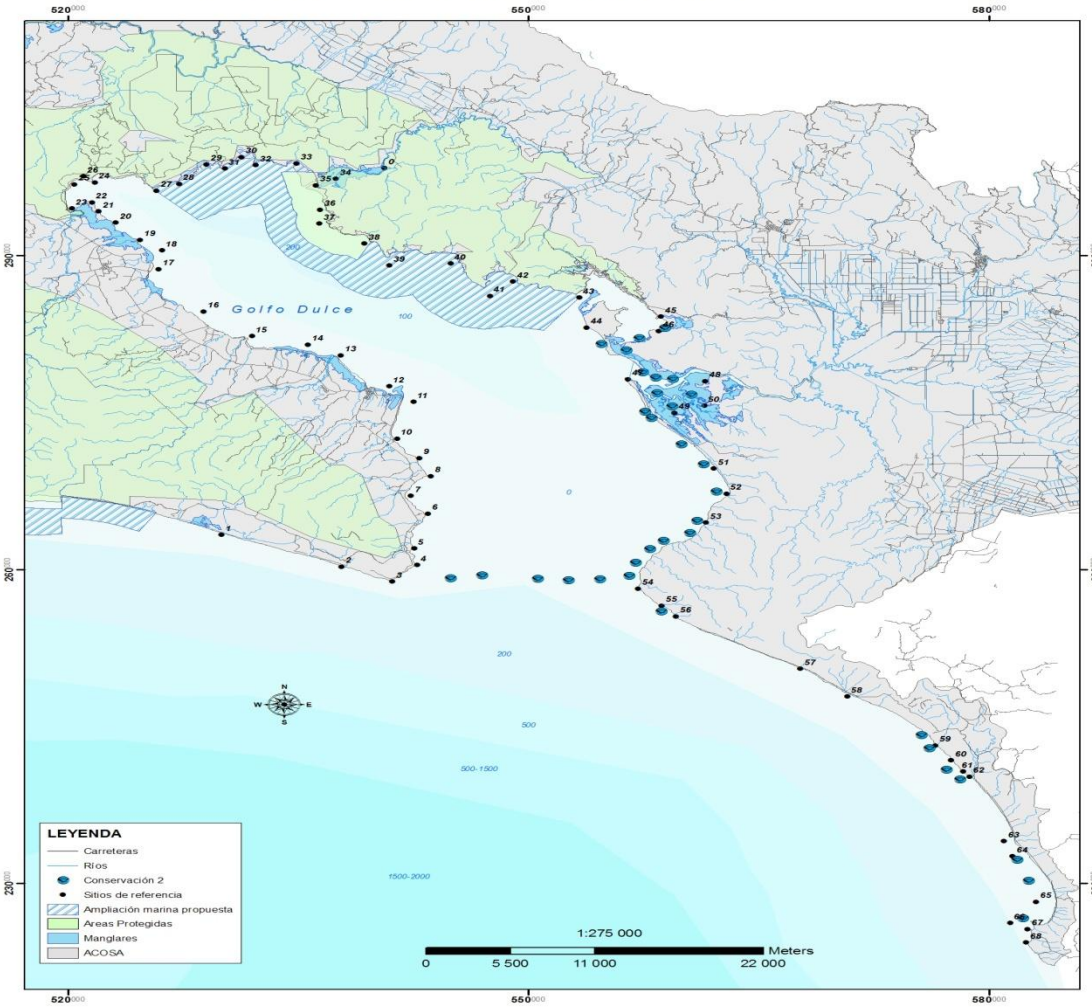

Fuente:
Carreteras: Proyecto TERRA, CEÑIGA, 2005.
Ríos: IGN, corrección Ing. Carlos Sevilla Segura.
ACOSA: INBIO 2005.
Manglares: ECOMAPAS, INBIO 2005.
Areas Protegidas: COTOBIRA, 2006.
Ampliaciones propuestas: Equipo de Planificación, PN Piedras Blancas.
Sitios de Conservación: COMPESCA - Golfo Dulce.
Sitios de referencia: Biol. Eduardo Gómez.

Elaboró: Ing. Carlos Sevilla Segura
sevillas@ice.co.cr

Proyección: Lambert Sur
Datum: OCOTEPEQUE

El grupo tres (Asociación para el Desarrollo Sostenible de Puntarenitas), seleccionó 29 sitios de conservación que se describieron (Cuadro 10); y en el mapa se seleccionaron 24 sitios de conservación (Figura 8).

Cuadro 10. Caracterización de sitios de conservación del grupo de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de Puntarenitas.

Sitio	Sustrato	Hábitat		Áreas de desove, reproducción y agregación de especies de importancia ecológica											
		Arrecife	Manglar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Rocoso	X		X						X	X	X	X	X	
2		X								X	X	X	X	X	
3		X	X				X			X	X	X	X	X	
4	Arcilloso			X							X	X	X	X	
5	Arenoso	X		X			X				X	X	X	X	
6		X		X			X				X	X	X	X	
7	Rocoso	X		X			X				X	X	X	X	
8		X		X			X				X	X	X	X	X
9				X			X				X	X	X	X	X
10	Arenoso	X	X	X		X				X	X	X	X	X	
11	Rocoso	X		X		X				X	X	X	X	X	
12	Arenoso-rocoso		X	X	X						X	X	X	X	
13			X	X	X						X	X	X	X	X
14	Rocoso	X	X	X	X		X				X	X	X	X	
15		X	X	X							X	X	X	X	X
16	Arenoso-rocoso	X	X	X							X	X	X	X	X
17		X		X							X	X	X	X	
18		X		X							X	X	X	X	
19		M	X	X							X	X	X	X	
20	Fangoso		X	X			X		X	X	X	X	X	X	
21	Arenoso-rocoso	X		X	X	X					X	X	X	X	
22		X		X		X					X	X	X	X	
23		X		X		X					X	X	X	X	
24		X		X		X					X	X	X	X	
25		X		X	X	X					X	X	X	X	
26		X		X		X					X	X	X	X	
27		X		X		X					X	X	X	X	
28		X		X		X					X	X	X	X	X
29		X		X		X	X				X	X	X	X	X

Sitios:		Áreas de desove, reproducción y agregación de especies de importancia ecológica:
1. Punta Estrella.	19. Puerto Escondido.	1. Pargos.
2. Punta Bejuco.	20. Boca Río Rincón.	2. Corvinas.
3. Los Mogos.	21. Perla de Osa.	3. Tiburones.
4. Esquinas.	22. Playa Zapote	4. Pez aguja.
5. Las Animas.	23. Punta Panamá.	5. Ballenas.
6. Playa Cativo.	24. Quebrada Tigre.	6. Delfines.
7. Punta Adela.	25. Tamales.	7. Pianguas.
8. Caña Blanca.	26. Sombrero.	8. Cambutes.
9. Playa Gallardo.	27. Carbonera.	9. Jurel.
10. Pavones.	28. Cabo Matapalo.	10. Lisas.
11. Zancudo.	29. Boca de Río Piro.	11. Róbalos.
12. Puntarenitas.		12. Meros.
13. Boca de Río Tigre.		
14. Agujas.		
15. Sándalo.		
16. Cañaza.		
17. Barrigones.		

Figura 8. Sitios de conservación del grupo 3

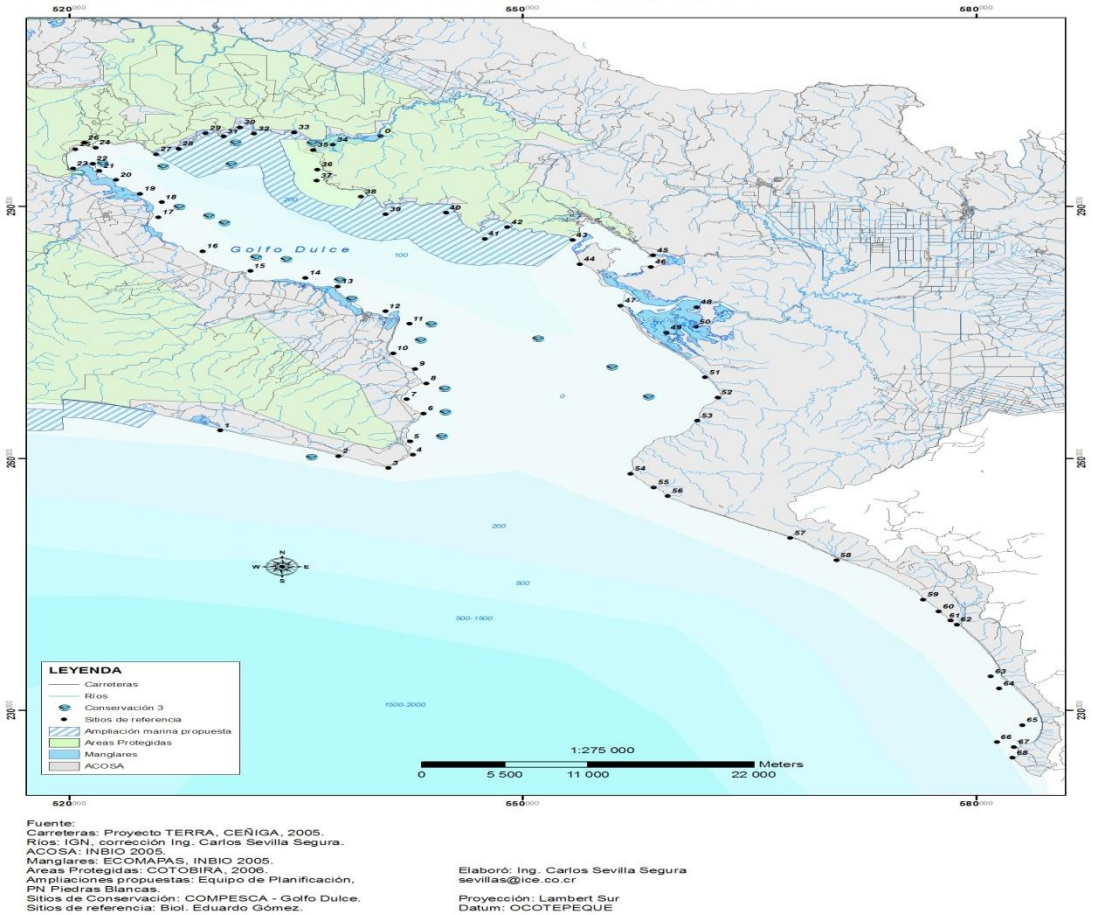

Fuente:
Carreteras: Proyecto TERRA, CEÑIGA, 2005.
Ríos: IGN, corrección Ing. Carlos Sevilla Segura.
ACOSA: INBIO 2005.
Manglares: ECOMAPAS, INBIO 2005.
Areas Protegidas: COTOBIRA, 2006.
Ampliaciones propuestas: Equipo de Planificación, PN Piedras Blancas.
Sitios de Conservación: COMPESCA - Golfo Dulce.
Sitios de referencia: Biol. Eduardo Gómez.

Elaboró: Ing. Carlos Sevilla Segura
sevillas@ice.co.cr

Proyección: Lambert Sur
Datum: OCOTEPEQUE

13. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO PESQUERO PARA EL GOLFO DULCE:

Con fundamento en los resultados derivados de las investigaciones científicas realizadas, las características geomorfológicas del área y la información brindada por los pescadores sobre sus hábitos pesqueros y sitios de conservación, se propone el siguiente plan de ordenamiento pesquero justificado en el hecho de que el Golfo Dulce es un área con dos zonas ecológicas aisladas que poseen características muy distintas entre sí, razón por la cual, en atención a este aspecto fundamental, se decide dividir el mismo en dos grandes áreas de pesca: Golfo Dulce Interno (Zona B), Externo (Zona A) y la zona de Golfito.

Zonas	Delimitación en coordenadas	Artes de pesca autorizadas	Observaciones
GOLFO DULCE EXTERNO (**ZONA A**)	Límite exterior: Una línea imaginaria que se extiende desde **Punta Banco**, coordenadas Lambert Sur 258200.9541 N y 557067.4036 E; coordenadas CRTM 05 925267.0773 N y 594023.2865 E; coordenadas geográficas 08º 21' 56.63'' N y 83º 08' 44.07'' O hasta **Cabo Matapalo**, coordenadas Lambert Sur 258974.5459 N y 541090.1839 E; coordenadas CRTM 05 926028.5094 N y 578046.0115 E; coordenadas geográficas 08º 22' 28.73'' N y 83º 17' 28.54'' O. Límite interior: Una línea imaginaria que se extiende desde la **margen derecha del río Tigre** coordenadas Lambert Sur 280385.6726 N y 537391.1697 E; coordenadas CRTM 05 947437.3819 N y 574330.0045 E; coordenadas geográficas 08º 34' 07.52'' N y 083º 19' 32.08'' O hasta **Punta Voladera** coordenadas Lambert Sur 286335.7486 N y 553067.3904 E; coordenadas CRTM 05 953400.6827 N y 590001.1819 E; coordenadas geográficas 08º 37' 18.64'' N y 83º 10' 55.97'' O.	Pesca de Escama: Cuerda de mano, y línea planera (de fondo) con una longitud máxima de 500 mts. Medida de punta a punta con un máximo de 200 anzuelos. En ambos casos con anzuelo circular mayor o igual a Nº 6. Nasas. Para la pesca deportiva y turística: Cañas y carretes con anzuelo circular mayor o igual a Nº 6 en la pesca In Shore. Pesca de Carnada: Cuerda de mano y cañas y carretes con anzuelo tipo J igual o mayor a Nº 16. Pesca de Ballyhoo: Captura con Dip net.	
GOLFO DULCE	Límite exterior: Una línea imaginaria que se extiende desde la **margen**	Pesca de escama, pesca de carnada y	

INTERNO (**ZONA B**)	**derecha del río Tigre** coordenadas Lambert Sur 280385.6726 N y 537391.1697 E; coordenadas CRTM 05 947437.3819 N y 574330.0045 E; coordenadas geográficas 08º 34' 07.52'' N y 083º 19' 32.08'' O hasta **Punta Voladera** coordenadas Lambert Sur 286335.7486 N y 553067.3904 E; coordenadas CRTM 05 953400.6827 N y 590001.1819 E; coordenadas geográficas 08º 37' 18.64'' N y 83º 10' 55.97'' O. Límite interior: A partir del límite exterior aguas adentro abarcando todas las aguas del golfo Dulce excepto aquellas áreas sobre las cuales pesa prohibición expresa.	pesca deportiva o turística: Cuerdas de mano, cañas y carretes con anzuelo circular Nº 5, nasas. Pesca de Ballyhoo: Captura con Dip net.	
GOLFITO	Punta Voladora coordenadas Lambert Sur 286335.7486 N y 553067.3904 E; coordenadas CRTM 05 953400.6827 N y 590001.1819 E; coordenadas geográficas 08º 37' 18.64'' N y 83º 10' 55.97'' O y Puntarenitas de Golfito, coordenadas Lambert Sur 285011.2186 N y 553267.1494 E; coordenadas CRTM 05 952046.1586 y 590184.6616 E; coordenadas geográficas 08º 36' 36.08'' N y 083º 10' 42,12'' O.	Cuerda de mano, anzuelo circular nº 5.	Establecido mediante decreto ejecutivo nº 17933 –MAG del 21 de Diciembre de 1987.

Durante la fase de implementación del AMPR-GD se llevará a cabo un proyecto de Línea Base Pesquera que permitirá actualizar la información y mejorar la presente propuesta de zonificación. De manera simultánea, sobre la base de sus resultados, permitirá conocer y definir con mayor propiedad aquellas zonas en las cuales se requiera establecer regulaciones específicas tales como vedas de carácter temporal, permanente, por artes, etc.

13.1. MAPA GENERAL DE PROPUESTA DE ORDENAMIENTO PESQUERO PARA EL GOLFO DULCE

El mapa general de la propuesta de ordenamiento pesquero es el siguiente:

El área marina correspondiente al Parque Nacional Piedras Blancas, creada mediante decreto ejecutivo Nº 23153 del 19 de Abril de 1994 y publicada en La Gaceta nº 82 del 29 de Abril de 1994; queda excluida de la zonificación correspondiente al Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce.

Asimismo, se mantiene vigente lo establecido en el artículo 2º del Decreto Ejecutivo Nº 17933-MAG del 21 de Diciembre de 1987, los acuerdos de Junta Directiva del INCOPESCA Nº AJDIP/211-2006, AJDIP/476- 2008, AJDIP/090-2009.

Respecto a las desembocaduras de los ríos dentro del Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce, queda vigente lo establecido en la **LEY DE CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE Nº 7317** y su reglamento.

13.2. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO PESQUERO PARA GOLFO DULCE: HOJA CARTOGRÁFICA

Con todas las consideraciones anteriores, la hoja cartográfica con la zonificación propuesta es la siguiente:

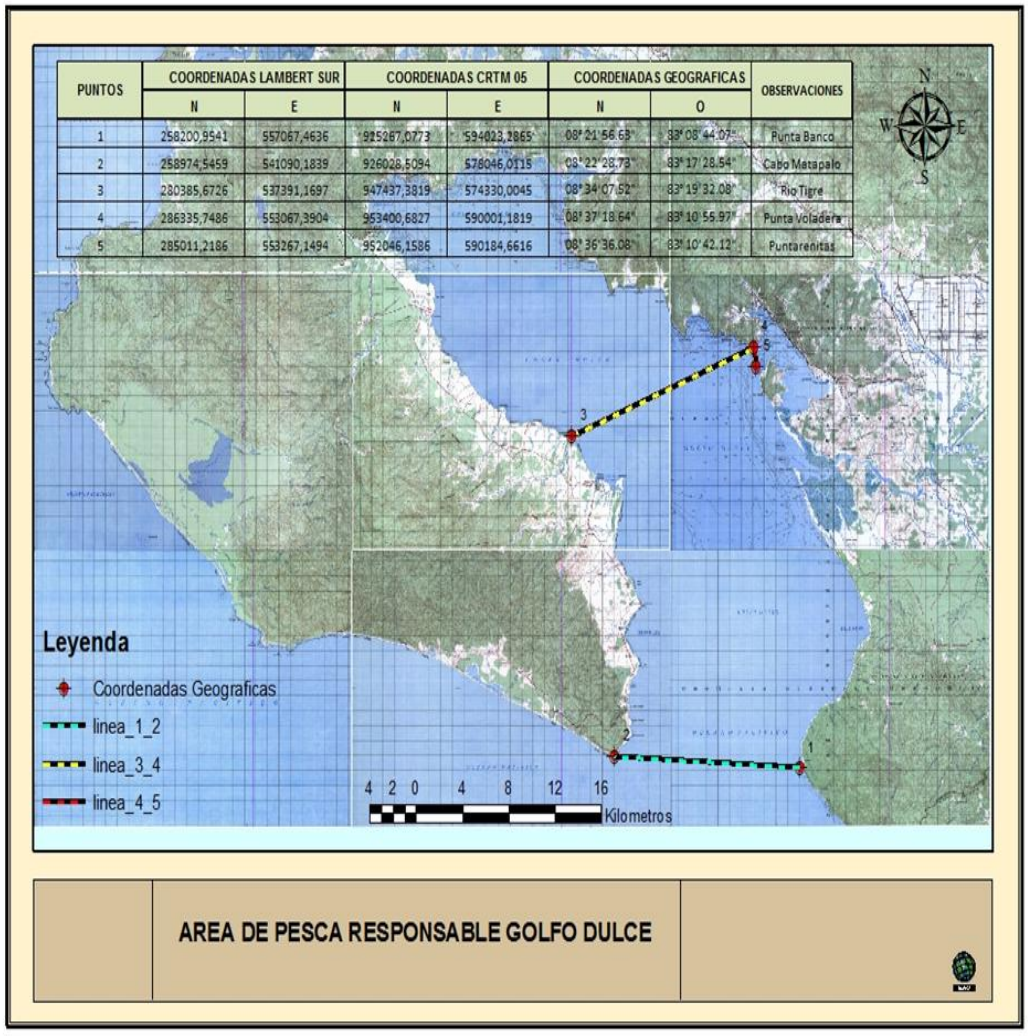

13.3. CUADRO DE COORDENADAS

El cuadro con las coordenadas para la zonificación del Área Marina para la Pesca Responsable es el siguiente:

PUNTOS	Lambert Sur		CRTM 05		Geográficas	
	N	E	N	E	N	O
Punta Banco	258200.9541	557067.4636	925267.0773	594023.2865	08° 21' 56.63"	83° 08' 44.07"
Cabo Matapalo	258974.5459	541090.1839	926028.5094	578046.0115	08° 22' 28.73"	83° 17' 28.54"
Rio Tigre	280385.6726	537391.1697	947437.3819	574330.0045	08° 34' 07.52"	83° 19' 32.08"
Punta Voladera	286335.7486	553067.3904	953400.6827	590001.1819	08° 37' 18.64"	83° 10' 55.97"
Puntarenitas	285011.2186	553267.1494	952046.1586	590184.6616	08° 36' 36.08"	83° 10' 42.12"

Aquellos permisionarios que con anterioridad a la creación del Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce tengan autorizado en sus respectivas licencias de pesca artes distintos a los autorizados mediante este plan de ordenamiento, mantendrán su derecho a utilizarlos hasta el vencimiento de las mismas, debiendo el INCOPESCA ajustar los artes autorizados a las nuevas condiciones establecidas para el Golfo Dulce.

Para la etapa o fase de implementación, el reglamento para el establecimiento de las Áreas Marinas para la pesca Responsable establece la creación de la Comisión de Seguimiento para cada AMPR, en la cual participarán los actores relevantes que deberán llevar a cabo las acciones necesarias que garanticen el desarrollo integral del área.

14. EJES TEMÁTICOS

Considerando la conformación de esta entidad, se sugieren los siguientes 3 ejes temáticos como guía primaria para el trabajo a desarrollar por parte de esta Comisión:

Eje 1.: Mantenimiento y recuperación de la integridad del ecosistema.
Eje 2: Mejoramiento del bienestar humano y de la equidad.
Eje 3: Control y capacitación para el cumplimiento de la legislación vigente.

14.1. Eje 1: RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INTEGRIDAD DEL ECOSISTEMA.		
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Acciones**
1. Implementar el Plan de Ordenamiento Pesquero en el Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce.	a. Desarrollar un proyecto de línea base biológico pesquera con énfasis en las especies comerciales de mayor importancia (camarón blanco, langosta, corvina, róbalo, pargos, congrio, cabrilla, macarela, barracuda, sardina y tiburón) y las artes de pesca autorizadas en el AMPR-GD.	a.1. Organizar reuniones con pescadores, investigadores, otros actores y entes involucrados para sensibilizarlos, dar a conocer, revisar y coordinar acciones durante toda la fase de ejecución del proyecto. a.2. Identificación y georeferenciación de los puntos y estaciones de muestreo en Golfo Dulce. a.3. Efectuar un programa de muestreos de las capturas de las especies de mayor importancia comercial para el registro de información biológico pesquera. a.4. Identificación taxonómica de las especies colectadas a.5. Determinar la estructura de pesos y tallas. a.6. Estimar el potencial reproductivo a través de determinaciones de proporción por sexos, fecundidad y talla a la primera maduración para las principales especies. a.7. Identificar y dar seguimiento a los períodos de desove.

		a.8. Calcular la tasa de mortalidad natural y por pesca. a.9. Estimar el rendimiento sostenible y la biomasa por recluta en función de la talla de primera captura y la intensidad de pesca, los niveles actuales de explotación y los riesgos de sobrepesca.
	b. Validar nuevas artes y prácticas de pesca selectiva y ambientalmente seguras.	b.1. Evaluar bajo criterios de selectividad y seguridad ambiental el desempaño de las artes de pesca autorizadas en el AMPR-GD y otras de uso eventual. b.2. Determinar tipo, talla y peso de las especies capturadas por cada arte de pesca. b.4. Realizar pruebas de validación con nuevas artes de pesca tales como nasas, suripera, línea para langosta, etc.
	c. Proponer ante Junta Directiva del INCOPESCA recomendaciones justificadas con base en los resultados de la investigación.	c.1. Conocer el informe final de investigación de la línea base pesquera para Golfo Dulce. c.2. Elaborar documento y proponer recomendaciones ante la Junta Directiva del INCOPESCA para ser incorporadas al Plan de Ordenamiento Pesquero del AMPR Golfo Dulce.

	d. Facilitar el desarrollo de nuevas investigaciones que permitan ampliar y conocer mejor los componentes biológicos y ecológicos dentro del Golfo Dulce.	d.1. Establecer alianzas con centros de investigación e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para la investigación, generación y análisis de nueva información biológica. d.2. Facilitar y apoyar la presentación de recomendaciones ante la Junta Directiva del INCOPESCA, para el mejoramiento de la propuesta de zonificación y el plan de ordenamiento pesquero.
2. Promover ante el INCOPESCA la creación de una base de datos de capturas en el Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce, que pueda contribuir igualmente como modelo para las otras AMPR.	a. Apoyar la implementación de un modelo de recolección de información primaria, para la base de datos. b. Apoyar el proceso de sistematización y análisis de la información para fundamentar la toma de decisiones en cuanto a las medidas de manejo.	a.1. Establecer un formato para la captura de información a.2. Establecer un programa de giras para la recolección de información. a.3. Capacitar y entrenar a jóvenes de las asociaciones de pescadores para que conozcan el manejo y procesamiento de los datos de la pesquería. b.1. Procesar la información y generar informes de resultados y recomendaciones.

		b.2. Organizar talleres con los actores involucrados en los diferentes procesos de la actividad pesquera del Golfo Dulce para la presentación de los resultados del comportamiento de la pesquería y sus recomendaciones.
3. Dar seguimiento al Plan de Ordenamiento Pesquero del AMPR Golfo Dulce.	a. Evaluar anualmente los efectos derivados de la aplicación del Plan de Ordenamiento Pesquero.	a.1. Diseñar un plan de muestreos de seguimiento (monitoreo). a.2. Proceso y análisis de los datos. a.3. Presentación de resultados y recomendaciones. a.4. Evaluar los impactos generados como resultado de la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero. a.5. Proponer recomendaciones ante la Junta directiva del INCOPESCA para su incorporación al Plan de Ordenamiento Pesquero del AMPR-GD.
4. Validar la zonificación del AMPR Golfo Dulce.	a. Evaluar la zonificación propuesta en el documento de Plan de ordenamiento para el Área Marina para la Pesca Responsable de Golfo Dulce, a partir de los resultados de la investigación pesquera.	a.1 Elaborar nuevos mapas de zonificación y proponerlos a la Junta Directiva del INCOPESCA para su aprobación.

	b. Conocer el estado actual de los diferentes ecosistemas que soportan la biodiversidad y la productividad en el AMPR-GD.	b.1. Identificar y georeferenciar las zonas de manglares, arrecifes coralinos, playas arenosas, playas rocosas, desembocaduras de ríos, esteros, etc. para incorporarlas en los mapas de zonificación. b.2. Recomendar a la autoridad competente las nuevas normas regulatorias que contribuyan a la conservación de los manglares, arrecifes coralinos, playas arenosas, playas rocosas, desembocaduras de ríos, esteros, etc.
	c. Conocer los contaminantes de origen antropogénico que representen una amenaza a los recursos marinos del AMPR-GD, tales como tiburón ballena, ballenas, delfines, tortugas marinas, etc.	c.1. Evaluar el impacto de contaminantes tales como: combustibles, agroquímicos, tránsito, ruido, luz artificial, aguas negras y otras. c.2. Recomendar nuevas normas regulatorias que contribuyan a mitigar el impacto negativo sobre los recursos marinos del AMPR-GD.

14. 2 Eje 2: MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR HUMANO Y DE LA EQUIDAD.		
A: Extensión y Capacitación		
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Acciones**
1. Establecer los principios del enfoque ecosistémico en la pesca (EEP) asociado al bienestar humano, entre los usuarios del Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce.	a. Implementar los resultados del informe de línea de base de condición socio-económica de las organizaciones pesqueras interesadas en el establecimiento del Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce.	a.1. Impulsar las acciones necesarias de coordinación interinstitucional que permitan apoyar: 1.- La adquisición de equipo para mejorar los canales de comunicación (teléfono, fax, internet) 2.- Apoyo y capacitación técnica para el diseño de proyectos, asignación de recursos financieros, implementación y acompañamiento. 3.- Capacitación en aspectos legales. 4- Crear las condiciones para la participación de las mujeres y los jóvenes en las actividades relacionadas a la pesca. 5.- La adquisición de equipo adecuado, seguros, permisos de funcionamiento necesarios para una mejor gestión de las organizaciones. 6.- La construcción de centros de acopio y salas de proceso como elemento integrador para dar valor agregado al producto con la participación de jóvenes y mujeres de las comunidades pesqueras del Golfo Dulce.

	b. Reconocer la identidad cultural de las comunidades de pescadores del Golfo Dulce.	b.1. Promover acciones que resalten la evolución en la actitud de los pescadores hacia el uso sostenible de los recursos marinos. b.2. Desarrollar acciones para la promoción del AMPR-GD y su aporte al desarrollo humano local (videos, charlas, talleres, etc.).
	c. Apoyar el interés de las Asociaciones para el desarrollo de una oferta de servicios de pesca artesanal turística.	c.1. Identificar las condiciones actuales y necesidades básicas para desarrollar la oferta de servicios de pesca artesanal turística con participación de las Asociaciones. c.2. Implementar talleres, capacitaciones con INCOPESCA, ICT, etc. para la operacionalización de la actividad. c.3. Implementar intercambios, talleres, capacitaciones entre Operadores Turísticos locales, hoteles, etc. y las asociaciones de pescadores. c.4 Desarrollo de jornadas de capacitación en conjunto con el INCOPESCA y el movimiento cooperativo para fortalecer a las Asociaciones de Pescadores del Golfo Dulce. c.5. Creación de un fondo económico de préstamo y apoyo a iniciativas emprendedoras de pescadores o familiares de pescadores del Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce.

	d. Implementar capacitaciones para mejorar el manejo del Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce.	d.1. Elaborar el Código de Conducta para la Pesca Responsable de Golfo Dulce. d.2. Desarrollo de la feria del AMPR en Golfo Dulce en el día del pescador. d.3 Desarrollo de jornadas de reflexión y procesos de capacitación innovadores e intercambio de experiencias de pescador a pescador entre distintas Áreas Marinas para la Pesca Responsable. d.4. Preparación de material publicitario alusivo a la riqueza y valor biológico del Área Marina para la Pesca Responsable de Golfo Dulce.
	e. Fortalecimiento de los Comités de Educación y Bienestar Social de las estructuras cooperativas que participan en esta iniciativa, para que se encarguen de las actividades de proyección en las organizaciones pesqueras y la comunidad.	e.1. Capacitación a los Comités de Educación y Bienestar Social de Golfo Dulce. e.2. Capacitación a las otras estructuras organizadas y comerciales de pescadores artesanales del área.
		f.1. Desarrollo de un plan de trabajo conjunto con la Municipalidad de Golfito para la divulgación, difusión y manejo del Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce.

	f. Establecer un nexo con la Municipalidad de Golfito para acordar objetivos conjuntos sobre el Área Marina para la Pesca Responsable. a. Desarrollar capacitaciones técnicas, administrativas y de conservación que fortalezcan el aporte de los pescadores artesanales en el manejo responsable del ecosistema marino. b. Elaborar material divulgativo sobre el Área Marina para la Pesca Responsable, sus recursos y las normas de manejo aprobadas en el plan de ordenamiento pesquero.	a.1. Organizar e impartir al menos 1 curso anual de capacitación técnica, administrativa y de conservación dirigido hacia los pescadores artesanales de la zona. a.2. Realizar una Asamblea anual de pescadores artesanales del Área Marina para la Pesca Responsable que permita escuchar y conocer la opinión y necesidades del sector en aras de mejorar el manejo pesquero. b.1. Publicación del proceso evolutivo que conllevó al reconocimiento del Área Marina para la Pesca Responsable del Golfo Dulce. b.2. Publicación del Plan de Ordenamiento Pesquero, en un lenguaje amigable al pescador artesanal. b.3. Publicación del Código de Pesca para el Área Marina de Pesca Responsable. b.4. Publicación: “Nuestra área marina de pesca responsable de Golfo Dulce”.

14.2. Eje 2: MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR HUMANO Y DE LA EQUIDAD.		
B: Alianzas Estratégicas		
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Acciones**
1. Establecer relaciones de trabajo y colaboración para la sostenibilidad del Área Marina para la Pesca Responsable.	a. Propiciar la participación de ONGs, Universidades, Instituciones del Estado, ONG's, Centros de Estudio e Investigación, con interés en la conservación de los recursos marino-costeros y el desarrollo comunitario integral.	a.1. Establecer convenios de cooperación con instituciones como la Promotora de Comercio Exterior, Municipalidades, Instituciones del Estado, JUDESUR, sector empresarial, Organizaciones gremiales de los Cantones de Osa y Golfito, ONGs, Universidades.

C: PRODUCCIÓN		
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Acciones**
1. Desarrollar actividades productivas que permitan la generación de recursos propios para la sostenibilidad del área.	a. Identificar proyectos productivos complementarios a la actividad pesquera, tales como el manejo y reciclaje de desechos sólidos, pesca artesanal turística, cultivo de especies y otros.	a.1. Desarrollo de un estudio de factibilidad sobre proyectos productivos complementarios a la actividad pesquera. a.2. Búsqueda de fuentes de financiamiento para el desarrollo de los proyectos productivos, que sean aprobados. a.3 Implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos productivos.
2. Mejorar y fomentar los procesos productivos de manejo y aprovechamiento de recursos pesqueros compatibles con una gestión inocua de los productos	a. Elaboración y Desarrollo de un programa de mercadeo para los productos pesqueros conforme a las normas y regulaciones establecidas.	a.1. Realizar las gestiones requeridas para dotar de un sello de denominación de origen que identifique y valorice los productos pesqueros del AMPR-GD. a.2. Realizar las gestiones requeridas para lograr el Ecoetiquetado de los productos pesqueros del AMPR-GD. a.3. Lograr la certificación de origen para los productos pesqueros del AMPR-GD. a.4. Ejecutar los mecanismos que permitan gozar de inocuidad y trazabilidad a los productos pesqueros del AMPR-GD, acompañado de jornadas de capacitación sobre el tema de inocuidad.

D: MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN		
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Acciones**
1. Establecer una estrategia de mercadeo para la comercialización del Área Marina para la Pesca Responsable Golfo Dulce, tendientes a lograr una diferenciación de los productos en razón de su origen y métodos de captura	a. Generar propuestas de Cooperación No Reembolsable ante donantes, con el propósito de obtener recursos financieros, para el desarrollo de la estrategia de comercialización.	a.1. Contar con estudios de mercado relativo a la oferta y demanda de productos que genere el AMPR-GD. a.2. Identificar los nichos de mercado interno e internacional, para los productos del AMPR-GD. a.3 Desarrollar una estrategia de comercialización y divulgación de los productos del AMPR-GD conjuntamente con instituciones como la Promotora de Comercio Exterior, el ICT, sector empresarial y otras Organizaciones No Gubernamentales.
	b. Desarrollar e implementar un Protocolo para el Control de Calidad y Manejo de Residuos de productos pesqueros que abarque desde la captura hasta su primera venta en Centros de Acopio, Pescaderías, Plantas de Proceso y Transportistas.	b.1. Elaborar el Protocolo para el Control de Calidad y Manejo de Residuos de productos pesqueros en conjunto con SENASA, MINSALUD e INCOPESCA. b.2. Presentar el protocolo ante los jerarcas respectivos para su aprobación.

		b.3. Coordinar con las Instituciones del Estado que tienen competencia en materia de calidad y tratamiento de aguas residuales, trazabilidad e inocuidad, manejo de sustancias químicas, desechos de pescado. b.4 Diseñar un programa de monitoreo que permita evaluar los alcances y cumplimiento del Protocolo. b.5. Desarrollo de una campaña de divulgación y educación sanitarias para el manejo de productos pesqueros, aguas residuales y otros.

14.3 Eje 3: CONTROL Y CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE		
Objetivo General	**Objetivos Específicos**	**Acciones**
Propiciar la coordinación interinstitucional para la capacitación, coordinación y divulgación que contribuya en el cumplimiento de la normativa pesquera en el AMPR-GD.	Establecer un Protocolo de Actuación Conjunta para el mejoramiento del control y cumplimiento de la normativa pesquera.	a.1. Elaborar el Protocolo de Actuación Conjunta con el SNG/MSP, SENASA, MINAE y Ministerio Público para la AMPR-GD, para la aprobación de los jerarcas respectivos. a.2 Desarrollar un programa de divulgación y capacitación entre las autoridades competentes, organizaciones pesqueras, pescadores y otros actores, relativas a los alcances del Protocolo y su aplicación. a.3 Valorar la metodología aplicada por el Servicio Nacional de Guardacostas denominada “Orden de Trabajo Operativo” para definir los compromisos institucionales en cuanto a recursos humanos, económicos, materiales y equipos, periodicidad de los operativos y evaluación de resultados. a.4 Establecer un programa para el seguimiento, actualización y evaluación de resultado de la aplicación del Protocolo de Actuación y de la normativa, con las instituciones involucradas.

ANEXOS

ANEXO 1

Cuadro 3: Listado de especies de interés comercial pesca pequeña escala. 2007

Ictiofauna (Peces)		
Nombre común	**Nombre científico**	**Familia**
Pargo rojo o Colorado	*Lutjanus Colorado*	Lutjanidae
Pargo seda	*Lutjanus peru*	
Pargo negro o dienton	*Lutjanus novemfasciatus*	
Pargo de cola amarilla	*Lutjanus argentiventris*	
Pargo roquero	*Hoplopagrus guntheri*	
Pargo manglero o zaguero	*Lutjanus jordani*	
Pargo Jilguero	*Lutjanus aratus*	
Corvina aguada	*Cynoscion squamipinnis*	Sciaenidae
Corvina rayada	*Cynoscion reticulates*	
Corvina picuda	*Cynosscion phoxocephanus*	
Corvina agria	*Micropogonias altipinnis*	
Corvina plateada	*Lamirus argenteus*	
Corvina ñata rayada	*Larimus acclivis*	
Corvina guavina	*Nebris occidentals*	
Corvina aleta azul	*Paralonchurus petersii*	
Corvina cinchada	*Paralonchurus dumerilii*	
Corvina polla rayada	*Umbrina xanti*	
Cholesca fina	*Bairdiella ensifera*	
Zorra panameña	*Menticirrhus panamensis*	
Robalo	*Centropomus sp.*	Centropomidae
Robalito	*Centropomus robalito*	
Gualaje armado	*Centropomus armatus*	
Mano de piedra	*Centropomus unionenses*	
Robalo blanco	*Centropomus viridis*	
Robalo negro	*Centropomus nigrescens*	
Jurel ojon	*Caranx sexfasciatus*	Carangidae
Jurel arenero	*Hemicaranx leucurus*	
Jurelillo	*Hemicaranx zelotes*	
Jurel toro	*Caranx caninus*	
Jurel bonito	*Caranx caballus*	
Palometa espejo	*Selene oerstedii*	
Palometa jorobada	*Selene brevoortii*	
Palometa	*Selene peruviana*	
Caballa fina	*Decapterus microsoma*	
Sierra	*Oligoplites altus*	
Pampano rayado	*Trachinotus rhodopus*	
Pampano común	*Trachinotus Kennedy*	
Macarela	*Decapterus sp.*	
Sardina gallera plateada	*Opishtonema mediastre*	*Clupeidae*
Macabí	*Elop affinis*	*Elopidae*
Barracuda	*Sphyraena sp.*	
Catecismo	*Chaetodipterus spp*	*Ephippidae*

Cuminate	*Bagre panamensis*	*Ariidae*
Cuminate volador	*Bagre pinnimaculatus*	
Cabrilla guardia		*Serranidae*
Cabrilla roja		
Cabrilla mantequilla	*Paralabrax auroguttatus*	
Cabrilla pintada (de roca)	*Diplectrum macropoma*	
Mero	*Ephinephelus sp.*	
Zorro de hebra	*Albula nemoptera*	*Albulidae*
Zorro	*Albula culpes*	
Atún aleta amarilla	*Thunnus albacares*	*Scombridae*
Macarela	*Scomberomorus sierra*	
Macarela caballa	*Scomber japonicus*	
Dorado	*Coryphaena hippurus*	*Coryphaenidae*
Pez Gallo	*Nematisitius pectorales*	*Nematistiidae*
Pez aguja	*Tylosorus sp*	*Belonidae*
Pez vela	*Istiophorus platypterus*	*Istiophoridae*
Pez sierra	*Pristis perotteti*	*Pristidae*
Lisas	*Mugil curema*	*Mugilidae*
Salmonete Rosado	*Pseudupeneus grandisquiamis*	*Mullidae*
Conejo	*Caulolatilus spp*	*Malacanthidae*
Pargo blanco	*Diapterus peruvianus*	*Gerrridae*
Roncador	*Anisotremus pacificus*	*Haemulidae*
Roncador frijol	*Haemulon steindachneri*	
Fríjol	*Anisotremus caesisus*	
Cotongo	*Anisotremus dovii*	
Vieja trompuda	*Haemulon elongatus*	
Vieja jupona	*Pomadasys panamensis*	
Vieja Espinosa	*Pomadasys sp.*	
Chancho fisgón	*Pseudobalistes naufragium*	*Balistidae*
Bobo Amarillo	*Polydactylus opercularis*	*Polynemidae*
Raya dorada		
Tiburón tigre	*Galeocerdo cuvier*	
Tiburón aleta amarilla		
Tiburón martillo	*Sphyrna lewini*	Sphyrnidae
Tiburón punta blanca	*Carcharhinus albimarginatus*	
Tiburón aleta negra	*Carcharhinus ssp.*	Carcharhinidae
Moluscos		
Piangua	*Anadara tuberculosa*	Arcidae
Chucheca	*Anadara grandis*	
Cambute	*Strombus galeatus*	Strombidae
Ostras	*Crasostrea gigas*	
Ostión	*Crassotreas spp.*	
Crustáceos		
Camarón blanco	*Solonaeus stylirostris*	Penneidae
Camarón café	*Peneaus californiensis*	
Jaibas	*Callinectes spp*	Portunidae
Langosta pacífica	*Panulirus spp.*	

ANEXO 2

Producto que extraen con mayor frecuencia, el promedio de salidas que realizan y el promedio de kilos logrados en cada salida. Pescadores Golfo Dulce, 2009.

Asociación	Producto	Salidas	Kilos
Zancudo	Pargo-corvina-macarela-camarón	Todos los días, 5 horas. Algunas veces 5 días	Temporada alta: promedio de 100 kilos (macarela) Temporada baja: entre 30 y 50 kilos
Puerto Pilón	Pargo manchado, congrio, cabrilla y corvina	Una o dos veces por semana.	100 kilos por semana
Pavones	cabrilla (tres tipos), congrio, manchado, nacional, pargo (cinco tipos) y corvina	4 salidas de cinco días por semana	Alrededor de 90 kilos
Puntarenitas (Golfito)	pargo, bonito, seda, ojón, gringa, entre otros	Variable	Temporada baja: 3 kilos por día. Temporada alta: entre 8 y 10 kilos por salida
La Palma	Jurel, gallo, bonito, jurelillo, ojón, entre otros	Una cada 15 días	10 kilos por salida
Puntarenitas (Pto. Jiménez)	Pargo y Barracuda	1 o 2 veces por semana, durante 2 a 4 días	Máximo 300 kilos entre 4 familias (salida de 4 días).
Turística	pez vela	4 veces por semana (temporada alta)	5 “piques” por salida

Como se puede observar en la tabla anterior, existe bastante similitud en cuanto al tipo de producto que extraen, esto se debe a que el área de acción para las y los pescadores se encuentra dentro de los mismos límites. La que presenta mayor diferencia con respecto a las otras es la Asociación Turística; sin embargo, esto tiene que ver con sus objetivos. En lo que se refiere al promedio de salidas, en todas las asociaciones se habló de que este dato dependía de la temporada, así como del clima, ya que no es un dato exacto, por lo que se encuentra en la tabla es únicamente una aproximación. Asimismo, las salidas varían en su duración, desde horas hasta días, lo que encarece los costos en los que deben incurrir, con la probabilidad de que no obtengan ganancia alguna.

Por otro lado, en cuanto a la cantidad de kilos que pueden lograr por salida, es necesario mencionar que éste tampoco es un dato fijo, sino que varía dependiendo de la temporada y en muchas ocasiones, como no todos poseen embarcaciones, comparten las salidas y, por lo tanto las ganancias, lo que lo hace menos rentable.

ANEXO 3:

(Listado de socios (nombre embarcación, nº matrícula, nº licencia de pesca, personería jurídica vigente)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

C O M U N I C A C I O N D E A C U E R D O 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 05-03**-2010* ***TEL:2661-3268
TELEFAX:661-2855

ACTA EXTRAORDINARIA ***ACUERDO:***
FECHA:

A.J.D.I./13-2010 A.J.D.I.P./066-2010
05/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuacultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante acuerdo AJDIP/221-2009, se establecieron las regulaciones para el "Ordenamiento de la actividad pesquera en las aguas marinas Jurisdiccionales, mediante el otorgamiento de Licencias de Pesca Comercial por Primera Vez".

2.- Que mediante acuerdo AJDIP/015-2010, se conforman las Comisiones Asesoras Regionales que se encargarán del análisis de cada una de las solicitudes de licencia de pesca por primera vez presentadas ante el INCOPESCA, al amparo del acuerdo ADJIP/221-2010, para efectos de verificar y/o acreditar la condición de pescador activo, con tres o más años de ejercer la actividad pesquera, por parte de los solicitante.

3.- Que en cumplimiento de los acuerdos citados, la Comisión Asesora Regional de Golfito, remite mediante oficio ORG-079-2010, de fecha 03 de marzo del 2010, solicitudes de licencia de pesca por primera vez, presentadas al amparo del acuerdo AJDIP/221-2009, en la Oficina Regional de Golfito, las cuales han sido debidamente revisadas y analizadas por dicha Comisión, contando con la recomendación de la misma.

Por tanto, acuerdan:

1.- Autorizar el otorgamiento de licencia de pesca artesanal en pequeña escala a los señores:

Propietario	Nombre	Embarcación	Matrícula
Vargas Pitti	Karen	Capitán Dorian II	PG-9025
Rivas Ruíz	Diestefano	Diezmari	PG-9072
Aguilar Monge	Neftali	Prezosa	PG-8988
Valverde Morta	Guido	La Leoncia del Sur	PG-9040
Villalobos Vargas	Yency	Emily Natalia	PG-6517
González González	Sonia	El Guapó III	PG-9039
Rodríguez Solís	Pedro	Peter III	PG-9041
Guerrero Guerrero	Maximiliano	El Toscana Uno	PG-8775
Rivera Blandón	Jorge	Kenicha	PG-8999
Picado Beita	Leonardo	Selena Calet	PG-8987
Martínez González	Marlene	El Renegado	PG-8756
Jiménez Badilla	Cristobal	Don Pablo	PG-8980
Cortés Aráuz	Pedro Klever	La Culebra	PG-8761
Sánchez Chávez	Shirley	Joceline	PG-9023
García García	José Pedro	Chaca Sulu	PG-8662
Caballero Peña	Santos	El Gabriel	PG-8690
Pérez Pérez	Jesús	Libertad VIII	PG-9007
Moya Quesada	José	La Amanda	PG-9013
García Juan	José	Valiente II	PG-9026
Ramírez Segura	Bernardo	El Aventurero	PG-9005
Chacón Chacón	Juan	Kenny Mauricio	PG-9014
Caballero Chavez	Eliseo	El Campeón IV	PG-9021

2.- Se autoriza a la Dirección Regional de Golfito para que proceda de inmediato a realizar las accione pertinentes para la elaboración de la respectiva resolución conforme lo establecido en el acuerdo AJDIP/221-2009, así como la emisión de las licencias de pesca y su correspondiente firma del Presidente Ejecutivo.

Cordialmente,

Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna

"Por su salud, consuma... productos pesqueros y acuícolas"
Teléfonos: 661-2855 Telefax: 661-3268 Apdo.333-5400
Puntarenas, Costa Rica

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA
C O M U N I C A C I O N D E A C U E R D O 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

***IMPRESIÓN: 21-05**-2010* *TEL:2661-3268* **TELEFAX:**661-2855

ACTA EXTRAORDINARIA	***ACUERDO:***	***FECHA:***
A.J.D.I./32-2010	A.J.D.I.P./160-2010	***21/05/2010***

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuacultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante acuerdo AJDIP/221-2009, se establecieron las regulaciones para el "Ordenamiento de la actividad pesquera en las aguas marinas Jurisdiccionales, mediante el otorgamiento de Licencias de Pesca Comercial por Primera Vez".

2.- Que mediante acuerdo AJDIP/015-2010, se conforman las Comisiones Asesoras Regionales que se encargarán del análisis de cada una de las solicitudes de licencia de pesca por primera vez presentadas ante el INCOPESCA, al amparo del acuerdo ADJIP/221-2010, para efectos de verificar y/o acreditar la condición de pescador activo, con tres o más años de ejercer la actividad pesquera, por parte de los solicitante.

3.- Que en cumplimiento de los acuerdos citados, la Comisión Asesora Regional de Golfito, remite mediante carta de fecha 10 de abril del 2010, solicitudes de licencia de pesca por primera vez, presentadas al amparo del acuerdo AJDIP/221-2009, en ela Oficina Regional de Golfito, las cuales han sido debidamente revisadas y analizadas por dicha Comisión, contando con la recomendación de la misma.

Por tanto, acuerdan:

Artículo 1.- Acoger la recomendación vertida por la Comisión Asesora Regional del Golfito, en carta fechada 10 de abril del 2010, autorizándose el otorgamiento de licencia de pesca artesanal en pequeña escala a los señores:

Propietario	**N° Cédula**	**Embarcación**	**matrícula**	**Zona de Pesca**
Eduardo Barroso Chavarría	6-215-878	Kesma	PQ-8785	La Palma
Eliécer Barroso Barroso	9-052-028	Melania XXII	PG-9087	La Palma
Javier Brenes Merino	6-282-276	Naomi	PG-9056	La Palma
Omar Pereira Pereira	6-064-650	Sonia María I	PG-6633	La Palma

Rafael Alpízar Rojas	5-154-016	Gipsy Mariela	PG-8984	La Palma
Ronald Zúñiga Artavia	6-242-672	El Mudo I	PG-8788	La Palma
Ángel Ceballos Rivas	6-178-702	Bismark 63	PG-8779	La Palma
José Guzmán Vivas	6-091-178	Maribel X	PG- 9048	La Palma
Jorge Vargas Otárola	1-477-092	El Oso JV	PG-8780	La Palma
Ronald Valverde Quirós	1-834-378	Sofía 72	PG-8787	La Palma
Amado Villanueva Horna	1-475-378	Dulce Abigail	PG-8810	La Palma
Eustaquio Chacón Nieto	6-150-017	Katia Cha II	PG-69042	La Palma
Edwin Artavia Céspedes	1-392-433	Dorian J1	PG-8778	La Palma
Agustín Cubilla Chavarría	159100153524	Shania	PG-8986	Zancudo
Edgar Hernández Chaves	5-149-1028	Inley	PG-8991	Zancudo
Héctor Pereira Jiménez	6-296-467	El Frenshy	PG-9043	Zancudo
Jorge Chavarría Concepción	6-257-622	Jordy I	PG-9017	Zancudo
Elmer Chavarría Pitti	6-265-078	El Bambú	PG-8970	Zancudo
Loida Serracín Espinoza	6-288-826	El Cangrejo I	PG-8994	Zancudo
Sergio Reyes Espinoza	6-327-992	José Daniel I	PG-9095	Zancudo
Juan Caballero Caballero	6-038-296	El Sólido	PG-7751	Zancudo
Ronald Caballero Soto	6-226-806	La Sólida	PG-8992	Zancudo
Yorleny Chavarría Pitti	6-238-593	kadín	PG-8631	Zancudo
Roinel Sánchez Chaves	1-980-037	Serena Prince	PG-8978	Zancudo
Yorleny Barrera Ortega	6-305-452	Zarit	PG-9033	Zancudo
Lisseth Castillo Espinoza	134000045926	La Catracha	PG-9065	Zancudo
José Sánchez Urocú	6-072-910	Wilson Uno	PG-8755	Zancudo
Antonio Concepción C.	6-159-691	Delta	PG-3359	Zancudo
Isidro Cubillo Salazar	6-690-839	Pícaro II	PG-8996	Zancudo
Ricardo Chavarría C.	6-248-338	Jakeline III	PG-9001	Zancudo
Iván Salazar Céspedes	1-526-654	El Ojo de Vidrio	PG-8943	Zancudo
Osman Pitti Pitti	6-304-628	Dania IV	PG-9035	Zancudo
Juan Jiménez Jiménez	6-244-943	Impacto I	PG-9050	Pavones
Oscar Mendoza López	5-210-665	Cindy X	PG-9063	Pavones
Danilo Jiménez Jiménez	9-094-849	Yessenia I	PG-9046	Pavones
Carlos Esquivel Cubero	6-209-847	El Loco	PG-9057	Pavones
Elvis González Ruíz	6-330-640	La Camuflada	PG-9009	Pavones
Luis Padilla Méndez	6-388-736	Suanni	PG-8960	Pavones
Jorge Peña Oquendo	5-204-519	La Canita	PG-9062	Pavones
Roberto Medina Rodríguez	5-179-309	Ines I	PG-9011	Pavones
Víctor Julio Rocha	6-121-527	La Garrapata	PG- 8885	Pavones
José Loaiza Alfaro	2-480-321	El Vencedor I	PG- 9020	Pavones
Gerardo Estrada Araya	6-160-012	Alondra XIV	PG-9565	Pavones
Eduardo Umaña Osorio	6-182-322	María de los Ángeles I	PG-8992	Pavones
Ana María Mata Gómez	6-387-024	Yorleny IV	PG-9051	Pavones
Enrique Méndez Cordero	6-231-843	La Celoza	PG-9052	Pavones
Yajany Araya Monge	6-278-585	Yaury II	PG-9091	Golfito
Carlos Gamboa Anchía	6-189-870	David Primero	PG-8766	Golfito
Enrique Quirós Calero	8-061-922	Raba II	PG-8880	Golfito
Rubén Venegas Vargas	6-120-910	Doña Marlen	PG-9089	Golfito

Keri Delgado Fonseca	6-362-795	Cherepillo	PG-9053	Golfito
Marvin Villalobos Palma	6-122-822	Leonardo I	PG- 8868	Golfito
Joaquín Chavarría C.	6-277-194	Veloz IV	PG-9010	Golfito
Andrés Cascante Cascante	6-181-254	Deilin Tatiana	PG-8948	Golfito
Gerardo Jiménez Caballero	1-519-198	Larry I	PG-8668	Golfito
Heriberto Espinoza Peña	5-128-301	Mabelita	PG-9004	Golfito
Lorenzo Concepción Gómez	6-055-824	El Tiburón 4	PG- 8772	Pilón
Michael Concepción Orocú	6-354-894	Trueno V	PG-9012	Pilón
Juan Villalobos Hernández	6-311-760	Hermanos	PG-8955	Pilón
Ricardo Concepción Caballero	6-265-854	La Milagro I	PG-9064	Pilón
Ramón Loaiza Alfaro	1-558-038	Loaiza Uno	PG-8885	Pilón
Manuel González Guadamuz	5-206-914	Libertad III	PG-7962	Pilón
Adán Concepción Orocú	6-311-757	La Curvina	PG-9078	Pilón
José Serrasín Serrú	6-116-048	El Triunfo II	PG-9066	Pilón
Julia Trejos Jiménez	6-129-593	La Perla de Manzanillo	PG-9067	Pilón
Carlos Quintero Quintero	6-153-268	Los Canarios	PG-8929	P. Jiménez
Raúl Jiménez Cerracín	6-068-326	Los Carracos	PG-9090	P. Jiménez
Olger Quirós Camacho	1-771-452	Los Pelones	PG-9054	P. Jiménez
César Álvarez Pérez	1-1294-930	Jefersón II	PG-9069	P. Jiménez
Raúl Delgado Vargas	9-083-282	Carlos Andrés II	PG-9015	P. Jiménez
Genner Solórzano Castro	5-110-984	Orinoco Dos	PG-9075	P. Jiménez
Rafael Cascante Gómez	6-374-292	Leidy Tatiana	PG-8985	C. Cortés
Giovanni Arias Calvo	2-479-678	Geovann I	PG-8719	C. Cortés
Bienvenido Gómez Zapata	6-266-753	La Marina de Osa	PG-8968	C. Cortés
Magdaleno Rodríguez Gómez	6-254-143	La Perla V	PG-8935	C. Cortés
Adrián Rodríguez Gómez	6-238-902	Rosibelita	PG-8967	C. Cortés
Juan Arias Calvo	6-272-270	Darlyn Vanesa	PG-8990	C. Cortés
Nelson Arias Calvo	5-253-977	La Macarena	PG-8933	C. Cortés
Juana Abrigo Cascante	6-253-401	Ana Elena I	PG- 8993	C. Cortés
Arístides Sánchez Valverde	1-544-598	Dushka	PG-8959	C. Cortés
Carlos Alfaro Villalta	6-212-073	Cristina V	PG-8965	C. Cortés
Juan Viachica Chavarría	6-060-617	Genesis 92	PG-8860	C. Cortés
Rafael Alvarado Jaén	6-125-862	Dios Primero II	PG-7982	C. Cortés

La Oficina Regional de Golfito deberá verificar en cada caso, de previo a la emisión de la respectiva licencia de pesca, el cumplimiento de todos los requisitos establecido en el acuerdo AJDIP/221-2009 y que dicha documentación se encuentre vigente.

Se autoriza a la Oficina Regional de Golfito para que proceda de inmediato a realizar las accione pertinentes para la elaboración de la respectiva resolución conforme lo establecido en el acuerdo AJDIP/221-2009, así como la emisión de las licencias de pesca y su correspondiente firma del Presidente Ejecutivo.

Artículo 5.- Acoger la recomendación vertida por la Comisión Asesora Regional de Golfito y rechazar la solicitud presentada por la señora Julia Trejos Jiménez, cédula de identidad número 6-129-593, propietaria de la embarcación denominada La Perla de Manzanillo, matrícula PG-9067, en razón de que no está dedicada en forma personal al ejercicio de la actividad pesquera. La interesada tiene derecho a presentar los recursos correspondientes, debiendo aportar para la reconsideración del caso, las pruebas pertinentes.

Se comisiona la Oficina Regional de Golfito para que proceda de inmediato a comunicar el presente acuerdo, en forma personal a la interesada.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,

Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva